

MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016- 2019**

TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ

**TOBIAS BALANTA MURILLO
ALCALDE MUNICIPAL**

EQUIPO TECNICO DE FORMULACION

Luz Adíela Salazar Gómez
Economista

Ítalo Carabalí
Funcionario

Odimer Zape Lucumi
Ingeniero industrial

Wilmer Banguero
Funcionario

Luis Hernando Mina Moreno
Economista

Carlos Cajiao
Funcionario

Mauricio Daniel Cortes González
Economista

Paola Sinisterra
Funcionaria

Miller Lays Ruiz Hurtado
Técnico en Gestión Documental

Jhonny Fernando Brichez Balanta
Funcionario

Marcos Castillo
Funcionario

Carlos Molina
Funcionario

Juan Carlos Rengifo.
Funcionario

Humberto Escobar
Funcionario

Juan Carlos Chantre
Ingeniero

Omaira Nieva
Funcionaria

Leída Mery Colorado
Funcionaria

Nelson Molina
Comunicaciones

Karen Palacios Illo.

Asistente

EQUIPO DE GOBIERNO 2016 – 2019

Alcalde

Tobías Balanta Murillo

Secretario de Planeación

Alfonso Lemos Aguilar

Secretario de Educación

Carlos Tobar

Secretaria de Gobierno

Consuelo Candela

Secretario de Oficina Asesora Jurídica

Eliacid González Mulato

Secretaría de Hacienda

Lida Muñoz

Tesorera

Alexandra Navarrete

Director Instituto de Deporte y Recreación

Néstor Jaime Cambindo

Director Casa de Justicia

Diego Lasprilla Ramos

Directora Fondo de Vivienda

Lina Reyes

Secretario de tránsito

Rubiel Orlando Carabalí

Jefe de Oficina Control Interno

Yerli Margoth Rodríguez

Secretaria de Salud

Gloria Amparo Moreno

Gestora Social

Pastora Lasso Ortiz

COLABORADORES

Maiquel Uzuriaga Usuriaga
Tecnóloga Producción Industrial

Wilson Vente Viveros
Líder comunitario

Edwin Machado
Líder comunitario.

Ángela Carrasco
Asesora USAID

Orlando Sandoval
Asesor USAID

Laia Costa
Instituto de Estudios Interculturales
Universidad Javeriana Cali

Guayarmina Pedraza
Instituto de Estudios Interculturales
Universidad Javeriana Cali

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Samir Zape Lucumi - sector económico

Sixto Medina – sector Microempresarios

Leónidas Lucumi – sector Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Maiquel Usurriaga – sector profesionales.

Hugo Nel Carabalí- Sector Trabajadores sindicalizados.

Elicemir Castillo Escobar- Sector Educativo.

María Eduarda Zapata – sector Educativo privado.

Jacinto Rodríguez- sector Organizaciones de investigación científica.

Luis Arbey Mina – Sector cultural.

Julián David García Vélez – sector Estudiantes Universitarios.

Edgar Marino Banguero – Sector ecológico.

Sandra Yaneth Córdoba – sector Organizaciones comunales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Alicia Castillo – Sector organizaciones de Mujeres

José Parmenidez Mera – sector comunidades negras o Afrocolombianas.

Miriam Lozano- Sector Organizaciones No Gubernamentales.

María Inocencia Murillo- Sector organizaciones de Víctimas.

Marcos Fidel Bolaños – Sector Estudiantes de Secundaria.

Gabriel Said Santacruz – Sector Comunal Zona Rural

CONCEJO MUNICIPAL 2016- 2019

Jorge Milton Mosquera

Leidy Viviana Viveros

Jair Possu

Jhon Jairo Montaña

Franklin Márquez

Newton Hernández

Indira Corrales Hidalgo

Raúl Antonio Vergara

Harold Yenner Rojas

Albeiro Montaña

Oscar Aguilar

Edinson Viveros

Benjamín Carabalí



CONCEJO MUNICIPAL
“TRABAJAMOS UNIDOS
POR UN PUERTO TEJADA MEJOR”

Acuerdo No de 2016

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2016-2019 DENOMINADO TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ

El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, en uso de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas en el Artículo 313, Numeral 2° y Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 342 de la Constitución Nacional y en concordancia con Ley 136 de 1994 “**Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios**” la Ley 152 de 1994 “**Por la cual se establece la Ley Orgánica de del ~~plan~~ Plan de Desarrollo**”; La Ley 715 de 2001 “**Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias**”; La Ley 1473 del 2011 “**Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones**” Y La ley 1551 de 2012, “**Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios**”; Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 de 2015, “**Todos por un nuevo país**”, demás normas legales vigentes, concordantes y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ"

- Que el Artículo 339 de la Constitución Nacional determina que ~~Las-las~~ entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
- Que en el mismo Artículo ibídemse ordena que Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- Que en el Artículo 342 de la Constitución Nacional se determina que ~~La-la~~ correspondiente Ley Orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.
- Que en el mismo Artículo ibídem se menciona que igualmente esta Ley Orgánica ~~determinara-determinará~~, la organización y funciones de los ~~consejos-Consejos territorialesTerritoriales~~, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución
- Que Ley 136 de 1994 en su Artículo 74 modificado por el art. 21 de la Ley 1551 de 2012 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación;
- Que la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como el ámbito de aplicación en lo cual hace referencia la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden; teniendo como fin en el caso de los municipios el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le competen y/o le corresponden;
- Que la Ley 152 de 1994, en su Artículo 3° fija como principios generales que deben regir las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, los siguientes: autonomía, ordenación~~de~~competencias-, coordinación**consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación ciudadana, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones**, proceso de planeación , eficiencia, viabilidad y coherencia
- Que la Ley 152 de 1994 en su Artículo 36° expone que en materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo.; es decir para los municipios, a travésde la Oficina de Planeación Municipal, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal.
- Que la Ley 152 de 1994 establece en su Artículo 40 que los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.

- *Que la Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2º del artículo 3º dispone que corresponde a los Municipios “Elaborar los planes de desarrollo municipal”;*
- *Que previo el cumplimiento y desarrollo de los requerimiento de tipo legal en especial aquellas que exigen y requieren la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, la administración municipal por iniciativa del señor Alcalde ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal, dentro del término legal y, el Proyecto de Acuerdo: Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “**TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ**”.*
- *Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Tejada ha sido elaborado de acuerdo con las orientaciones del Departamento de Planeación Nacional y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo; las orientaciones de la Oficina de Planeación Departamental del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Cauca.*
- *Que el Documento Preliminar del Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Tejada fue remitido a la Corporación Autónoma Regional del Cauca para la revisión del componente Ambiental, y las sugerencias fueron incorporadas al documento Final.*

ACUERDA

ARTÍCULO 1. *Adóptese para el Municipio de Puerto Tejada, el Plan de Desarrollo “**TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ**”, para el periodo constitucional 2016 -2019, como un instrumento de planificación socio-económico permanente, resultante de un proceso participativo, dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto y mediano plazo el desarrollo municipal, y gestión para la Administración Municipal, que permita orientar las políticas públicas territoriales, con el fin de propiciar el desarrollo integral y sostenible del municipio, fundamentado en la garantía de los derechos humanos; diferencial e incluyente encaminado a garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y soportado en los ordenamientos nacionales y regionales y articulado muy especialmente en especial a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, “**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**” y el Plan de Desarrollo Departamental “**CAUCA TERRITORIO DE PAZ**” el cual desarrolla los siguientes contenidos:*

ARTICULO 2. INTRODUCCION

“Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz”, nuestro Plan de Desarrollo para el periodo 2016- 2019, es un llamado a todas y todos los Portejadeños para que hagamos de la política un escenario decente, eficiente y eficaz, para ejercer el poder en procura del interés general, rescatando el sentido de lo público y procurando la defensa de la vida, la libertad y el patrimonio particular.

“Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz” es un compromiso ante todo ético, para el ejercicio de valores y principios en busca de consensos y construcción colectiva de oportunidades para todos y todas, fundado en el respeto por la diferencia, en especial las libertades políticas y de culto.

“Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz” nos compromete a ejercer como funcionarios y servidores públicos un liderazgo honesto, capaz, comprometido y sobre todo con la firme decisión de realizar los cambios que el Municipio necesita, en un proceso inaplazable que muy probablemente nos lleve varios años y que estamos iniciando con total pasión, amor y respeto por nuestro Municipio y sus gentes.

“Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz” será una apuesta por la paz en nuestro territorio, en nuestra región y en nuestro País, con la firme convicción que el dialogo es el mejor camino para frenar el conflicto interno que vive el País y enrutarnos a partir de la firma de los acuerdos en una ruta verdadera de progreso y desarrollo social, ya que el desarrollo social, significa la verdadera paz.

“Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz” será un esfuerzo de planeación que si bien hace referencia a los cuatro años de nuestro periodo de gobierno, dejará sentadas las bases para un desarrollo con visión de largo plazo, futurista y esperanzador para Puerto Tejada. “Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz” es un Plan de Desarrollo Territorial que nos permitirá concretar las siguientes acciones:

- Recuperación de la confianza ciudadana y la gobernabilidad.
- Tener un equipo de trabajo incluyente y comprometido con Puerto Tejada y promover consensos que nos garanticen niveles óptimos y civilizados de convivencia.
- Dar respuesta a la demanda de más y más Portejadeños (as) en busca de oportunidades y bienestar, origen en buena medida de los problemas de inseguridad, marginalidad, informalidad, hacinamiento, falta de sentido de pertenencia...
- Conciliar los diversos intereses ideológicos, políticos y religiosos para explorar nuestras potencialidades y crear un buen clima de trabajo y convivencia.
- La educación será la apuesta municipal principal para el desarrollo económico y social. Se accederá a ella con equidad y sin discriminación de sexo, origen, política, ni de culto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- Masificar el deporte y la recreación y brindar apoyo a los cultores en las distintas manifestaciones culturales, como factores determinantes en el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.
- Promover la generación de ingresos y la reactivación económica municipal, potenciando el emprendimiento y creando un Fondo para el apoyo a la microempresa. Implementaremos estrategias de competitividad.
- Garantizar el aumento de las coberturas en el Sistema de Salud en los regímenes contributivo o subsidiado y demandar oportunidad y calidad en la prestación de los servicios.
- Ejecutar una política pública a favor de la niñez, la juventud, la mujer, los campesinos, los adultos mayores, los discapacitados, las víctimas, la familia, los grupos étnicos, la población en pobreza extrema, la población reintegrada y demás población vulnerable. Los niños son los eslabones más débiles de la cadena sociológica, en quienes debemos fincar buena parte de nuestra atención y esfuerzos.
- Apoyar a nuestros campesinos, con acciones que contemplen todos los eslabones de la cadena productiva.
- Mejorar las condiciones de saneamiento básico y apoyar las acciones complementarias regionales para la solución al problema de agua potable. La empresa regional de acueducto tiene este compromiso y responsabilidad, a través de un operador que nos garantice eficiencia en la aplicación de los recursos y eficacia en los resultados.
- Diseñar e implementar un Plan de renovación urbanístico. Incluye la actualización de la nomenclatura urbana.
- Apoyar los proyectos de vivienda en marcha así como los nuevos, como factor generador de empleo y bienestar. Promoveremos proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Mejorar nuestra estructura vial y funcional municipal, así como la conectividad con los demás municipios del Norte y muy especial con Cali en el Departamento del Valle. De igual manera el sistema de transporte municipal e intermunicipal.
- Adelantar una política ambiental agresiva para resolver problemas de salud pública; contribuiremos al mejoramiento estético.
- Revisar el predial y la estratificación urbana, dada su incidencia en los beneficios sociales y condiciones de vida familiar.
- Fortalecer el Municipio institucionalmente, de tal manera que se permita corregir el rezago tecnológico y garantizar un clima laboral propicio para un eficaz servicio de atención al cliente.
- Ejecutar acciones afirmativas que permitan afianzar nuestra identidad y posicionar el Municipio en el contexto regional, departamental y nacional.
- En sí, atender las problemáticas más sentidas de nuestra comunidad para incidir y mejorar las condiciones de calidad de vida de las y los Portejadeños.

Dado que son muchos los problemas que nos aquejan debemos redoblar la confianza por el futuro de nuestro Municipio, hoy en manos de una mayoría de Portejadeñas y Portejadeños comprometidos, buenos y solidarios, preparados para regir nuestros destinos.

El Dios de la vida nos ilumine y acompañe en esta labor administrativa y no olvidemos que “Juntos lo haremos mejor”.

Tobías Balanta Murillo
Alcalde Municipal 2016- 2019.

ARTICULO 3. BASES LEGALES Y NORMATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Tejada Cauca, 2016 – 2019, se tiene en cuenta la Carta Política de Colombia promulgada en 1991, las Leyes Orgánicas y Ordinarias, los Decretos Ley, Decretos, Resoluciones, Políticas Públicas y Documentos de los Concejos de Política Económica y Social (CONPES) ; las Ordenanzas, Decretos, Resoluciones, Políticas ~~Publicas~~ Públicas y Documentos Sociales del Orden Departamental, y Los Acuerdos, Decretos, Resoluciones, Políticas Públicas y Documentos del Orden Municipal; de las cuales se destacan las siguientes:

- La Constitución Política de Colombia. 1991;

- Leyes;

- *Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprueba el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989;*
- *Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA;*
- *Ley 62 de 1993, por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional;*
- *Ley 131 de 1994, Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones;*
- *Ley 134 de 1994, Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana;*
- *Ley 152 de 1994. Ley Orgánica de Planeación;*
- *Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios;*
- *Ley 115 de 1994, Ley general de educación;*
- *Ley 181 de 1995 - Ley 582 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte;*

Con formato: Fuente: 12 pto, Negrita

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- Ley 387 de 1997, sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado;
- Ley 388 de 1997, Ley Orgánica de Desarrollo Territorial;
- ~~4.~~ Ley 397 de 1997, Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura;
- Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias;
- Ley 1098 de 2006, Código de infancia y adolescencia;
- Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública;
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones;
- Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno;
- Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT);
- Ley 1530 de 2012: "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías
- Ley 1508 de 2012, por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público – privadas y se dictan normas orgánicas de presupuesto;
- Ley 1530 de 2012: "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Ley 1505. Asociaciones público - privadas.
- Ley 1523 de 2014; Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;
- Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones;
- Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo País”;
- Ley 172 de 2015, Ley Animalista.

- **Decretos y resoluciones.**

- Decreto 1865 de 1994, que establece los procedimientos para la armonización ambiental con el desarrollo socio-económico;
- Decreto 1200 de 2004, Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones;
- Decreto 2844 de 2010: “Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo -Sistema Unificado de Inversión Pública.
- Decreto – Ley 4923 de 2011, por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías;
- Decreto - Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública;

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,37 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0 cm + Sangría: 0,63 cm, Punto de tabulación: 1,25 cm, Izquierda + 1,5 cm, Izquierda + 2 cm, Izquierda

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- *Resolución 1724 de 2014, por la cual se reglamentan requisitos, característica, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración dirigido a población desmovilizada;*
- **Políticas nacionales y departamentales.**
 - *Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 113 de 2008. Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.*
 - *Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES. 3700 de 2011. Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia.*
 - *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. 2012.*
 - *Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3784 de 2013, lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.*
 - *Plan de Gestión Ambiental Regional, CRC, Corporación Regional del Cauca – CRC.*

ARTICULO 4. CAPITULO I PARTE GENERAL Y DIAGNOSTICO

En esta parte presentamos la información general del Municipio de Puerto Tejada en cuanto a la reseña histórica, aspectos físicos, dinámicas demográficas, distribución geográfica, vías, servicios públicos y demás información general sobre la manera en que se atienden los sectores sociales y en segundo lugar el diagnóstico sectorial.

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

ARTICULO 5. RESEÑA HISTORICA

Existe consenso sobre la historia y el modo como surge Puerto Tejada, información que ha sido documentada en diferentes estudios y de la cual extraemos el siguiente resumen:

“Puerto Tejada surge como resultado de las luchas que liberaron los negros para obtener la libertad formal con la compra de 200 Has por parte de la Gobernación del Cauca en el año 1.887, al señor José Cobo, que desde 1.851 se les había concedido.

La creación de Puerto Tejada tuvo una doble finalidad: Crear un sitio de destino para alojar a los negros liberados y un sitio donde disponer de una fuerza de trabajo sometida a la legalidad de los terratenientes circundantes.

“...En el pasado los terratenientes residían en Popayán, y actualmente en Cali, o en otras ciudades menores, delegando la administración del suelo a mayordomos, mientras dedican su tiempo a actividades políticas y sociales...”Virginia Gutiérrez de Pineda, Familia y Cultura en Colombia, Tercer Mundo-Universidad Nacional, Bogotá, 1968

“Puerto Tejada no fue fundada como las ciudades que aparecieron en el proceso normal de la Conquista Española dadas por las orientaciones urbanísticas de Carlos V y Felipe II, ni tampoco como aquellas que, siguiendo unos procesos legales republicanos en la colonización cafetera de la Cordillera Central, a finales del siglo XIX y principios del XX, se fundaron durante la llamada Colonización Antioqueña de la cordillera del Quindío... Puerto Tejada se fundó para “meter en orden” a los negros de los ríos Palo, Paila y Guengüe.

“Fue en ese proceso de resistencia que, durante los siglos XVIII y XIX, negros esclavos y libres se tornaron imposibles de controlar por parte de los hacendados; pero con mayor fuerza desde la promulgación de la ley de abolición de la esclavitud en 1851”

“Desde entonces esta población recién liberada se asentó en las haciendas a través de diversas formas de colonato para aprovechar la fertilidad de las tierras donde construyeron fincas familiares dedicadas a la producción del cacao, tabaco, café, yuca, maíz y plátano, dando lugar a una pujante economía agrícola de colonos y terragueros a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; otros se instalaron en los bosques, como el Monte Oscuro, y comenzaron a explotarlos agrícolamente; a lo anterior se sumó la intervención de comerciantes caleños y extranjeros, entre ambas fuerzas dieron al traste con la dominación esclavista dirigida a la distancia desde Popayán.”

Su fundación acontece en un contexto nacional plagado de guerras; ha caído la República Federalista de manos de la llamada Regeneración de Núñez y Caro, de corte centralista y unitario, se ha reencauchado la Iglesia Católica como máxima y única autoridad educativa y religiosa con la Constitución de 1886, se ha comenzado a fraguar la venganza bogotana contra la hegemonía de Presidentes popayanejos la cual se concretará en el quinquenio de Rafael Reyes quien desmiembra al Gran Cauca en 1910; se ha pasado del siglo XIX al XX con la Guerra de los Mil Días.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Los primeros pobladores según relatos del Señor Sabas Casarán desde la época de su fundación en 1891, fueron Don Buenaventura Hernández de origen Antioqueño, su hermana Catalina Hernández de Casarán quien era casada con Isidro Casarán oriundo del Municipio de Buenos Aires, abuelo de Don Sabas Casarán, Don Justiniano Hernández, la mamá de Justiniano quien era la vieja patrona, Don Juan Prudencio Mancilla que era casado con Doña Mónica Hernández, Don Juan Prudencio Cambindo, Rodolfo Lince, Don Vicente Llanos de Cali, y un ciudadano de origen italiano Juan Cápelo .

El general José Antonio Pinto como Gobernador del Cauca señala la fecha del 14 de julio de 1897 como el día de la fundación de Puerto Tejada como corregimiento de Caloto, según el decreto 299. En rigor según el historiador Mariano Sendoya, había fincas y viviendas en el lugar desde 1871 y el caserío empezó a fundarse desde 1891.

Fue segregado de Caloto y erigido en municipio en 1912. Puerto Tejada es el resultado de la colonización de tierras planas y bajas bien diferente a la de laderas pues no se hace con inmigrantes sino por expansión de la propia población sobre latifundios privados y no sobre baldíos de la nación, de la resistencia al sistema esclavista arcaico, estático y fosilizado manejado desde Popayán, y de la lucha por la libertad de los hombres de ascendencia africana que, desde el siglo XVIII, sirvieron de fuerza productora de riqueza de Caloto, fundamentalmente en las minas y en las haciendas latifundistas esclavistas que ahora corresponden al norte del actual Departamento del Cauca: Japio , La Bolsa, Quintero, Pílamo, Guayabital, Guengüe, San Fernando, La Ciénaga, El Ortigal. Con Puerto Tejada surgen 10 pueblos más los cuales aceleran la descomposición final del régimen colonial y esclavista que sobrevivía a finales del XIX, y crea las condiciones para la entrada del capital comercial caleño y de extranjeros orientado hacia la exportación de cacao, tabaco y café, y al inicio de la implantación cañera en 1940 y a su expansión paroxística en 1960-70. De acuerdo con Jacques Aprile , y teniendo en cuenta las dificultades de los linderos precisos en aquella época, tanto por el escaso desarrollo de la agrimensura o topografía como por el cambio periódico de curso de las corrientes de agua, usualmente adoptadas como linderos de las haciendas, lo más plausible es que el actual territorio de Puerto Tejada haya correspondido a la Hacienda Guayabital, de la cual fueron compradas por la Gobernación del Cauca 200 Has en 1897, al señor Manuel José Cobo y contrata al agrimensor Paz Vargas para que haga el trazado de la población, “17 manzanas y 11 fracciones de manzanas demarcadas”, para servir de asentamiento primero al caserío y luego al casco urbano municipal.

Como dice Aprile, “pueblo de negros en la tradición de las reducciones de indios del siglo XVII”. Pero la necesidad de recuperación de las tierras y el control de la fuerza de trabajo por parte de los terratenientes, generó procesos de desalojo y despojo de los agricultores del norte del Cauca, -quizás uno de los primeros desplazamientos de población en la historia de Colombia-, para dar origen a una nueva economía de orden capitalista; en estas circunstancias es cuando se crea inicialmente el corregimiento de Puerto Tejada convertido después en Municipio (1912), y surge como resultado de las luchas que libraron los negros para obtener la libertad formal que desde 1851 se les había concedido. El lugar fue llamado “Monte Oscuro” probablemente por la espesa vegetación

tropical que ocupaba todo el territorio del actual Municipio, el cual se llamó así, porque la palabra Puerto invocaba al mercado del río Palo, famoso en aquella época, y con el apellido Tejada que correspondía a uno de los mayores represores de las ansias libertarias de los esclavos.

El desarrollo concomitante de Cali versus Popayán a finales del siglo XIX y principios del XX, y la apertura del Puerto de Buenaventura (1915), convirtieron a Puerto Tejada en un centro de acopio o despensa para la comarca, y para exportaciones agrícolas de la subregión, conectándose con Puerto Mallarino para abastecer el mercado de Cali, y con Puerto Isaacs para el mercado de exportación, especialmente de tabaco, cacao y café, a bordo de champanes y balsas cargadas. Hacia 1920 hay un gran auge económico por el incremento de las exportaciones cafeteras, por el desarrollo de obras públicas generado por el pago de Los Estados Unidos por la indemnización de Panamá (200 millones de dólares), que se llamó La Danza de los Millones, lo cual amplió la capacidad de generación del empleo urbano tanto en el sector manufacturero como estatal, atizando aún más la descomposición de las estructuras agrarias.

De un lado los salarios urbanos considerablemente altos, especialmente en obras públicas, provocaron un movimiento reivindicativo rural que exigía remuneraciones análogas y, de otro los productores parcelarios ligados a la hacienda que vieron en la obtención de la propiedad jurídico-formal la posibilidad de destinar sus pequeñas extensiones a cultivos permanentes como café o cacao de lo cual podrían derivar ingresos superiores.

Estas reivindicaciones provocaron una segunda ola migratoria y de expulsión que desintegró la hacienda tradicional y eliminó en buena parte las unidades independientes que en su interior se habían constituido. La creación de Puerto Tejada tuvo una doble finalidad: crear un lugar de destino para los desalojados y un sitio donde pudiera disponerse de una fuerza de trabajo sometida a las condiciones de la legalidad de los terratenientes circundantes. En 1933 existían 74 agencias de compra de granos de arroz, maíz, café, cacao y tabaco; 12 tiendas de géneros y miscelánea manejada en parte por 6 sirios y 17 extranjeros; 62 tiendas de abarrotes, granos y cantinas; 6 farmacias; 2 hoteles, 5 asistencias y 2 restaurantes; 27 automotores; el Ingenio Bengala con 92 trabajadores; 10 alfarerías con 33 obreros; 2 teatros y 2 galleras; matadero público; unos 115 establecimientos comerciales y 6 fábricas de alimentos, gaseosas y dulces; y 85 funcionarios públicos nacionales, departamentales y municipales. La economía del municipio estaba conformada por areneras con extracción de gravilla de río, ladrilleras y tejares, cacaotales, platanales, guaduales, trapiches paneleros, ganado de las haciendas, y pesca de los ríos”.(1)

(1) Virginia Gutiérrez de Pineda, Familia y Cultura en Colombia, tercer Mundo- Universidad Nacional, Bogotá.

ARTICULO 6. LOCALIZACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

El Municipio de Puerto Tejada, está localizado en la región Pacífico del País o Región Occidental, en la zona Norte del Departamento del Cauca. Dista 15 minutos de la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle, 35 minutos del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, a escasas dos horas y media de Buenaventura, nuestro principal puerto marítimo sobre el Pacífico y a 108 Kilómetros de Popayán la capital del Cauca.

Imagen 1. Localización



ARTICULO 7: ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO

Fisiográficamente el municipio está en el valle geográfico del río Cauca; su topografía plana, convoca en un área plana con pendientes suaves en dirección al río Cauca; sus suelos son de origen aluvial, es decir sedimentos transportados que le dan a la región mucha fertilidad. Se encuentra a 968 metros (M.S.N.M) sobre el nivel del mar con una temperatura media 24° C y un promedio de lluvia anual entre 1000 y 2000 milímetros.

ARTÍCULO 8: LÍMITES DEL MUNICIPIO:

El Municipio de Puerto Tejada tiene una ubicación privilegiada: Al Norte limita con los Municipios de Santiago de Cali y Candelaria, al Sur con el Municipio de Guachenè y Villarrica, al Occidente con Villarrica y Jamundí, al oriente con Miranda y Padilla.

ARTICULO 9. TEMPERATURA MEDIA: 24 ° C

ARTICULO 10. HIDROGRAFÍA:

La Cuenca principal la constituye el río Cauca el cual atraviesa de sur a norte el departamento del Cauca. El tramo de la cuenca del río Cauca correspondiente al municipio de Puerto Tejada está conformada en su margen derecha, por la desembocadura y la parte baja de dos subcuentas que son: El río Desbaratado, que sirve de límite entre los departamentos del Valle del Cauca y el Cauca, nace en la cordillera Central, en las lagunas la sonora y la soledad, tiene una longitud de 353 Km, y recorre previamente los municipios de Miranda y Florida y el río Palo, que nace en la cordillera Central en el Nevado del Huila y en su recorrido pasa por los municipios de Páez, Toribio, Caloto y por último, por el Municipio de Puerto Tejada. A su vez el río Palo recibe en jurisdicción de este Municipio al río La Paila, que a su vez recibe las aguas del río Guengüe.

El área rural del Municipio está irrigada también, por dos quebradas conocidas como Las Cañas principal tributario del río Guengue y Zanjón Oscuro, además de una serie de acequias y zanjones para el riego de los cultivos de caña de azúcar. Sobre la margen derecha del río Cauca, y perimetrales a los otros ríos del Municipio, se encuentran una serie de madres viejas las cuales han sido desecadas para cultivos de caña. La distribución del agua superficial de esta cuenca está regulada por la presencia, normalmente, de dos ciclos lluviosos caracterizados por precipitaciones altas y bajas distribuidas en el transcurso del año, representadas en un régimen bimodal.

ARTICULO 11. CLIMA: El piso térmico predominante en el Municipio es el cálido y según la clasificación de zonas de vida R.L. Holdridge, el Municipio de Puerto Tejada corresponde al bosque seco tropical, con temperaturas mayores de 23° y precipitaciones pluviales entre 1000-2000 mm.

ARTICULO 12. TOPOGRAFIA:

El paisaje del Municipio parece completamente plano y homogéneo a primera vista; sin embargo se presentan diferentes formas del relieve que tienen una gran influencia en el patrón de distribución de los suelos de la zona y en sus características. La cota mínima para Puerto Tejada es 955 metros sobre el nivel del mar y la máxima es de 985 metros sobre el nivel del mar. La altura para el casco urbano es de 970 msnm.

ARTICULO 13. PRECIPITACIÓN:

La influencia de la Cordillera Central determina un régimen de distribución de las precipitaciones que aumenta desde el flanco Occidental hacia la parte media, condición que no afecta al Municipio por estar ubicado en el centro de la planicie aluvial del río Cauca. Por este motivo la precipitación en el territorio es relativamente baja, con un promedio anual de 1407 mm, según registros de 19 años. Se presentan dos temporadas definidas de lluvias intensas, la primera durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y la segunda de septiembre a Diciembre, las cuales inciden en la ocurrencia de crecientes, inundaciones y deslizamientos fuera del Municipio y fluctuaciones de los caudales de las corrientes de agua. Abril y Noviembre corresponden a los meses más lluviosos. Julio y Agosto los más secos, casi siempre críticos y aún más durante la influencia del Fenómeno del Niño; como se puede apreciar en los registros de las estaciones analizadas referentes a los años 1991 y 1992 con valores de precipitación de 944 mm.

ARTICULO 14. ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR:

La superficie del Municipio presenta una altura promedio de 968 msnm.

ARTICULO 15. FLORA: En el municipio de Puerto Tejada se encuentran pequeños vestigios de la vegetación predominante en el pasado, en las orillas de los ríos y cañadas, como también dentro de las parcelas de finca tradicional que todavía existen. La vegetación propia de esta zona ha sido la más amenazada debido a las actividades agropecuarias, al monocultivo de la caña de azúcar y al aumento de los asentamientos humanos. En los humedales se encontraban desde plantas herbáceas totalmente acuáticas, hasta árboles que soportaban las inundaciones periódicas. Estos humedales se encuentran hoy en día sobre la margen derecha del río Cauca, desapareciendo por completo los que se ubicaban en el resto del Municipio.

ARTICULO 16. FAUNA:

En el Municipio de Puerto Tejada era fácil observar y encontrar animales como la lagartijas, ardillas, zorros, armadillos, loros grandes, salamandras; es muy común encontrar serpientes como la cazadora negra, cazadoras verdes, culebra rayuela, culebra dormilona, coral rabo de ají, tortugas de diferentes especies, iguanas que eran muy común y abundantes, sapos, ranas y peces como sabaleta, sábalo, bagres, sardinas, boca chico, tilapias. También se encontraban especies como loros (*Forpus*), se han visualizado algunas nutrias, aún se observan serpientes venenosas como la Rabo de ají (*Micrurus mipartitus*) y muy eventualmente se ven culebras cazadoras, negras y verdes. Hoy día, la diversidad de aves es limitada debido a la aparición del monocultivo de la caña de azúcar que los ha obligado a vivir cerca de los asentamientos humanos, actualmente no se observa más de 46 especies en todo el Municipio. La presencia de mamíferos se encuentra reducida y es frecuente ver las ratas (*Rattus*) y ratones (*Mus musculus*), murciélagos en la ciudad y en los campos

eventualmente una zarigüeya (*Didelphys marsupialis*), nutrias o ardillas. En cercanías de las lagunas formadas por el encharcamiento de excavaciones en las ladrilleras se observan viuditas (*fluvicola pica*) y perdices (*colinus cristatus*) entre los matorrales.

ARTICULO 17. EXTENSIÓN TOTAL: El área total aproximada del Municipio es de 112 Kilómetros cuadrados (11.169.07 Has, de las cuales 10.800,97 Has son rurales).

ARTICULO 18. POBLACION Y DINAMICA DEMOGRAFICA

Sobre los temas de población y la dinámica demográfica del Municipio se trabajó con las proyecciones del DANE y el documento borrador para implementación de la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia de 2014, encontrando lo siguiente:

ARTICULO 19. DISTRIBUCIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA Y SEXO.

La población del Municipio de Puerto Tejada es predominantemente urbana, el 88.26% del total de la población reside en la cabecera municipal.

En el Municipio se presenta un crecimiento en la población femenina que pasó de ser el 51,8 en 2003 al 51.70 % en 2016, cifras que se definen en los primeros ciclos vitales de la población; situación explicada por la morbi mortalidad en la primera infancia, infancia y adolescencia, desequilibrada con fenómenos de causa externa como la violencia familiar y social, y la migración económica y política relacionada con la movilización principalmente del sexo masculino.

TABLA1. POBLACIÓN PUERTO TEJADA 2016

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	CABECERA MUNICIPAL	ZONA RURAL	HOMBRES	MUJERES
Puerto Tejada	45.840	40.458 88.26%	5.382 11.74%	21.681 48.3%	24.158 51.7 %

Proyección DANE.

GRAFICO 1. POBLACIÓN PUERTO TEJADA



Puerto Tejada es el cuarto municipio más poblado del Departamento después de Popayán, Santander de Quilichao y Bolívar, presenta una alta tasa de crecimiento de la población de 4.28% anual, dada por corrientes migratorias del Oriente del País, redes familiares extensas del Pacífico, desplazamiento económico, es decir por expectativa de mejores ingresos, y desplazamiento forzado por el conflicto armado, el 22% de los habitantes de Puerto Tejada proceden generalmente de otras zonas del País: Departamento de Nariño, el Litoral Pacífico especialmente Caucaño y otras zonas rurales del Cauca.

ARTICULO 20. DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS Y ETNIA.

La dinámica de la población en Puerto Tejada comparte tendencias con la región y la Nación, como el descenso de la mortalidad infantil por mejores servicios de salud, el descenso de las tasas de natalidad por programas de salud y conciencia ciudadana, progresiva disminución de proporción de niños y jóvenes en relación con la población total; en 2003 los menores de 24 años llegaban al 53.62% y en 2016 los menores de 24 años son el 45.55%, y por supuesto el aumento de la proporción de mayores de 60 años que ha ido de 6.26% en 1993 a 7.75% en el 2003 y 9.9% en 2016.

La densidad demográfica es de 449.411 habitantes por Km2, la más alta del Departamento.

**Tabla 2 POBLACIÓN POR GRUPO ETÁREO Y SEXO
POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016**

EDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	PORCENTAJE
0 a 4 años	2.031	1.951	3982	8,69%
5 a 9 años	1.982	1.896	3878	8,46%
10 a 14 años	2.029	2.012	4041	8,82%
15 a 19 años	2.260	2.163	4423	9,65%
20 a 24 años	2.329	2.222	4551	9,93%
25 a 29 años	1.820	1.987	3807	8,30%
30 a 34 años	1.587	1.706	3293	7,18%

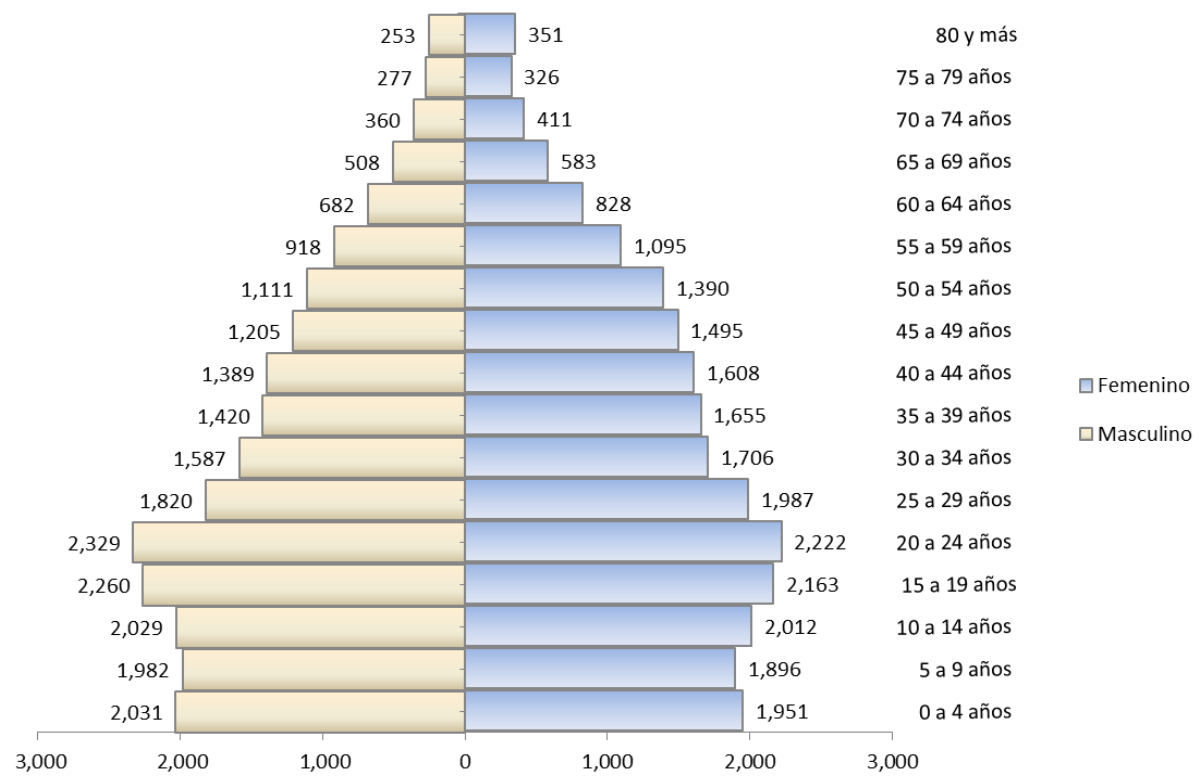
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

35 a 39 años	1.420	1.655	3075	6,71%
40 a 44 años	1.389	1.608	2997	6,54%
45 a 49 años	1.205	1.495	2700	5,89%
50 a 54 años	1.111	1.390	2501	5,46%
55 a 59 años	918	1.095	2013	4,39%
60 a 64 años	682	828	1510	3,29%
65 a 69 años	508	583	1091	2,38%
70 a 74 años	360	411	771	1,68%
75 a 79 años	277	326	603	1,32%
80 y más	253	351	604	1,32%
Total Población	22.161	23.679	45.840	
Porcentaje	48,30%	51,70%		100%
Población Activa	14.039	15.321	29.360	
Población Inactiva	8.122	8.358	16.480	

FUENTE: Proyección DANE

GRAFICO 2. POBLACION POR GRUPO ETAREO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”



En cuanto al número de personas por grupo étnico se encuentran los siguientes datos: Un 97% de habitantes mulatos, negros, afro descendientes, es decir 44.465 personas con características étnicas diferenciales. Se cuenta con la existencia de dos consejos comunitarios de comunidades negras o afrodescendientes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

debidamente reconocidos por el municipio. En el Municipio la organización administrativa tiene un liderazgo altamente afro colombiano lo que le hace, un escenario específico para el trabajo desde el enfoque diferencial.

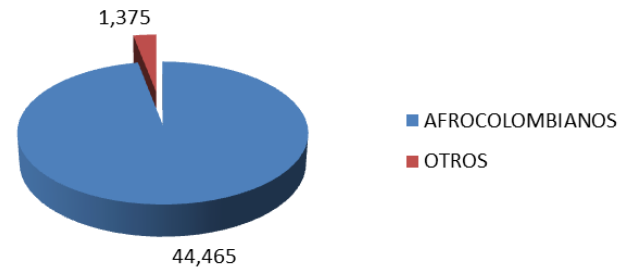
TABLA 3. ANÁLISIS POR GRUPO ÉTNICO

AFRO COLOMBIANO	OTROS	TOTAL POBLACIÓN
44.465	1.375	45.840

Fuente DANE proyecciones 2016

GRAFICO 3. ANALISIS POR GRUPO ETNICO

ARTICULO 21. DISTRIBUCION GEOGRAFICA. La población urbana de Puerto Tejada se encuentra agrupada en 35 barrios y 10 veredas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

	Vereda Vuelta larga		Vereda Perico Negro	
Barrio el Centro (El Edén)	Barrio El Hipódromo Vereda Bocas del Palo	Barrio El Porvenir	Barrio La Ceiba Vereda Las Brisas	Barrio La Graciela
Barrio Antonio Nariño	Barrio Jorge F. Coitán Vereda San Carlos	Barrio El Jardín	Barrio Las Ceibas Vereda Villa Clara	Barrio Prados del Norte
Barrio Las Dos Aguas	Vereda La Serafina Barrio La Cabana Vereda Los bancos	Barrio Ricardo Holguín	Barrio Alvaro J. Calcedo Vereda Cañas - México Vereda Zanjón Rico	Villa Carmen
Barrio paso de la María	Barrio Betania	Barrio El Triunfo	Barrio Canaveral	Barrio Manuela Beltrán
Barrio Luis A. Robles	Barrio Carlos A. Guzmán	Barrio La Terraza	Barrio Refugio del Sol	Barrio Granada
Barrio La Esperanza	Barrio Altos de París	Barrio Villa del Sur	Barrio Los Sauces	Barrio Urbanización Bethel
Barrio El Cementerio	Barrio Palenque	Barrio Santa Elena	Barrio Portal de las ceibas I, II y III	Barrio Bosques del Limonar
Barrio Nuevo Horizonte Etapa I		Barrio Portal de Santa Elena		

ARTICULO 22. VIAS DE COMUNICACIÓN

El sistema vial que usa y sirve al Municipio, relevante para su desarrollo, comprende:

Vía a Cali: Actualmente vía departamental comunica con el departamento del Valle por medio del Puente Hormiguero, tiene 11km, hasta la cabecera Municipal y tiene una sección de vía de 7.5 y 9.1 en sus tramos más anchos, comunica con las veredas la serafina, Vuelta Larga, San Carlos y Bocas del Palo. Por ella transita carga pesada como son los tractomulas, camiones, carros cañeros que le imprimen un alto riesgo por el tamaño, frecuencia y peso de los mismos.

Como vía alterna y aun sin pavimentar se encuentra el carreteable de Veredas Unidas, estratégica para la actividad productiva de la región.

Vía a Villarrica: Es la continuación de la vía que viene de Cali a Puerto Tejada, tiene una sección de 7mts en el casco urbano y 11mts en el tramo que hace parte de la malla vial Nacional.

Vía a Palmira: Vía Nacional, comunicada con el departamento del Valle, se encuentra en buen estado y hace parte de la malla vial. Comunica con las veredas Zanjón Rico, Cañas México en Puerto Tejada, con el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y con el Centro del País.

Vía Padilla: Comunica a Puerto Tejada con el municipio de Padilla y en su recorrido se pasa por las veredas las Brisas y Guengüe.

Vía a Guachenè: Comunica a Puerto Tejada con el Municipio de Guachenè y en su recorrido esta la vereda los Bancos.

Vía a Juan Ignacio, en el municipio de Villa Rica.

Vía a Veredas Unidas en el municipio de Guachenè, que comunica la vereda de Perico Negro con las veredas de Mingo, Caponera, Barragán en el municipio de Guachenè y Quintero en el municipio de Caloto.

SERVICIOS PÚBLICOS.

ARTICULO 23. INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado OPESA S.A E.S.P es la empresa responsable de la prestación del servicio; la fuente de captación de agua es el Río Paila el cual entrega un caudal medio de 5.000 lts/seg., Junto a esta fuente el acueducto regional del río Palo, administrado por la empresa EARPA S.A. que suministra agua a los barrios del Sur y parte de la zona rural del Municipio, cuya fuente de agua es el río Palo, captada directamente en la planta ubicada en la vereda Santa Rita en el municipio de Caloto.

Se termina de construir el nuevo acueducto regional del Norte para Puerto Tejada, Villarrica, Caloto, Guachenè y Padilla, teniendo como captación el río Guengüe en la parte alta del Municipio de Corinto. Las expectativas en la región para tener agua potable y suficiente están fincadas en este nuevo proyecto desarrollado por el Gobierno Nacional.

Infraestructura del acueducto. El Municipio cuenta con una Planta de tratamiento convencional, de concreto, con capacidad para manejar un caudal normal de 150 litros por segundo, con dos grupos de desarenadores, floculación hidráulica tipo Alabama, un primer tramo de sedimentación convencional, apoyado por un segundo tramo optimizado con placas paralelas de concreto.

La estructura de captación es de tipo lateral y funciona por bombeo. Posee dos estaciones de bombeo de agua cruda, La Estación de Bombeo No. 1 el sistema más antiguo, opera con tres bombas cada una de ellas con capacidad de 75 litros por segundo y con motores eléctricos, una de 50 caballos de potencia y las otras dos de 30.

Almacenamiento: Para el almacenamiento del agua tratada, se cuenta con un tanque elevado de concreto de 700 metros cúbicos de capacidad. Se encuentra a una altura de 47 metros con respecto del nivel del tanque de aguas claras, desde donde se bombea para su llenado y posterior distribución a la red. En la actualidad por las condiciones de deterioro de la red de distribución y las altas pérdidas físicas de agua que presenta, el tanque opera como de compensación para mantener la red presurizada.

Redes de distribución. Las redes de acueducto en un 85 % se encuentran obsoletas. Se estima que en la red de distribución se presentan pérdidas técnicas y comerciales de agua que superan el 60%. De igual manera, se presenta un número importante de conexiones fraudulentas que dificultan la medición y control en la prestación del servicio.

ARTICULO 24. ALCANTARILLADO.

El sistema de alcantarillado dentro del municipio ha venido generando una gran contaminación al ambiente en especial al recurso hídrico de la zona, por carecer de un sistema de tratamiento de las aguas servidas antes de su vertimiento. Los ríos más afectados son el río Palo, que recibe las aguas servidas del sector sur de la ciudad, el río la Paila que recibe aguas del sector sur oriental, barrios Granada, Porvenir y Jardín y el Zanjón Oscuro que las recibe de la zona Oriente, Centro y Norte, con su estación de bombeo en el Centro, y por consiguiente el río Cauca que recibe todas las descargas.

El manejo administrativo y técnico del alcantarillado está a cargo en estos momentos de la Empresa **OPSA ESP** que se encarga de atender daños y realizar el mantenimiento, por lo que se cobra a los usuarios en promedio el 25% del costo total de la factura que llega a las viviendas por servicio de agua.

El sistema de alcantarillado, cuenta con una cobertura para 7.367 suscriptores lo que equivale al 98% de la zona urbana; Los barrios que mayor problema de alcantarillado presentan son: Altos de París, Betania, Cabaña, Carlos Alberto Guzmán, Granada, Porvenir, Jardín, Álvaro H. Caicedo, Ricardo Holguín, Villa del Sur y el sector de las Ceibas.

El sector rural carece de sistemas de alcantarillado.

No existe tratamiento para las aguas residuales, lo que se convierte en una prioridad ambiental

ARTICULO 25. .ENERGIA

El Municipio posee servicio de energía suministrado por la empresa **Emcali**, la cual presta el servicio de energía eléctrica a un 70% aproximadamente de la población del municipio. El resto es atendido por la Compañía Energética de Occidente, Cuenta con una subestación de energía, interconectada al sistema nacional. El mantenimiento de la energía está a cargo de la empresa ILUMINEC.

Las redes primarias, secundarias y terciarias existentes requieren de cambio y/o mantenimiento; las redes primarias y secundarias por la falta de planeación y coordinación se han instalado muy cerca de las viviendas, generando obstrucción para la construcción vertical, contaminación visual y riesgo de accidentalidad. Las redes y farolas del alumbrado público son convencionales y muy escasas.

El municipio tiene servicio de energía eléctrica en condiciones aun precarias que se agudizan en sectores como el Centro, causado por el aumento de usuarios del servicio debido al auge comercial, generando bajones de corriente frecuentes que ponen en peligro los aparatos eléctricos y a su vez restringen el crecimiento del sector.

ARTICULO 26. ASEO Y ESCOMBROS

La Empresa Caucaseo Limpia E.S.P.recolecta el 100% de los residuos urbanos, y parcialmente los rurales, los residuos se depositan en una celda de contingencia en la granja el Cortijo de la Vereda Cañas Méjico.

A pesar de que el 80% de los residuos sólidos generados en el municipio son orgánicos, no se hace ningún aprovechamiento formal de estos antes de llevarlos al sitio de disposición final.

Se tiene como prioridad eliminar la disposición de los residuos en el predio el Cortijo y plantea la búsqueda de alternativas diferentes para la disposición, preferiblemente de tipo regional. El Municipio de Puerto Tejada, dadas las características geográficas y estructura de los suelos no constituye una alternativa.

ARTICULO 27.SALUD

En salud, de acuerdo a registros del Fosyga para 2015 el Municipio tiene 21.061afiliados al regimen subsidiado en salud.

Población afiliada al régimen contributivo: 29.547(atendidos por EPS)

Población afiliada al régimen subsidiado: 21.061(atendidos por ARS)

Un total de 50.608 personas aseguradas, situación contradictoria por que la proyección Dane para 2016, es de 45.840 personas, agravado con la informacion que se registra en la Secretaria Local de Salud, que se cuenta aun con personas sin aseguramiento en el Municipio. La anterior situacion es ocasionada por que muchas personas de otros municipios quedan reportadas como de Puerto Tejada, al momento de la afiliacion, sobre todo en el regimen contributivo.

Sin embargo es claro que la problemática de salud no sería el tema de aseguramiento. La red de prestación de servicios en salud es evidentemente precaria, en el Municipio son insuficientes las Instituciones Prestadoras de Servicios adecuadas, generalmente están concentradas en atención de baja complejidad y prácticamente no cuentan con servicios de media y alta complejidad en su territorio, lo que exige el desplazamiento frecuente de pacientes a otros municipios.

ARTICULO 28. ECONOMIA

El desarrollo económico del Municipio se centra principalmente en la producción de caña de azúcar que actualmente ocupa más del 90% del área agrícola; en pequeña proporción, los cultivos de pan coger y otros cultivos, la ganadería y pecuarios.

En la parte campesina aún subsisten 850 pequeños productores agropecuarios que han resistido a la expansión de los cultivos de caña de azúcar, que tienen pequeñas áreas de tierra, pero lo cierto es que el campesinado de Puerto Tejada son campesinos sin tierra para cultivar; dada la cercanía con la zona urbana

muchos de ellos inclusive residen en la cabecera y se dirigen a diario a las fincas tradicionales o a sus pequeñas parcelas para cultivar los productos de la economía familiar.

En el campo industrial, se cuenta con tres complejos industriales o zonas Francas Permanentes Especiales, consideradas uno de los polos de desarrollo importantes del País a partir de la legislación del decreto 1197 de 3 de Abril de 2009, consolidados con 19 empresas asentadas en los parques industriales y 10 empresas dispersas en el sector urbano rural.

Este desarrollo industrial no se ha traducido en mejorías en la calidad de vida de los Portejadeños y Portejadeñas, pues sigue enfrentando problemáticas de desempleo, mientras centenares de personas de otras regiones se desplazan a laborar en los parques industriales; así mismo se hace evidente el deterioro del medio ambiente, en especial el río Palo que recibe las aguas residuales de las empresas asentadas en la zona

El comercio representa un crecimiento moderado con la presencia del sector bancario, supermercados, estaciones de servicio, droguerías, almacenes de ropa, calzado, y otras formas de comercio informal. Según estudio de la cámara de comercio del Cauca a 2009 existían en el Municipio 154 microempresas informal identificadas. No existe una cifra específica de cuantos establecimientos comerciales existen en el Municipio, lo que amerita una caracterización formal tanto a nivel urbano como rural.

En las veredas se cuenta con ladrilleras, cultivos de caña de azúcar, extracción de material de río, galpones, trapiches paneleros y parcelas campesinas, que han ido desplazando el concepto de finca tradicional.

A pesar de la presencia y dinámica en la agroindustria y empresarial, los niveles de pobreza de la población son muy altos.

ARTICULO 29. EDUCACIÓN

El municipio cuenta con seis Instituciones Educativas de naturaleza pública situadas en la zona urbana, que aglutinan un total de 15 sedes para la atención de los niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media. Estas instituciones con sus respectivas sedes son:

- Institución Educativa FIDELINA ECHEVERRY: Sede Liceo Fidelina Echeverri: Sede Centro Docente Perico Negro No. 2; Sede Escuela de Varones la Esperanza, Sede Instituto Municipal Las Ceibas y Sede Escuela Urbana Las Dos Aguas.
- Institución Educativa JOSE HILARIO LOPEZ: Sede Colegio Nacional José Hilario López: Sede Centro de Educación Preescolar Comunal Municipal; Sede Centro Docente Manuela Beltrán.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- Institución Educativa POLITÉCNICA LA MILAGROSA: Sede Instituto Politécnico La Milagrosa; Sede Centro Docente Comunal Municipal Rafael Pombo (Clausurada) y Sede Centro Docente Altos de París.
- Institución Educativa SAN PEDRO CLAVER: Sede Colegio San Pedro Claver.
- Institución Educativa ANA SILENA ARROYAVE ROA: Sede Colegio Ana Silena Arroyave Roa.
- Institución Educativa SAGRADO CORAZON: Sede Concentración Escolar Sagrado Corazón; Sede Escuela Urbana de Niñas.

Cuenta además con cuatro Centros Educativos de carácter público situados en la zona rural integrada por 9 sedes que ofrecen Preescolar y Básica Primaria. Ellas son:

- Centro Educativo ZANJON RICO: Sede Escuela Rural Mixta Zanjón Rico; Sede Escuela Rural Mixta Nueva México.
- Centro Educativo LAS BRISAS: Sede Escuela Rural Mixta Las Brisas; Sede Escuela Rural Mixta Guengüe.
- Centro Educativo SAN CARLOS: Sede Escuela Rural Mixta San Carlos; Sede Escuela Rural Mixta Bocas del Palo; Sede Escuela Rural Mixta Vuelta Larga.
- Centro Educativo PERICO NEGRO: Sede Escuela Rural Mixta Perico Negro No. 1 y Sede Escuela Rural Mixta Los Bancos.

Se cuenta con siete establecimientos educativos de carácter privado situados en la zona urbana que ofrecen Preescolar y Básica Primaria: 1. Colegio El Globito Rojo. 2. Fundación Colegio Emmanuel. 3. Colegio Luz de América. 4. Escuela El Naranjo y La Cabaña. 5. Jardín Infantil La Casita de Mariana. 6. Liceo Infantil Osito de Miel. 7. Centro Docente Marco Tulio Ambuila.

Además hay ocho establecimientos educativos de carácter privado ubicados en la zona urbana que ofrecen Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media: 1. Colegio BahaiRuhi Arbab. 2. Instituto de Educación Técnica ICET. 3. Instituto Sensei Portejadeños. 4. Colegio Comfacauca. 5. Corporación Educativa Adventista. 6. Centro de Bachillerato Académico (CENBAC). 7. Colegio Evangélico Ebenezer. 8. Colegio Cooperativo Natanael Díaz.

Un Establecimiento educativo privado urbano que ofrece Básica Secundaria y Media: Instituto Colombo Japonés.

Dos Establecimientos privados: urbanos de Educación Formal de Adultos: 1. Gimnasio Caucano Bachillerato GICABA. 2. Centro Educativo Simiente del Saber.

Cinco de los establecimientos privados ofrecen Bachillerato de carácter técnico, en las especialidades: industrial, comercial y empresarial.

A nivel técnico y superior existen Unicomfacauca y la Tecnológica Autónoma del Pacífico.

El Municipio constituyó el Fondo Educativo Municipal desde donde subsidia la educación técnica, tecnológica y superior.

En el campo de la Educación No Formal algunas instituciones han empezado a promocionar su portafolio de servicios con formación para el trabajo.

De las seis Instituciones Educativas oficiales cuatro ofrecen bachillerato académico, una (La Milagrosa) ha iniciado el proceso de diversificación de la Educación Media y acaba de obtener la licencia para impartir educación técnica la Institución Ana Silena Arroyabe.

La primera infancia de educación inicial es atendida en los siguientes establecimientos: Dos centros de atención integral preescolar, un centro múltiple, 15 hogares de familia y 94 hogares de madres comunitarias, tres hogares agrupados, adicionalmente se cuenta con cuatro casas hogar de atención integral a la primera infancia, el programa de cero a siempre y la atención en el sistema educativo en el grado de transición o grado cero.

ARTICULO 30. ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Municipio de Puerto Tejada, en el marco de la política de desarrollo institucional cuenta con una planta de personal de 73 funcionarios establecida mediante Decreto No. 150 del 2009; una planta transitoria adoptada mediante decreto No 151 del 2009, un manual de funciones y competencias labores, orientado a servir de soporte legal y/o jurídico de la planta de personal el cual fue adoptado mediante Decreto No 152 de Diciembre 11 del 2008.

El manual de funciones y competencias laborales cuenta con una base normativa, en especial las contempladas en la Constitución Política de 1991, la Ley 909 del 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones, la Ley 190 de 1995 por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa, El Decreto 785 del 2005 por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto – Ley 1567 de 1998, el Decreto 2539 del 2005 por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos – Ley 770 y 785 de 2005, y el 1228 del 2005 por el cual se reglamenta el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 sobre las comisiones del personal y fue elaborado teniendo en cuenta los lineamientos que para estos propósitos tienen establecidos el Departamento Administrativo para la Función Pública DAFP y la Escuela superior para la Administración Pública ESAP.

El número de cargos y la clasificación de los mismos se presentan en la siguiente tabla

Tabla 4. PLANTA DE PERSONAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

No	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	Alcalde	005	00	Elección Popular
2	Secretario Despacho-Planeación	020	03	LNR
3	Secretario Despacho-Gobierno	020	03	LNR
4	Secretario Despacho-Talento Humano	020	03	LNR
5	Secretario Despacho-Hacienda	020	03	LNR
6	Secretario Local de Salud	097	03	LNR

Tabla 5. NIVEL ASESOR

NIVEL ASESOR				
No	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	Asesor Control interno	105	02	LNR
2	Jefe Oficina Asesora Jurídica	115	02	LNR

Tabla 6. NIVEL ASESOR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

NIVEL PROFESIONAL				
No	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	Subsecretario Despacho	045	02	LNR
2	Director Técnico	009	02	LNR
3	Profesional Especializado	222	03	Provisional
4	Tesorero General	201	03	LNR
5	Comisario de Familia	202	03	Provisional
6	Profesional Universitario	219	03	Provisional
7	Profesional Universitario Contable control interno	219	03	LNR
8	Profesional Universitario Salud	219	02	Provisional
9	Profesional Universitario almacenista	215	02	LNR

Tabla 7. NIVEL TECNICO

NIVEL TECNICO				
No	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	Inspector de Policía 6a Cat	303	02	Carrera
2	Técnico Operativo	314	02	Carrera
3	Técnico Operativo	314	02	Carrera
4	Técnico Administrativo	367	02	Carrera
5	Técnico Operativo	314	02	Carrera
6	Técnico Administrativo	367	02	LNR
7	Técnico Administrativo	367	02	Carrera
8	Técnico Administrativo	367	02	Carrera
9	Técnico Administrativo	367	02	Carrera

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

10	Técnico Administrativo	367	02	Carrera
11	Técnico Administrativo	367	02	Carrera
12	Técnico Administrativo	367	02	Carrera
13	Técnico Operativo	367	02	Carrera
14	Técnico Administrativo	367	03	Carrera
15	Técnico Administrativo	367	03	Carrera
16	Técnico Administrativo	367	01	LNR

Tabla 8.NIVEL ASISTENCIAL

NIVEL ASISTENCIAL				
No	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	Agente de Transito	340	01	Carrera
2	Agente de Transito	340	01	Carrera
3	Agente de Transito	340	01	Carrera
4	Agente de Transito	340	01	Provisional
5	Agente de Transito	340	01	provisional
6	Agente de Transito	340	01	provisional
7	Auxiliar Administrativo	407	05	Carrera
8	Auxiliar Administrativo	407	05	provisional
9	Auxiliar Administrativo	407	05	provisional
10	Auxiliar Administrativo	407	05	Carrera
11	Auxiliar Administrativo	407	05	Carrera
12	Auxiliar Administrativo	407	05	Carrera
13	Auxiliar Administrativo	407	05	Carrera
14	Auxiliar Administrativo	407	05	Provisional
15	Auxiliar Administrativo	407	05	Provisional
16	Auxiliar Administrativo	407	05	Provisional

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

17	Auxiliar Administrativo	407	02	Carrera
18	Auxiliar Administrativo	407	02	Carrera
19	Auxiliar Administrativo	407	02	Carrera
20	Secretario	440	05	Carrera
21	Secretario	440	04	Carrera
22	Secretario	440	04	Carrera
23	Secretario	440	04	Provisionalidad
24	Secretario	440	04	Carrera
25	Secretario	440	04	Carrera
26	Secretario	440	03	Carrera
27	Secretario	440	03	Provisionalidad
28	Secretario	440	03	Carrera
29	Aux Serv Generales	470	01	Carrera
30	Aux Serv Generales	470	01	Carrera
31	Aux Serv Generales	470	01	Provisional
32	Celador	477	01	Provisional
33	Celador	477	01	Carrera
34	Celador	447	01	Provisional
35	Conductor	480	05	Carrera
36	Conductor	480	05	Carrera
37	Guardián	485	01	Carrera
38	Guardián	485	01	Carrera
39	Auxiliar Administrativo	407	05	Provisional
40	Auxiliar Administrativo	407	05	Provisional
41	Secretaria Ejecutiva D.A	438	06	LNR
42	Conductor	480	05	LNR

Tabla 9. TRABAJADORES OFICIALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

TRABAJADORES OFICIALES				
No	CARGO	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
2	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
3	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
4	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
5	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
6	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
7	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
8	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
9	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
10	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
11	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
12	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
13	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial
14	TRABAJADORES OFICIALES	NO	NO	Trabajador oficial

En lo relacionado con la imagen del Municipio, por los problemas de inseguridad y el brote de las pandillas juveniles se ha deteriorado y el sentido de pertenencia y la autoestima comunitaria se han perdido a tal punto que es casi normal ver a los jóvenes ir a sacar su cédula de ciudadanía en otros municipios para que no se les relacione con Puerto Tejada; mejorar la imagen del Municipio será el resultado de la aplicación de medidas encaminadas a reconstruir el tejido social, a recuperar la seguridad y promover la convivencia pacífica.

El Municipio se ha quedado rezagado en el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, siendo los Vive Digital lo más avanzado en logros en este campo.

En el aspecto de relacionamiento con la región, el municipio de Puerto Tejada participa de Amunorca - Asociación de Municipios del Norte del Cauca, de AMUNAFRO, Asociación de Municipios con Población Afro y también hace parte de Afrocaucana de Aguas, la nueva empresa administradora del acueducto regional integrada por los municipios de Villarrica, Padilla, Caloto, Guachené y Puerto Tejada. Es escaso el relacionamiento institucional del municipio con Cali

y el Valle del Cauca, regiones en las que consideramos hay oportunidades sin explotar para el desarrollo del Municipio, así como con la región Pacífico de la cual hacemos parte.

El Municipio de Puerto Tejada cuenta con tres entes descentralizados que son el Instituto Municipal de Deportes, el Instituto Municipal de Cultura y el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

El tema fiscal y financiero que será abordado en el diagnóstico financiero, permite mostrar como los ingresos presupuestados por el Municipio para las vigencias 2012 a 2014 fueron recaudados por encima del 96% en promedio, con un dinamismo en el recaudo del predial, que se incrementó en un 12%.

Se tiene un presupuesto de ingresos cercano a los 25 mil millones de pesos en promedio por año. El Municipio fue calificado positivamente en desempeño fiscal durante los últimos tres años, con las siguientes calificaciones, 2012, 84.4 %; 2013, 82.16 % y 2014, 84.80 %.

ARTICULO 31. DIAGNOSTICO SECTORIAL

En esta parte plantearemos la situación actual de cada sector siguiendo las instrucciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación y mediante el marco lógico identificaremos los principales problemas sectoriales que afronta el municipio de Puerto Tejada, partiendo de los indicadores para el cierre de brechas y priorizando aquellos en los que el Municipio requiere de un mayor esfuerzo para llegar a la meta regional, Departamental y /o Nacional.

Aquí es importante resaltar que el municipio de Puerto Tejada, según la información dada en la ficha territorial del Departamento Nacional de Planeación, es un Municipio de entorno robusto institucionalmente hablando, lo que le permite enfrentar los retos de superar las brechas con unas capacidades mejores que las de otros Municipios de su misma categoría.

Los indicadores para el cierre de brechas sugeridos son la cobertura neta en educación media, las pruebas saber matemáticas, la tasa de analfabetismo en mayores a 15 años, la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos, la cobertura en vacunación DPT, la cobertura total de acueducto, el déficit cuantitativo de vivienda y el déficit cualitativo de vivienda. Con respecto a estos indicadores en el sector social correspondiente a cada uno se analizan las posibilidades de cerrar brechas y tenemos varias divergencias de criterios frente a las posibilidades del municipio de cumplir la meta intermedia a 2018.

El diagnóstico se realizará sobre los temas de Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Comunitario, Equipamiento Comunitario, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, Salud, Grupos de Población Vulnerable, Tránsito, Transporte y Movilidad, Vivienda, Promoción del Desarrollo Económico, comercial, Industrial, Turístico, Minero y de Servicios, Desarrollo Agropecuario, Ambiente, Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial;

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ"

también incluimos para cada sector otros indicadores que son prioritarios para el municipio según el diagnóstico encontrado y los presentamos en las tablas de análisis para el cierre de brechas respectivo, incorporándoles las metas que el municipio pretende cumplir para cada indicador. Es importante resaltar que estas metas son el resultado de todo el proceso de diagnóstico y priorización de objetivos y programas ejercicio que se realiza en el siguiente capítulo, pero consideramos pertinente para entender mejor el contexto en el que se mueve el municipio y sus posibilidades reales de incidir en ciertos temas traerlos a colación en esta parte.

Con la participación de la comunidad en los talleres de diagnóstico y en las reuniones de socialización, los aportes de los funcionarios y Asesores, Concejales, contratistas, entidades públicas y privadas y cooperación internacional se logró determinar los problemas principales para cada sector. A continuación imágenes de algunas reuniones realizadas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SOCIALIZACION CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	SOCIALIZACION CON ZONA RURALE
	
SOCIALIZACION CONSEJO TERRITORIAL	TALLER DE DIAGNOSTICO

ARTICULO 32. SITUACION ACTUAL EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.1.1. Aspectos institucionales

En el aspecto de fortalecimiento institucional los indicadores de resultado y la situación del Municipio es la siguiente:

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Desempeño integral anual	84.8 al 2014	-	-	Calificación en desempeño integral sobresaliente, superior a 80%	Calificación en desempeño integral sobresaliente, superior al 80 %.	Medio El Municipio en los últimos 4 años ha estado en nivel sobresaliente con puntajes superiores a 80 puntos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Crecimiento efectivo en recaudos por recursos propios	4.6	-	-	4% como mínimo	4% como mínimo	Alto, la cultura de pago de la comunidad es baja debido a la desconfianza en la institucionalidad.
Disminución efectiva de gastos de funcionamiento	0	-	-	7.5% como mínimo	10% como mínimo	Alto, el Municipio tiene a su cargo el pago de una obligación financiera contraída en el 2015, por 7 mil millones de pesos a 4 años de plazo.
Número de acciones afirmativas de promoción y sensibilización para la buena imagen del municipio	0	-	-	18	24	Alto, El municipio Tiene su imagen deteriorada por el tema de la violencia y delincuencia juveniles.
Observatorio de fenómenos sociales y económicos creado	0	-	-	1	1	Alto. El municipio presenta demasiadas problemáticas sociales y ninguna tiene observación, ni seguimiento detallado.
Número de organismos y /0 iniciativas regionales con participación del Municipio	4	-	-	6	8	Medio. El municipio viene participando en dinámicas regionales.

En este sector no encontramos indicadores de cierre de brechas de los sugeridos por el DNP, pero realizamos el análisis para los indicadores de resultado de este sector y resumimos la problemática en el siguiente árbol de problemas.

Tabla 11. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 12. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS	
Ausencia de estudios sobre nuevas fuentes de ingreso	Poca diversidad en las fuentes de recaudos del Municipio	Bajos recaudos de ingresos por recursos propios.	Dificultades para cumplir con los programas y proyectos que benefician a la comunidad	Incremento de la pobreza y deterioro de las condiciones de vida de la población	
Desconfianza y falta de recursos por parte de la comunidad	Mora en los pagos por parte de la ciudadanía		Imposibilidad para garantizar la buena marcha del Municipio	Mala atención al público que requiere los servicios institucionales del Municipio	
Información escasa sobre los responsables de los impuestos	Ausencia de modernidad de cobros persuasivos y coactivos	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS	
Débil coordinación al interior de la administración	Débil planeación de las políticas públicas no acorde con las programas / proyectos y Gestión de la calidad	Deficiencia en la calidad y oportunidad de los servicios prestados por el Municipio a la comunidad.	Mala planificación en tres años	Desarticulación de recursos asignados por la Nacional ante Territorial	
Desconocimiento de la realidad socioeconómica del Municipio	Faltas de acuerdos con las capacidades de pago de los contribuyentes		Débil cumplimiento de las funciones	Inoperancia para garantizar los gastos de funcionamiento	Atraso en el cumplimiento de metas
Pocos espacios de capacitación a los funcionarios	Desconocimiento de las competencias del Municipio	Deficiencia en la calidad y oportunidad de los servicios prestados por el Municipio a la comunidad.	Inconformidad de la comunidad y falta de credibilidad en las instituciones	Ineficiencia en la administración y problemas laborales	
Inexistencia de estímulos y reconocimiento	Falta de compromiso de los funcionarios		Poca transparencia en los procesos contractuales	Poco respeto y obediencia a normas y directrices dadas por el Municipio	Fenómeno de corrupción
Resistencia al uso de nuevas tecnologías	Poca modernización y acceso a procesos innovadores y de TIC'S		Atraso en el desarrollo de programas y proyectos de inversión	Desconocimiento de la realidad económica y social del Municipio	Deterioro de la calidad de vida de la comunidad
					Inadecuada identificación de programas y proyectos a desarrollar

Tabla 13. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ausencia de sistemas de planificación para diagnósticos acertados	Débil priorización de las necesidades del Municipio	Gastos de funcionamiento del Municipio elevados.	Calificaciones negativas en desempeño integral	Recorte de recursos del Gobierno Nacional
Ausencia de planes de capacitación sobre austeridad.	Desconocimiento de la normatividad sobre políticas de austeridad		Despilfarro y no cumplimiento de meta de austeridad	Falta de sentido de pertenencia y de responsabilidad con las sanciones

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

				administrativas delegadas por la comunidad
Cultura del despilfarro en los funcionarios.	Realización de gastos e innecesarios		Afectación del flujo de recursos disponibles para inversión	Incremento de problemas sociales, económicos hacia la comunidad
Débil aplicación del control interno	Ausencia de aplicación de mecanismos de control internos para disminuir el gasto público		Mala imagen de la administración frente a la ciudadanía y organismos de control	Incredulidad y falta de apoyo para la realización conjunta de programas y proyectos

Con el fin de precisar el árbol de problemas anterior presentamos la información financiera para el periodo constitucional de 2012 a 2015 y así poder visualizar el comportamiento fiscal a través de los diferentes presupuestos, para determinar las principales fuentes que financian las inversiones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

1. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS



BALANCE GENERAL
 A SEPTIEMBRE 30 DE 2,015
 VALORES EN MILES DE PESOS

CODIGO CONTABLE	CUENTA	PERIODO ACTUAL	CODIGO CONTABLE	CUENTA	PERIODO ACTUAL
100000	DETALLE	84.087.240	200000	PASIVO	24.915.787
	ACTIVO				
	Activo Corriente	35.131.306		Pasivo No Corriente	24.915.787
110000	Efectivo	9.582.198	220000	Operaciones de Credito P	7.000.000
110500	Caja	0	220800	Prestamo banca comercial	7.000.000
111000	Bancos y Corporaciones	9.582.198	230000	Operaciones de Credito P	0
111005	Cuenta corriente	7.034.865	230600	Prestamo Gobierno Gral	0
111006	Cuenta de ahorro	2.526.515			
111013	Depositos para fondos de solidarida y red.Ingresos	15.468	240000	Cuentas Por Pagar	5.894.434
111090	Otros depositos en Instituciones Financieras	5.350	240100	Adquisicion de bienes y servicios	1.665.125
130000	Rentas por Cobrar	8.256.734	240315	Otras transferencias	85.515
130500	Vigencia Actual	1.083.409	242200	Operaciones de Credito Internas C.P.	0
130507	Predial Unificado (Vigencia actual)	1.083.409	242500	Acreedores	3.292.798
131000	Vigencia Anterior	7.173.325	243000	Subsidios asignados	82.192
131005	Retenciones en la fuente	9.549	243600	Retencion en la Fuente	195.488
131007	Predial unificado (Vigencia Anterior)	7.163.776	244000	Impuestos, contribuc y tasas por pagar	37074
131008	Impuesto de Industria y Comercio	0	244500	Impuesto al Valor Agregado	2.227
140000	Deudores	17.292.374	245300	Recursos en Administraci3n	163551
140100	Ingresos No Tributarios	9.704.151	246000	Creditos Judiciales	336.834
140102	multas	0	248000	Administracion y Prestac de servicios	33.630
140103	intereses	9.561.493	249015	Obligaciones pagadas por terceros	0
140122	Estampillas	10.486	250000	Obligaciones Laborales	338.189
140160	Contribuciones	28.311	250500	Salarios y Prestaciones por pagar	334.213
			251000	Pensiones y Prestac econo por pagar	3.976
			257000	otras prestac por pagar sist pensiones	0


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

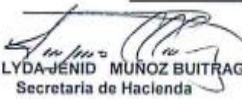
140190	Otros Deudores por ingresos no tributarios	103.861			
141300	Transferencia por Cobrar	955.442	270000	Pasivos Estimados	10.645.996
141311	Sistema General de seguridad Social en Salud	0	271500	provision para prestaciones sociales	363.811
141313	Sistema General de Regalias	45.181	272000	provision para pensiones	10.282.185
141315	Sistema General de Participaciones - Salud SGP	498.764	279000	provisiones diversas - contribuciones	0
141316	Sistema General de Participaciones - Educacion SGP	5.032	290000	Otros Pasivos	1.037.168
141317	Sistema General de Participaciones - Proposito Gral SG	152.424	290500	Recaudos a favor de Terceros	1.023.003
141318	Sistema General de Participaciones - Fonpet SGP	156.385	291000	Otros Ingresos Recibidos por anticipados	14.165
141319	Sistema General de Participaciones - Alimentacion Escc	8.399			
141322	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Sa	89.257			
141323	Sistema General de Participaciones - Primera Infancia S	0			
142000	Avances y Anticipos Entregados	144.814		TOTAL PASIVO	24.916.787
142012	Anticipo para adquisicion de bienes y servicios	144.814			
142013	Anticipo para proyectos de inversion	0			
142200	Anticipos o saldos a favor por impuestos	0	300000	PATRIMONIO	59.171.453
142290	Otros anticipos o saldos a favor por impuestos	0			
142400	Recursos entregados en administracion	2.716.981			
142402	En Administracion	2.716.981	310000	Hacienda Publica	59.171.453
142503	Depositos Judiciales	0			
142503	Depositos Judiciales	0			
147000	Otros Deudores	3.803.874	310500	Capital Fiscal	52.870.427
147008	Arrendamientos	0	311000	Resultados del Ejercicio	-4.378.023
147010	Aportes de capital por cobrar	45.181	311500	Superavit por Valorizacion	10.488.041
147013	Embargos Judiciales	1.026.686	312500	Patrimonio Publico Incorporado	395.000
147084	Responsabilidades fiscales	1.238.434	312800	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortiz	-203.992
147090	Otros Deudores	1.492.573			
148000	Provision Para Deudores	-32.888		TOTAL PATRIMONIO	59.171.453
148090	Otros Deudores	-32.888			
	Activo No Corriente	48.955.934			
120000	Inversiones	1.885.458			
120754	Inversiones Patrimoniales en Entidades no controlad	843.458			
120833	Inversiones Patrimoniales en Entidades controladas	250.000			
121803	Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidac	792.000			
160000	Propiedad Planta y Equipo	16.682.293			
160500	Terrenos	5.193.395			
162000	Redes, Lineas y Cables	122.975			
162500	Propiedad, planta y Equipo en transito	7.694			
163500	Bienes muebles en bodega	519.632			

0


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

164000	Edificaciones	6.899.800
164500	Plantas, Ductos y Tuneles	1.567.055
165000	Redes, Lineas y Cables	10.730
165500	Maquinaria y Equipo	447.061
166000	Equipo Médico y Científico	53.095
166500	Muebles, Enseres y Equipos oficina	649.645
167000	Equipos Comunicación y Cómputo	608.987
167500	Equipo de Transporte, Tracción y elevación	908.807
168000	Equipo de Comedor, cocina y Despensa	82.277
168500	Depreciación Acumulada	-476.798
169500	Provisiones para protección de Propiedad	-12.042
170000	Bienes de Beneficios y Uso Pub	4.099.963
170500	Bienes de Beneficios y Uso Pub en constru	225.993
171000	Bienes de Beneficios y Uso Pub	12.974.241
171500	Bienes Historicos y Culturales	135.588
178500	Amortizacion Acumulada	-9.235.859
190000 Otros Activos		26.388.220
190100	Encargos Fiduciarios	15.303.911
190500	Seguros	74.538
191000	Cargos Diferidos	148.010
196000	Bienes de Arte y Cultura	200.798
197000	Intangibles	172.922
199900	Valorizaciones	10.488.041
TOTAL ACTIVOS		84.087.240


 TOBIAS BALANTA MURILLO
 Alcalde Municipal


 LYDA JENID MUÑOZ BUITRAGO
 Secretaria de Hacienda

TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO

84.087.240


 ALVARO MOLINA VITONAS
 Profesional Especializado T.P. 48118 - T

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

BALANCE CON ANÁLISIS DEL ACTIVO Y PASIVO



MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
 PERIODO: OCTUBRE 01 A DICIEMBRE 31 DE 2,015
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	PERIODO ACTUAL	AÑO 2014
INGRESOS OPERACIONALES	25.947.221	28.775.955
41.INGRESOS FISCALES	7.893.914	10.014.279
42.VENTA DE BIENES	0	0
43.VENTA DE SERVICIOS	-	83.037
44.TRANSFERENCIAS	18.053.307	18.678.639
GASTOS OPERACIONALES	(30.488.177)	(24.653.592)
51.DE ADMINISTRACION	6.281.669	6.208.219
52.DE OPERACIÓN	362.940	-
53.PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEP	-	-
54.TRANSFERENCIAS	1.595.979	3.342.085
55.GASTO PUBLICO SOCIAL	22.247.589	15.103.288
EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL	(4.540.956)	4.122.363
OTROS INGRESOS	1.345.695	769.255
48.OTROS INGRESOS	1.345.695	769.255
OTROS GASTOS	(1.182.761)	(610.250)
58.OTROS GASTOS	1.182.761	610.250
EXCEDENTE O DIFICIT DEL EJERCICIO	(4.378.022)	4.281.368


TOBIÁS BALANTA MURILLO
 Alcalde Municipal


LYDA JENID MUÑOZ BUITRAGO
 Secretaria de Hacienda


ALVARO MOLINA VITONAS
 Profesional Especializado T.P. 48118 - T

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

BANCOS

MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
A DICIEMBRE 31 DE 2,015				
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014				54.030.687
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO OCTUBRE 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2015				(865.792)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2,015				59.171.453
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
INCREMENTOS				5.072.777
3105	CAPITAL FISCAL			67.498
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO			0
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION			5.070.787
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO			0
3127	DETERIORO POR UTILIZACION DE BIENES DE B			0
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES			-65.508
3135	AJUSTES POR INFLACION			0
3138	EFEECTO SANEAMIENTO CONTABLE			0
				-
DISMINUCIONES				(5.738.569)
3105	CAPITAL FISCAL			0
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO			5.738.569
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION			0
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO			0
3127	DETERIORO POR UTILIZACION DE BIENES DE B			0
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES			0
3135	AJUSTES POR INFLACION			0
3138	EFEECTO SANEAMIENTO CONTABLE			0


 TOBIAS GALANTA MURILLO
 Alcalde Municipal


 LYDA JENID MUÑOZ BUITRAGO
 Secretaria de Hacienda Mpal.


 ALVARO MEJINA VITONAS
 Profesional Especializado T.P. 48118 -T

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En las Cuentas Bancarias; Se generan partidas por conciliar a 31 de Diciembre de 2015, Ante Plan de mejoramiento ante la Contraloría Departamental, se establece el compromiso por parte de Tesorería continuar con el proceso de depuración ante las partidas pendientes por conciliar.

COMPOSICION ACCIONARIA

Representa la composición accionaria generada por Cedelca como capitalización de recursos ley 718 convertidas en acciones a favor del Municipio de Puerto Tejada. A la fecha se requiere realizar la gestión y actualización de valorización de las mismas, igual se cuenta con acciones de Afro caucana de aguas, acciones de EARPA en liquidación y acciones en empresa Ase puerto, donde en esta última empresa, se han generado una situación jurídica, que no ha permitido el debido reconocimiento ante unas acciones representadas inicialmente en vehículos, que no fueron legalizados como aportes accionarios, pero si se contó con un Usufructo que requiere de un estudio y análisis en la liquidación dela empresa (ASEPUERTO) y ser reflejada en los estados financieros del Municipio. Situación que fue sustentada en Comité de Sostenimiento Contable.

RESPONSABILIDAD FISCAL

Representa información notificada directamente por la Contraloría Departamental del Cauca Se requiere establecer procesos y procedimientos con las áreas competentes de la entidad y la Contraloría Departamental del cauca teniendo en cuenta los nuevos procesos no notificados e igualmente la causación de intereses y capital ante las consignaciones efectuadas AL Municipio.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El concepto de Bienes Inmuebles del Municipio, su última actualización ante Valoración del inventario, fue en el año 2004, no se cuenta con una base de datos real de los bienes, por lo cual se requiere un trabajo de Avalúos e identificación de las propiedades del Municipio, lo que implicaría un juicioso análisis y evaluación con el fin de determinar el valor real de TERRENOS, EDIFICACIONES, PLANTAS, DUCTOS, REDES LINEAS Y CABLES Y PROPIEDADES DE INVERSION.

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Se determinó en la vigencia 2013, un hallazgo por OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL por parte de la Contraloría General del Cauca, generando la responsabilidad ante la Oficina de Talento Humano, donde no hubo mayor avance en la identificación de Obligaciones Laborales a 31 de Diciembre de 2015.

PASIVO PENSIONAL

Adicionalmente, el cubrimiento del pasivo pensional registrado asciende a \$14.406.161 millones, y el municipio tiene \$15.303'911 millones acumulados para provisionar el pago de dicho pasivo, es decir el 106.23%, de acuerdo con información del FONPET del Ministerio de Hacienda a 31 de Diciembre de 2015.



Principal

Saldos Pasivos Pensionales Territoriales

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Pasivo Pensional Total	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fónpet	Aportes en Pesos	Valor Otras Reservas	Fecha de Corte Reservas	Pasivo Pensional NO Provisionado	% Cubrimiento
19573	PUERTO TEJADA	14.406.160.768,00	31/12/2014	4.748.948,42	15.303.911.208,00	.00		-897.750.438,00	106,23
	Gran Total:	14.406.160.768,00		4.748.948,42	15.303.911.208,00	.00		-897.750.438,00	106,23

(*) Pasivo Pensional en verificación

Se tiene en cuenta que esta información incluye los cálculos actuariales del pasivo pensional del Nivel Central y del Sector Educación de la Entidad Territorial municipio de Puerto Tejada Cauca.

Se requiere una revisión minuciosa del pasivo pensional, identificando obligaciones a los diferentes Fondos por dicho concepto.

SANEAMIENTO DE PASIVOS PENSIONALES DEL SECTOR PÚBLICO

El artículo 4 de la Ley 549 de 1999, determina: “**Art. 4. PASIVO PENSIONAL COMO PROYECTO PRIORITARIO. Dentro del Plan de desarrollo de la respectiva entidad deberá incluirse como proyecto prioritario la constitución de las reservas necesarias y su administración a través del Fonpet, para cubrir el pasivo pensional, en los términos de ley.**”

Como responsabilidad del representante legal del ente territorial, el **artículo 10** de la misma ley determina que, “**Constituye falta gravísima el no adelantar todos los trámites necesarios para cubrir el pasivo pensional en la forma prevista en esta Ley.**” (Subrayado fuera de texto)

Ante la gestión a determinar, demanda las siguientes actividades:

- Conciliación, depuración y gestión de pago por deudas de cuotas partes pensionales.
- Depuración y gestión de bonos pensionales
- Regularización de cálculos o reservas actuariales
- Conciliación, regularización y gestión de los pasivos originados por docentes vinculados al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio.
- Conciliación y normalización de la deuda por aportes al sistema general de pensiones de funcionarios y ex funcionarios del municipio
- Recopilación y/o actualización de historias laborales
- Trámites administrativos y jurídicos de funcionarios que de acuerdo a cada caso individual, se encuentran en proceso de acceder a las prestaciones por invalidez vejez y/o sobrevivientes

SANEAMIENTO CONTABLE

Se contó con el apoyo de un profesional desde la vigencia 2013-2015; se puede determinar un avance del 70% de consolidación y depuración de saldos contables.

La depuración contable no se ha logrado en un 100%, teniendo en cuenta que se encuentran partidas desde vigencias anteriores sujetas a depuración, se han dado cambios frecuentes con cada administración, lo que generó dificultades e incompatibilidades en la emigración de datos al software actual, el cual igual presenta información inestable y de confiabilidad, situaciones que no han permitido un ágil proceso de identificación y consolidación de la misma. De igual forma ante la emigración de información y falta de un Software definido para el control y seguimiento ante las rentas del Municipio, se ha generado mayor incertidumbre a los estados financieros del Municipio.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO - NICSP:

Ante el proceso de convergencia del Sistema de Contabilidad General de la Nación hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se debe tener en cuenta lo siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por las entidades del sector público de los distintos países.

Aunque está en proyecto las normas a impartir y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de las entidades Territoriales a la fecha, se tiene claro que el proceso de periodo de preparación obligatoria que se viene adelantando este año 2015 se debe definir responsables y el Plan de Capacitación y por recomendación culminar el proceso depuraciones y saneamientos contables para evitar los altos impactos por transición al nuevo marco normativo; en el AÑO 2.016 como Período de Transición tendrán que aplicarse plena y simultáneamente el Plan General de la Contabilidad Pública (PGCP), el Manual de Procedimientos (MP) y la Doctrina Contable Pública (DC).

SISTEMA FINANCIERO

Son los recursos que genera el Municipio en forma regular como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios, en razón a las funciones y competencias asignadas. Los cuales se clasifican en tributarios, y no tributarios, así:

Tributarios:

Directos: Cuando corresponden a gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas y por tanto no son trasladables a otros actores económicos.

Indirectos: Son gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas y por tanto pueden ser trasladados a otros actores económicos.

No Tributarios:

Son aquellos ingresos producidos por la contraprestación de servicios (tasas y tarifas), explotación de bienes, multas y sanciones, aportes y participaciones del departamento y las transferencias de la Nación.

Transferencias:

Por mandato constitucional son transferidas del nivel central a los gobiernos subnacionales (Ley 715 de 2001); estas transferencias se denominan Sistema General de Participaciones (SGP); su importancia radica en la destinación de estos recursos, dado que financian los servicios a cargo de las entidades territoriales (departamentos, municipios

y distritos), en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, al igual que en otros sectores, denominados de propósito general, como son Libre Destinación, Deporte, Cultura y Otros Sectores.

Recursos de Capital:

Los recursos de capital que percibe los entes públicos, provenientes entre otras de las siguientes fuentes : operaciones de crédito público con vencimiento mayor a un año, los recursos del balance, los rendimientos por operaciones financieras, las donaciones, diferencial cambiario, los excedentes financieros de los establecimientos públicos.

OBSERVACIONES AL SISTEMA FINANCIERO

Comparaciones que ante el esfuerzo que viene adelantando el municipio de Puerto Tejada de tener un sistema tributario municipal sólido y sostenible, existen varias reflexiones que resultan particularmente relevantes, como son:

- Al revisar el Estatuto Tributario, encontramos que este se encuentra elaborado desde 2008, el cual se encuentra descontextualizados al nuevo marco económico y regional, requiriendo una actualización ante procedimientos y exigencias de las nuevas normas vigentes, con el propósito de adecuar, actualizar y compilar un sistema tributario ágil y eficiente
- El Catastro Municipal Urbano y Rural requiere de una exhaustiva identificación ante predios del Municipio y predios exentos de ley, donde se genere gestión ante el Municipio, la Oficina de Registro y el Agustín Codazzi.
- El Estatuto Tributario no cuenta con las herramientas necesarias para implementar el cobro de impuesto de la Plusvalía, generando ello menores ingresos tributarios y beneficios a favor de terceros.
- No existe control y seguimiento a los ingresos generados por sobretasa a la gasolina
- No se cuenta con unas bases de datos tributarias actualizadas que permitan un control y seguimiento de los contribuyentes, por los conceptos de Industria y Comercio, Predial, Plaza de Mercado, Impuesto de Vehículos, juegos de Azar, entre otras. Se requieren una revisión minuciosa, para entrar a depurar y actualizar dichas rentas.
- No existe un Programa fuerte de fiscalización, investigación y recuperación de cartera.
- El Software financiero es deficiente e igual no cuenta con un sistema integrado que capture la información de rentas y permita un control en tiempo real ante las mismas.
- Se cuenta con cuatro acuerdos de alivios tributarios para las últimas empresas establecidas en el Municipio de Puerto Tejada Cauca, los cuales requieren de una revisión dispendiosa ante los múltiples beneficios, plazo de pago por inversión social y tiempo que los acoge.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- Para la vigencia 2016, no se cuenta con beneficios tributarios para las empresas existentes, puesto que no fue aprobado por el Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo de alivios tributarios, lo cual puede generar un mayor ingreso por concepto de Industria y Comercio, pero así mismo podría generar gran impacto ante el riesgo de Elución o Evasión de impuestos o en el peor de los casos la emigración de empresas hacia otros Municipios vecinos.
- A 31 de Diciembre de 2015, la Administración anterior hace entrega de una base de datos de 426 contribuyentes de Industria y Comercio, la cual requiere ser actualizada, iniciando gestión de cruce de información con otras entidades. Por ejemplo, hoy se cuenta con una base de datos de cámara y comercio con 2.003 contribuyentes, requiriendo realizar un trabajo de identificación y socialización, mas enfatizado a personas Naturales.
- Ante los costos generados por conceptos de Plaza de Mercado, es necesario un estudio minucioso ante costos beneficio.
- El concepto de Degüello de Ganado, es necesario un estudio minucioso ante disposiciones de cierre del Central de sacrificio de Ganado.
- En principio del Art. 191 de la Ley 1753 de 2015, es de tener en cuenta la nueva implementación de la Contribución Especial de Alumbrado Publico.

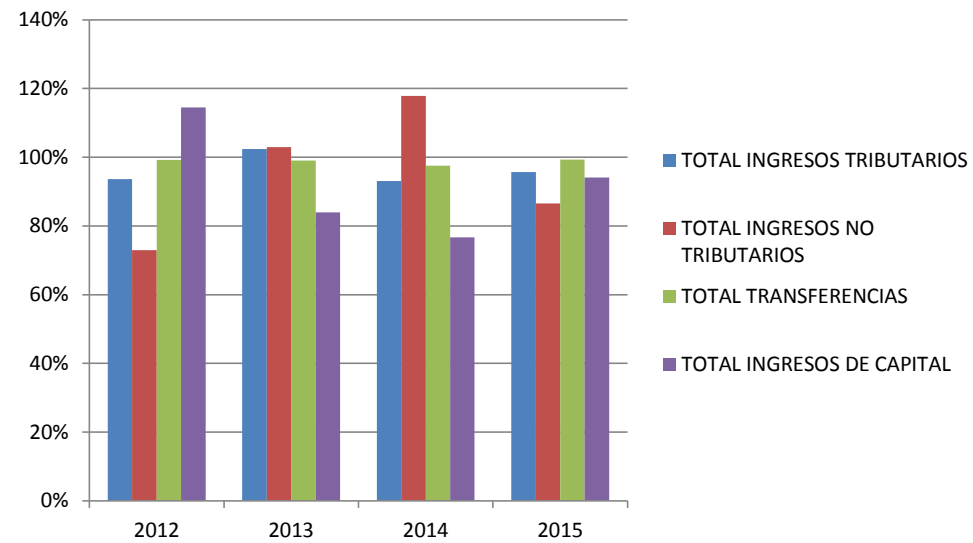
2. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL

INGRESOS 2012-2015

Para el presente diagnóstico financiero se inicia con un análisis de los ingresos corrientes, en el cual se hace un comparativo entre las vigencias 2012-2015 como se puede percibir en la tabla expuesta; que llevó a la necesidad de realizar una comparación lineal de los diferentes ingresos y tributos

TABLA No. 1

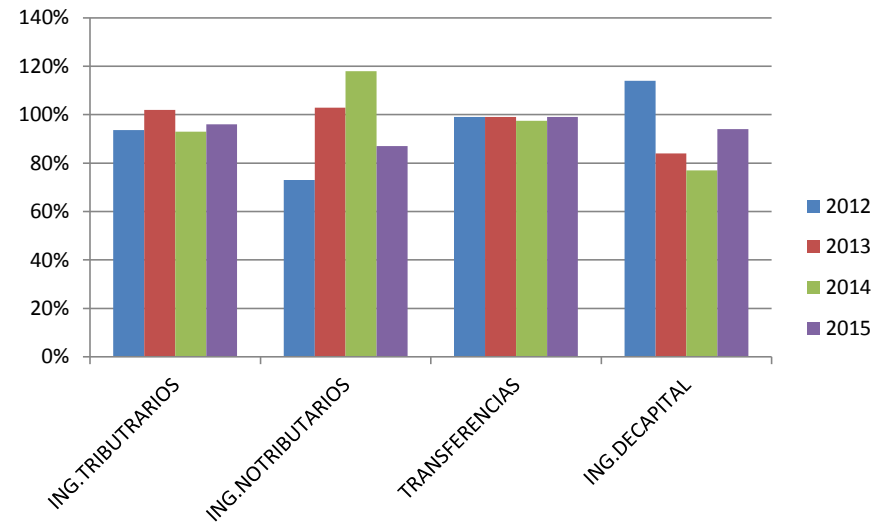
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ"



Ante el comportamiento de los ingresos en las vigencias 2012 a 2015, conforme al presupuesto asignado para cada vigencia, se puede observar que hubo variación año por año frente a cada concepto a excepción de las transferencias que sostuvo una ejecución estándar durante las cuatro Vigencias.

Comportamiento Ejecución De Ingresos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”



El comportamiento de recaudo, siendo evaluada de una vigencia a otra, se muestra una ejecución variada entre ingresos no tributarios e Ingresos de Capital, no mostrando igual situación los ingresos tributarios y las transferencias de año a año, ya que se mantuvo un comportamiento similar. Ante análisis de ejecución presupuestal, se evidencia que en los INGRESOS TRIBUTARIOS los conceptos de Avisos y Tableros Vigencia anterior, Espectáculos Públicos, Degüello de Ganado Menor, Alumbrado Público y Publicidad Visual Exterior, no presenta ejecución alguna durante las cuatro vigencias (2012-2015), al igual que los conceptos de INGRESOS NO TRIBUTARIOS, como son Multas de Gobierno, Multas de Establecimientos de Comercio y Sanciones Urbanísticas.

Las transferencias muestran una variación estándar durante las cuatro vigencias 2012-2015

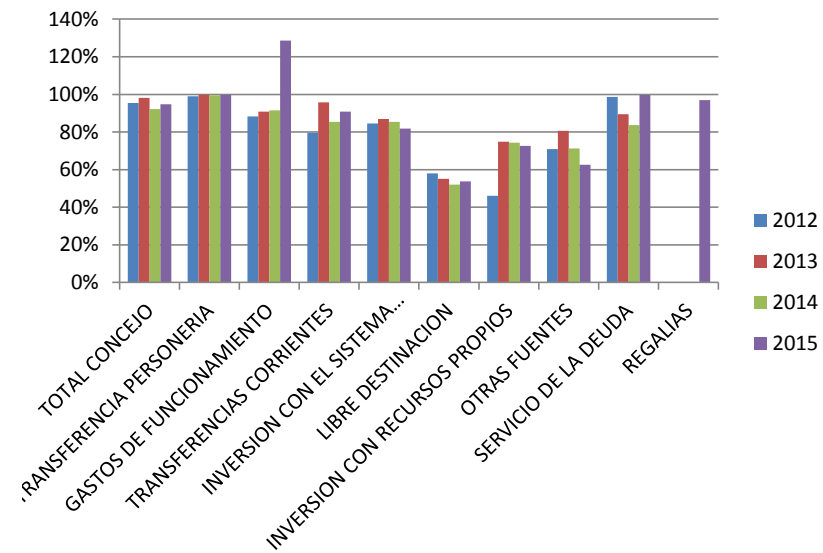
GASTOS 2012-2015

Se continúa con el análisis de los gastos en el cual se hace un comparativo entre las vigencias 2012-2015 como se puede percibir en la tabla expuesta; que llevo a la necesidad de realizar una comparación lineal de los diferentes Gastos del Municipio.

TABLA No. 2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Ante la Ejecución de las vigencias 2012-2015, se puede percibir que se ha dado mayor ejecución en los Gastos de Funcionamiento y Sistema General de Participaciones, donde igual hubo un bajo porcentaje en los sectores de Deporte y Recreación y sector Ambiental.



3. CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000

Teniendo en cuenta el respectivo análisis generado por el ente de control Contraloría Departamental del Cauca en cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y sus normas a fines, análisis desarrollado con la información contenida en los formularios cargados en el aplicativo SIA, con corte a 31 de diciembre de 2014, se determina lo siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ANALISIS DE LOS INGRESOS

INGRESOS, VIGENCIA 2014				
Concepto	Presupuesto	Recaudo	% Rec.	% Part.
INGRESOS CORRIENTES	27,954,986,484	27,003,488,695	96.60	83.53
INGRESOS TRIBUTARIOS	9,452,518,105	8,797,672,452	93.07	27.21
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	474,003,004	558,616,284	117.85	1.73
PARTICIPACIONES Y TRANSF.	18,028,465,375	17,647,199,959	97.89	54.59
Transferencias para funcionamiento	735,181,964	701,273,880	95.39	2.17
Transferencias para Inversión	17,293,283,411	16,945,926,079	97.99	52.42
Transferencias para Inversión	14,693,613,882	14,346,256,544	97.64	44.38
Sistema General de Regalias	2,599,669,529	2,599,669,535	100.00	8.04
INGRESOS DE CAPITAL	6,942,350,196	5,325,442,205	76.71	16.47
Totales	34,897,336,680	32,328,930,900	92.64	100.00
Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2014				

Los Ingresos con mayor índice de recaudo fueron Predial Unificado e Industria y Comercio. Los ingresos tributarios participaron en el 27.21% y los no tributarios en 1.73% del total de los ingresos.

Para la vigencia 2014, el Municipio, presupuestó Ingresos por valor de \$34.897 millones de los cuales recaudó \$32.328 millones, no cumpliendo la meta presupuestal programada en un 7.4%.

Indicadores de Gestión Ingresos.

Grado de Cumplimiento del Presupuesto de Ingresos (%)		
<u>Ejecución de Ingresos</u>	<u>32.328.930.900</u>	92.64%
Presupuesto de Ingresos	34.897.336.680	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Para la vigencia 2014, el Municipio presupuestó Ingresos por valor de \$32.328 millones de los cuales recaudó \$34.897 millones, que representan el 92.64% de lo programado como meta presupuestal.

Grado de Dependencia de los Recursos del SGP (%)		
<u>Transferencias SGP</u>	<u>17.647.199.959</u>	54.59%
Total ingresos	32.328.930.900	

Del total de los ingresos recaudados por la Entidad durante la vigencia 2014, el 54.59% corresponden a transferencias del Sistema General de Participaciones, tanto para funcionamiento como para inversión, incluyendo transferencias del nivel departamental, regalías y las cofinanciaciones; los Ingresos de Capital están representados en un 16.47% dentro del presupuesto; los Tributarios en un 27.21%; y los No Tributarios en un 1.73%. Con lo anterior los recursos de SGP se constituyen en la principal fuente de financiación del presupuesto para la vigencia.

Esfuerzo Fiscal (%)		
<u>(Ingr. Tributarios + Ingr. No Tributarios sin Transf.)</u>	<u>9.356.288.736</u>	28.94%
Total Recaudo	32.328.930.900	

En la estructura de los ingresos del Municipio, los ingresos propios participan en un 28.94%, siendo los de mayor importancia el recaudo por concepto de Predial e Industria y Comercio.

La Entidad tiene un buen recaudo por ICLD, pero debe incrementar más la participación de los Ingresos Propios, mejorando de este modo la gestión fiscal en los tributos municipales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ANALISIS DE LOS GASTOS

GASTOS, VIGENCIA 2014				
Concepto	Presupuesto	Ejecución	% Ejec	% Part
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,639,376,247	6,888,428,699	90.17	25.57
Concejo Municipal	265,830,652	245,142,007	92.22	0.91
Personería Municipal	92,400,000	91,980,217	99.55	0.34
Administración Central	7,281,145,595	6,551,306,475	89.98	24.31
SERVICIO DE LA DEUDA	1,114,100,550	932,176,946	83.67	3.46
INVERSIÓN SOCIAL	26,143,859,881	19,123,204,543	73.15	70.97
Educación	1,551,901,371	1,081,423,563	69.68	4.01
Salud	4,442,747,276	4,357,202,321	98.07	16.17
Agua potable y saneamiento básico.	1,039,647,562	1,037,305,564	99.77	3.85
Deporte y recreación	85,677,344	85,677,344	100.00	0.32
Cultura	64,258,007	64,258,007	100.00	0.24
Servicios públicos diferentes a Acued	31,000,000	30,307,296	97.77	0.11
Agropecuario	46,250,000	46,250,000	100.00	0.17
Trasporte	151,172,684	130,595,620	86.39	0.48
Ambiental	48,997,999	31,000,000	63.27	0.12
Centros de reclusión	21,000,000	20,000,000	95.24	0.07
Gestión de riesgo	295,000,000	228,622,537	77.50	0.85
Promoción del desarrollo	20,000,000	20,000,000	100.00	0.07
Atención a grupos vulnerables	503,832,508	469,613,303	93.21	1.74
Equipamiento	131,550,000	74,550,000	56.67	0.28
Desarrollo comunitario	56,650,000	39,025,000	68.89	0.14
Fortalecimiento municipal	94,800,000	81,800,000	86.29	0.30
Justicia	96,322,677	64,066,535	66.51	0.24
INVERSIÓN CON RECURSOS PROP	2,189,577,379	1,673,280,331	76.42	6.21
Otras fuentes	12,673,805,545	9,449,211,127	74.56	35.07
Sistema Nacional de regalías	2,599,669,529	139,015,995	5.35	0.52
TOTAL GASTOS	34,897,336,678	26,943,810,188	77.21	100.00
Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2014				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En la vigencia 2014, el Municipio, presupuestó Gastos por valor de \$34.897 millones, de los cuales ejecutó \$26.943 millones. Los gastos financiados con Transferencias del Nivel Nacional (inversión social) presentan un 70.97%, dejandode invertir en los distintos sectores el 29%, elequipo auditor considera bajo el nivel de los recursos invertidos.

Indicadores de Gestión en Gastos:

Eficiencia en la Ejecución del Gasto. (%)		
<u>Ejecución de Gastos</u>	<u>26.943.810.188</u>	77%
Presupuesto de Gastos	34.897.336.678	

Para la vigencia 2014, el Municipio proyectó gastos por valor de \$34.897 millones, de los cuales ejecutó \$26.943 millones, que representan el 77% de lo programado como meta presupuestal.

Participación de los gastos de funcionamiento en el gasto total. (%)		
<u>Gastos Fto. Ejecutados</u>	<u>6.888.428.699</u>	25.57%
Total Gastos	26.943.810.188	

Los gastos de funcionamiento de la vigencia ascienden a \$6.888 millones, los cuales representan el 25.57% del total de gastos ejecutados en la vigencia.

Cumplimiento Presupuestal Ejecutado Ingresos vs. Gastos (%)		
<u>Gastos Totales Ejecutados</u>	<u>26.943.810.188</u>	83%
Ingr. Totales Recaudados	32.328.930.900	

Según información reportada en las ejecuciones presupuestales para la vigencia 2014, el Municipio recaudó ingresos por \$32.328 millones de los cuales comprometió \$26.943, que corresponde al 83%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ"

4.1 CUMPLIMIENTO LÍMITES DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000.

Para la vigencia fiscal 2014, el Municipio de Puerto Tejada se ubicó en sexta (6a) categoría, por lo tanto el límite de gastos de funcionamiento para la Administración Central es del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y el restante 20% será para libre inversión con los recursos propios.

Determinación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD

CONCEPTO	RECAUDO VIGENCIA	DESTINO DEL RECAUDO	
		LIBRE DESTINACION	DESTINACION ESPECIF.
Tributarios	8,797,672,452	8,244,996,335	552,676,117
No Tributarios	558,616,284	475,579,350	83,036,934
Transferencias	17,647,199,959	701,273,880	16,945,926,079
Recursos de capital.	5,325,442,205		5,325,442,205
INGRESOS CORRIENTES	32,328,930,900	9,421,849,565	22,907,081,335

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2014

Para determinar los ingresos corrientes de libre destinación se excluyeron aquellos ingresos corrientes que por norma tienen una destinación específica. El Municipio para la vigencia 2014 recaudo por el concepto de ICLD el valor de \$9.421 millones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

4.1.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS ADMINISTRACION CENTRAL	
Vigencia Fiscal	2014
Categoría	SEXTA
Gastos comprometidos	6.551.306.475
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	9.421.849.565
Porcentaje de ejecución	69.21%

Los gastos de funcionamiento ejecutados en la vigencia 2014 por la Administración Central del Municipio, para efectos del cálculo de los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 de 2000, fueron de \$6.551 millones, cifra que representa el 69.21% de los ICLD, ajustándose a lo previsto en la Ley 617 de 2000.

4.1.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

GASTOS CONCEJO MUNICIPAL 2014	
ICLD	9,421,849,565
Valor de Acuerdo a la Tabla estipulada en la ley 1368 de 2009	99,014
Valor sesión concejo vigencia analizada	99,014
Número de concejales	13
Número de sesiones realizadas (Art 1 Ley 1368/2009)	90
Monto máximo por Honorarios	115,846,380
ICLD (1,5%) o 60smlv	141,327,743
Total Monto Máximo	257,174,123
Monto Ejecutado (Transferencia efectuada)	245,142,007
Diferencia (MAYOR transferencia efectuada)	-12,032,116
% Ejecución	95.32

En la vigencia 2014, el Concejo Municipal ejecutó gastos de conformidad con la Ley 1368 de 2009.

4.1.3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL.

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A LA PERSONERIA	
Vigencia Fiscal	2014
Categoría	SEXTA
Salario mínimo mensual legal de la vigencia analizada \$	616.027
Aportes máximos (Artículo 10 de la Ley 617 de 2000)	150
Valor aporte máximo	92.404.050
Gastos comprometidos	91.980.217
Diferencia (Mayor transferencia efectuada)	423.833
Porcentaje de ejecución	99.54%

El Municipio está cumpliendo con los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Personería Municipal, en la vigencia 2014 los gastos ejecutados corresponden al 99.54% del valor establecido por la Ley.

4.2 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FISCAL.

El art. 1º del Decreto 192 de 2001, establece que para efectos de la Ley 617 de 2000, se entiende por capacidad fiscal de una entidad territorial, la posibilidad real de financiar la totalidad de sus gastos de funcionamiento con sus ingresos corrientes de libre destinación, dejando excedentes que le permitan atender otras obligaciones corrientes acumuladas y financiar al menos parcialmente la inversión pública autónoma.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2014	9,421,849,565
	Ingresos Tributarios	8,244,996,335
	Ingresos No Tributarios	475,579,350
	Transferencias y Participaciones	701,273,880
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2014	6,858,156,666
	Concejo Municipal	245,142,007
	Personería Municipal	91,980,217
	Administración Central	6,521,034,442
3	AHORRO / DEFICIT PRIMARIO (1 - 2)	2,563,692,899
	PROPORCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO / ICLD	72.79
4	PAGO SERVICIO DE LA DEUDA CON ICLD	932,176,946
5	INVERSION CON 20% de ICLD	1,884,369,913
	SUPERAVIT / DEFICIT (3 -4-5)	-252,853,960

Al comparar los ingresos corrientes de libre destinación recaudados en la vigencia 2014 con los gastos de funcionamiento del mismo periodo, se observa que el municipio de Puerto Tejada, tiene una relación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación frente a los Gastos de Funcionamiento de 72.79%, es decir que los ICLD recaudados en la vigencia 2014 fueron suficientes para cubrir la totalidad de su obligaciones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

4. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DETERMINADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Ante la entrega formal de Tesorería y Secretaria de Hacienda, se identificaron obligaciones generadas y reconocidas a 31 de Diciembre de 2015 como son:

CUENTAS POR PAGAR	
RECURSOS PROPIOS	862,084,470
RECURSOS SGP	432,883,330
CONVENIOS	373,817,355
REGALIAS	33,748,831
OTRAS FUENTES - SUBSIDIOS	4,322,105
TOTAL	1,706,856,091

RESERVAS	
ALCANTARILLADO- SUBSIDIOS.	2,785,896
ALCANTARILLADO - TRANSPORTE	138,173,959
ALCANTARILLADO-INTERVENTOR?A	19,489,971
CONSTRUCCION DE CUBIERTA E ILUMINACION DEL ESTADIO	392,757,558
CONSTRUCC. DE CUBIERTA EN LA CANCHA MUNICIPAL DE B	455,486,659
CONSTRUCCI?N, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACI?N DE LOS	34,548,797
INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCI?N Y MANTE	2,112,000
PLANES DE TR?NSITO, EDUCACI?N, DOTACI?N DE EQUIPOS	66,000,000
INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCI?N Y MANTE	162,089,814
MEJORAMIENTO DE V?AS	3,311,601,625
TOTAL	4,585,046,278

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ACTO ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DETALLE	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION U OBSERVACIONES
RESOLUCION 1833	DICIEMBRE 28 DE 2015	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PAGO A FAVOR DE OPSA S.A E.S.P CORRESPONDIENTE A SALDO DEL CONTRATO 145 DE 2013	OPSA S.A. ESP	15,662,405.00	EN RECURSOS PROPIOS NO QUEDARON RECURSOS DE BALANCE
RESOLUCION 1835	DICIEMBRE 28 DE 2015	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL DEFICIT DEL CONTRATO DE OPERACIÓN No. 042 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA Y OPSA S.A E.S.P.	OPSA S.A. ESP	349,657,000.00	RECURSOS PROPIOS
RESOLUCION 1889	DICIEMBRE 30 DE 2015	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA CUENTA DE COBRO A FAVOR DE EMPRESAS MUNICIPALES DE PUERTO TEJADA EMPUERTO E.S.P. EN LIQUIDACION NIT 800136541-1.)8 DIAS RECAUDADOS EN TESORERIA SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	EMPUERTO TEJADA	16,152,405.00	LIQUIDACION SEGUN ANALISIS TESORERIA- ACTA DE FE-19-2016
RESOLUCION 1890	DICIEMBRE 30 DE 2015	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNAS CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2015, CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO 2015	CAUCA-ASEO LIMPIA ESP	137,289,089.00	EN RECURSOS PROPIOS NO QUEDARON RECURSOS DE BALANCE
			OPSA S.A. ESP	64,194,684.00	
TOTAL				582,955,583.00	

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

CONTRATO DE EMPRESTITO INTERNO Y DE PIGNORACION DE RENTAS ENTRE EL MPIO DE PUERTO TEJADA Y EL BANCO BBVA

El Municipio de Puerto Tejada Adquirió un crédito a Junio 23 de 2015, por un valor de \$7.000'000.000 de pesos a 5 años, con una tasa de interés del DTF + 2.75, generando unos intereses trimestrales, causados desde Septiembre de 2015, donde a la fecha se has generado dos pagos por intereses por un total de \$246'102.500.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

GARANTIAS: IMPUESTO PREDIAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SOBRETASA A LA GASOLINA

La deuda pública al 1 de enero de 2016 su capital asciende a \$7.000'000.000, pagaderos trimestralmente a partir del mes de Septiembre de 2016, junto con intereses, lo cual se determina el comportamiento de pago según detalle:

VIGENCIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL A PAGAR
2016	875,000,000	483,859,660	1,358,859,660.00
2017	1,750,000,000	431,109,561	2,181,109,561.00
2018	1,750,000,000	283,149,063	2,033,149,063.00
2019	1,750,000,000	155,204,561	1,905,204,561.00
2020	875,000,000	25,871,094	900,871,094.00
TOTAL	7,000,000,000	1,379,193,939	8,379,193,939.00

Siendo cancelada la Deuda a Junio 23 de 2020 con un pago a capital de \$7'000.000.000, con un total promedio de intereses de \$1.379'193.939=

Como destinación y ejecución del crédito, se generan dos contratos de Obra e interventoría por valor de \$6.999'999.575=

No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VR. CONTRATO	VR. CANCELADO	% EJECUTADO
126 DE 2015	REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE VIAS	6,649,999,990	3,200,224,406	48%
118 DE 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE REPOSICION DE REDES ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE VIAS	349,999,585	168,419,800	48%
	TOTAL	6,999,999,575	3,368,644,206	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ"

RIESGOS FINANCIEROS

DEUDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CON EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

Se cuenta con un COBRO PERSUASIVO de la FIDUPREVISORA S.A., por concepto de CUOTAS PARTES PENSIONALES, liquidado a 31 de Enero de 2015 por un valor \$1.256'618.446, determinado de la siguiente manera:

CONCEPTO DE LA DEUDA	FECHA DE CORTE	CONCEPTO	VALOR
CUOTAS PARTES PENSIONALES	DICIEMBRE 31 DE 2014	VALOR CAPITAL	999,403,096
		VALOR INTERESES	266,654,486
		TOTAL DEUDA	1,266,057,582
		PAGOS REALIZADOS	9,439,136
		SALDO DE LA DEUDA	1,256,618,446

PASIVOS CONTINGENTES

PROCESOS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS DECRETADOS Y EJECUTADOS SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS

Se adelanta consolidación de información con reportes emitidos por las entidades bancarias, donde se determinan embargos sujetos a medida cautelar que requieren una revisión y verificación por parte de la Unidad Jurídica, ante los procesos jurídicos que se adelantan o se llevaron a cabo en vigencias anteriores, situación que genera incertidumbre ante la causación como obligaciones del Municipio.

Se requiere la identificación y valoración por parte de la Unidad Jurídica de los pasivos contingentes y la alta probabilidad de perdida ante los fallos en contra del municipio, situación que se debe ver reflejada en los estados financieros del Municipio.

Ante los reportes Bancarios, se puede determinar un valor sujeto a embargos de \$3,504,972,213.68, según detalle:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

RELACION DE EMBARGOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

ENTIDAD REPORTANTE: BANCO AGRARIO						
ENTIDAD ORDENANTE DE LA MEDIDA	ENTIDAD RECEPTORA	FECHA DE OFICIO	EXPEDIENTE	VALOR	DEBITADO	VR. PENDIENTE
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	BANCO AGRARIO	AGOSTO 26-2010	20100826886	60,000,000	56,926	59,943,074
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	BANCO AGRARIO	AGOSTO 26-2010	20100826888	60,000,000	0	60,000,000
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	BANCO AGRARIO	SEPT-10-2010	2010954	10,000,000	0	10,000,000
ISS COBRO COACTIVO	BANCO AGRARIO	FEBRE-7-2012	2012000532	53,911,000	0	53,911,000
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	BANCO AGRARIO	MARZO-5-2014	20050180100	136,209,371	0	136,209,371
ISS COBRO COACTIVO	BANCO AGRARIO	ABRIL-10-2014	00000042	90,956,959	0	90,956,959
MINISTERIO DE EDUCACION NAL	BANCO AGRARIO	OCTUBRE 21-2015	011001012012	50,485,935	0	50,485,935
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	BANCO AGRARIO	ENERO 13-2016	1900133330082-00501809	97,141,375	0	97,141,375
					TOTAL	558,647,714

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ENTIDAD REPORTANTE: BANCO DE BOGOTA				
No. OFICIO	ENTIDAD EMBARGANTE	DEMANDANTE	CUANTIA	RADICACION EMBARGO
0015	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	MARIA MELANIA HURTADO HURTADO	\$ 97.141.375.00	2005-01809-00
742 543 555 552 553 554 696	CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA	AGUAS DEL PUERTO S. A E S P	\$ 1,500,000,000.00	2006-00093-00
000679 000681	I.C.B.F.	I.C.B.F.	\$ 50,000,000.00	0023-1
395	LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA	CASARAN PEÑA DIEGO LUIS	\$ 11,500,000.00	2006-00058
391	LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA	LLANOS ORDONEZ FEVE	\$ 8,000,000.00	2006-0069
156	CIVIL CIVIL MPAL	ROJAS GUSTAVO	\$ 8,100,000.00	2007-0025
667	LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA	PORVENIR	\$ 55,000,000.00	2006-00234
556 560 455 452 576 451 561 454 557	CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA	AGUAS DEL PUERTO S. A E S P	\$ 95,000,000.00	2007-00057-00
1153	004 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN	PEREA DIEGO JACOB	\$ 32,928,040.00	200700311
J6A-257-08	006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN	BELTRAN GUILLERMO ANDRES	\$ 62,164,453.50	20080005500
373	LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA	CAICEDO LUIS HERNANDO	\$ 4,500,000.00	SIN
5048-2- 000430918	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SUPERSALUD	\$ 8,400,000.00	5048-2-000430918
578	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA CAUCA	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S. A.	\$ 265,000,000.00	2009-00128
ASC-CC-MD- 4131.3.9.3797	Alcaldia de Santiago de Cali	Municipio de Santiago de Cali	\$ 385,518,741.64	4131.3.9.3797
018	Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayan	SOCIEDAD D Y M ASOCIADOS Y CIA LTDA	\$ 60,000,000.00	2010-0048300
0480	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	ALBA MERY GONZALEZ	\$ 22,500,000.00	2005-00073-00
3324	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	CAR DEL CAUCA	\$ 46,150,000.00	039-2010
19762	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	\$ 53,911,000.00	532
205 368	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE POPAYAN	NEREIRA GONZALES CARVAJAL	\$ 136,209,371.00	2005-01801-00
0160	SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	\$ 90,956,959.00	190061
2015-EE- 122487	MINEDUCACION	MINEDUCACION	\$ 50,485,935.00	11001012012
TOTAL			\$ 2,946,324,500.14	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Dentro del Presupuesto para la vigencia fiscal 2016, no se tiene proyectado el pago de estas obligaciones, tan solo se cuenta con lo asignado por SENTENCIAS Y CONCILIACIONES por un valor de \$500'000.000=

BANCO DE OCCIDENTE No reporta embargos, según certificación emitida el 3 de Marzo de 2016.

A la fecha no se ha dado el debido reconocimiento de los pasivos contingentes por embargos, puesto que no se cuenta con un informe que permita establecer dicha obligación en cada una de sus etapas.

OBSERVACIONES RIESGOS FINANCIEROS

Para consolidar información y poder determinar las verdaderas obligaciones por embargos, se hace necesario realizar una labor de investigación por las áreas competentes, donde se dé a conocer el estado actual de cada proceso, la evaluación de riesgo y determinar procesos y procedimientos ante la acción oportuna de conocimiento, verificación y circularización inmediata de la información entre las áreas y entidades involucradas como son los BANCOS, OFICINA JURIDICA, PRESUPUESTO, TESORERIA, CONTABILIDAD para su debida gestión y reconocimiento contable por parte del Municipio, de acuerdo a su etapa a saber:

- Reconocimiento del Embargo
- Apertura del Título Judicial
- Pago de la Sentencia con Título Judicial

ESTADO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

- EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

LIQUIDACION EMPRESA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – EMPUERTO TEJADA S.A. E.S.P

PROCESO DE LIQUIDACION EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO – ASEPUERTO E.S.P

EMPRESA DE SERVICIO DE EARPAE.S.P

- EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE

Presentan riesgo Desorganización, falta de planeación Administrativa, falta de gestión ante generación de ingresos que promuevan la auto sostenibilidad, ya que dependen en un 90% de las transferencias de la Administración Municipal. Aplicación de Procesos y procedimientos.

CONCLUSIONES

Sin embargo a pesar que se puede presentar un déficit de este proceso, igual se puede percibir que sus ingresos sostienen una Estructura administrativa, se genera inversión tanto con recursos del Sistema General de Participaciones y Recursos propios.

Se requiere establecer una estructuración y reorganización de manual de funciones

Indispensable hacer un avalúo de predios – mediante presentación de proyecto al Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio, para titulación gratuita de predios para vivienda de interés social

Se debe generar gestión para la certificación de Agua Potable y Saneamiento Básico, dado que al no ser administradores del recurso de este sector, genera atrasos y traumatismo en el cumplimiento del plan de desarrollo en lo programado por el nuevo gobierno.

Plaza de Mercado - teniendo en cuenta que el Municipio en la Actualidad estaria asumiendo costos tributarios por régimen simplificado que prestan un servicio comercial, teniendo en cuenta entre el análisis de ingresos y gastos por el iva pagado, no compensa con lo asumido por el Municipio, por lo cual es recomendable financieramente entregar la Administración de la plaza de mercado a un tercero, puesto que el Municipio para la prestación de un buen servicio, debe asumir los costos de Personal, Servicios Públicos y a esto se le suma la figura que toma como prestador de servicios de arrendamiento, donde debe asumir un iva ante la DIAN que no compensa con el pago que se genera mensualmente por los locales de la Plaza de Mercado, situación por la cual al Municipio, no le es viable generar ganancias por dicho concepto.

Adicionalmente a la situación financiera de la Administración Central es importante dar a conocer aspectos del funcionamiento de las Entidades Descentralizadas y la presentamos a continuación:

**ARTICULO 33. SITUACION ACTUAL FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
 INTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA**

Las obligaciones laborales y por prestación de servicios administrativos a cargo del Instituto a diciembre 31 de 2015 ascienden a la suma de Trescientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos doce pesos (\$353.545.812).

Mediante el Acuerdo 23 de diciembre de 2015, el Honorable Concejo Municipal aprobó la destinación del 1.5% de los ICLD de la administración Municipal para el sostenimiento del Instituto y el pago gradual de las deudas laborales acumuladas por ausencia de fuentes de financiación, teniendo en cuenta que el Presupuesto Vigencia 2016, ya había sido proyectado y aprobado con el 1% de estampillas Procultura.

RECURSOS INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

INGRESOS PROMEDIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS 1% RECURSOS PROPIOS	76.614.440	78.912.873	81.280.259	83.718.667	86.230.227
TRANSFERENCIAS SGP	64.360.078	66.290.880	68.279.607	70.327.995	72.437.835
ESTAMPILLAS PROCULTURA	136.282.872	140.371.358	144.582.499	148.919.974	153.387.573
	277.257.390	285.575.112	294.142.365	302.966.636	312.055.635

CUENTAS POR PAGAR A 31 DIC DE 2015	353,545,812
------------------------------------	-------------

CONTROL Y GESTION

Fijar lineamientos técnicos y administrativos con el propósito de apoyar la ejecución de la Ley 1185 de 2008, del decreto 763 de 2009 y Decreto No. 2941 de 2009, en lo que corresponde al Patrimonio Cultural.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Además de generar proyectos de carácter cultural, es de gran importancia ante los bienes que conforman el legado patrimonial, generar un proyecto que permita la ubicación de información gráfica, fotográfica y documental o de cualquier tipo, referida al bien o a los bienes objetos de estudio. Así como, analizar lo previamente identificado en el trabajo de campo basándose en parámetros valorativos; clasificar los bienes según su adscripción tipológica y en definitiva atribuirle su valor patrimonial, información real con la que debe contar el Municipio de Puerto Tejada como Patrimonio Cultural.

Se requiere realizar gestión ante el Ministerio de Cultura, para realizar el levantamiento de bienes de propiedad del Municipio como Patrimonio Cultural, igual el control y seguimiento de generar de manera oportuna las transferencias del Sistema General de Participaciones y estampillas Pro Cultura por parte del Municipio de Puerto Tejada.

Para el normal funcionamiento de esta Institución, es de gran necesidad, generar gestión ante las actividades culturales que pueda adelantar, que permita mayor captación de recursos para así solventar en parte sus gastos de funcionamiento.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ante las diversas situaciones dadas de Administraciones anteriores, se carece de información de carácter financiero, no se cuenta con equipos de cómputo, no se cuenta con un archivo activo ni histórico de la Entidad, donde igual se generan demandas de vigencias anteriores, conllevando a no contar con una información clara y precisa del Instituto Municipal de Deportes, por lo cual es de gran importancia establecer una revisión dispendiosa y establecer procedimientos ante estas eventualidades que no permiten el normal funcionamiento de la Institución.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

A la fecha se genera un reporte por verificar como obligaciones a 31 de Diciembre de 2015 de:

PASIVOS LABORALES \$ 46'657.875

DEMANDAS AL INSTITUTO \$ 79'897.230

Las fuentes de recursos del Instituto Municipal de Deportes

INGRESOS PROMEDIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS 2% RECURSOS PROPIOS	153.228.880	157.825.746	162.560.519	167.437.334	172.460.454
TRANSFERENCIAS SGP	85.813.431	88.387.834	91.039.469	93.770.653	96.583.773
ESTAMPILLAS PRODEPORTES	258.339.336	266.089.516	274.072.202	282.294.368	290.763.199
	497.381.647	512.303.096	527.672.189	543.502.355	559.807.426

FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA

EI FONDO DE VIVIENDA, es un establecimiento público del orden local, descentralizado con autonomía patrimonial, financiera y administrativa, creado mediante el Acuerdo Municipal No 028 de del 9 de junio 1993, modificado por los Acuerdos Municipales No 15 de 1994, acuerdo No 33 de 1997 y acuerdo No 39 de 1998, proferidos por el Honorable Concejo Municipal de Puerto Tejada.

INGRESOS PROMEDIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS 5% RECURSOS PROPIOS	383.072.200	394.564.366	406.401.297	418.593.336	431.151.136
TOTAL	383.072.200	394.564.366	406.401.297	418.593.336	431.151.136

EMPRESAS MUNICIPALES DE PUERTO TEJADA

La Empresa Empuerto Tejada ESP S.A, en liquidación, se creó mediante acuerdo 024 del 13 de diciembre de 1989, emanado por el Concejo Municipal de Puerto Tejada, iniciando su funcionamiento el 02 de Mayo de 1991, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado conforme a las disposiciones y competencias constitucionales legales y reglamentarias vigentes, o que contribuyan al mejoramiento de este servicio en la población, acordes con las necesidades determinadas en los Planes de Desarrollo Nacional y Territoriales.

La mayor parte de los usuarios atendidos por la empresa, pertenecían a los estratos medio y bajos, la empresa contaba con 6.774 usuarios entre los cuales el 96% eran residenciales y el resto corresponden a empresas comerciales y del Municipio.

Ante diferentes fallas en el servicio, y deterioro de la empresa EMPUERTO ESP S.A, en lo administrativo, financiero, técnico y operativo la superintendencia de servicios públicos domiciliarios mediante resolución SSPD 20124400026845 del 5 de Septiembre de 2012 y resolución SSPD 20134400000645 del 22 de enero de 2013, prohibiera a las Empresas Municipales de Puerto Tejada – EMPUERTO TEJADA E.S.P S.A, la prestación del servicio directa e indirectamente, por un término de 10 años.

Como consecuencia de esta decisión la empresa se ve imposibilitada para desarrollar el objeto social iniciando así el proceso liquidatorio, posterior al Acuerdo Municipal 11 del 8 de julio de 2013.

Acreencias a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$10.188'027.329,00, sujeto a verificación y entrega de informe de avance del proceso liquidatorio.

ARTICULO 34. SITUACION ACTUAL EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Tabla 14. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de edificios públicos, parques y zonas verdes con mantenimiento.	18			18	19	Alto, el Municipio tiene sus equipamientos municipales en mal estado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 15. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Asignaciones limitada de recursos	Inexistencia de planes de mantenimiento periódico y construcción de la infraestructura municipal	Mal estado de la infraestructura o equipamiento comunitario.	Servicio a la ciudadanía deficiente o de mala calidad	Incumplimiento de competencias
Desconocimiento de implicaciones Jurídicas por omisión de responsabilidades	Poca cultura del autocuidado de los bienes públicos		Riesgos de accidentes laborales o hacia la comunidad	Riesgo de demandas contra el Municipio
Baja nivel de cultura ciudadana que infunda el respeto a lo público	Vandalismo y mal uso de los equipamientos comunitarios		Mala imagen del Municipio como administrador	Inconformismo e incredulidad por parte de la comunidad
Desconocimiento y poca capacitación sobre sus competencias y responsabilidades como funcionarios y servidores públicos	Bajo sentido de pertenencia y bajo nivel de responsabilidad de los funcionarios competentes		Atraso en la realización de programas y proyectos de inversión	Deterioro de las condiciones de vida de la comunidad

En infraestructura física se registran varios edificios de propiedad del Municipio que son utilizados para atención a la comunidad, pero la gran mayoría de ellos requieren adecuaciones o programas de mantenimiento rutinarios para su conservación. El inventario de bienes inmuebles relaciona los siguientes edificios públicos: Alcaldía municipal – dos edificios, Casa de Justicia, Plaza de mercado, Central de sacrificio de ganado, Centro de integración ciudadana barrio el Triunfo, el CDI Los Bancos, el matadero, la antigua escuela de artes Alejandro Peña, las Instituciones educativas; también se tienen los espacios de parques públicos como el Parque principal los Fundadores, el parque del barrio las Ceibas, el Parque de la galería, el parque Boulevard, el Parque lineal del río Palo, el parque de la urbanización Bethel, el parque del barrio el Triunfo, el parque del Paso de la María y los escenarios deportivos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 35. SITUACION ACTUAL EN DESARROLLO COMUNITARIO.

Tabla 16. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de instancias o grupos de participación comunitaria creados y /o fortalecidos	40	-	-	45	60	Alto. Los niveles de capacitación en mecanismos de participación hacia la comunidad son bajos, hecho que impide una participación masiva de la misma.
Número de presupuestos construidos con participación comunitaria.	0			3	4	Alto. Es primera vez que se realizan presupuestos participativos.

Tabla 17. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Imagen deteriorada de la Administración Municipal	Desconfianza e incredulidad de la comunidad en el Municipio	Débil organización y participación comunitaria en el Municipio de Puerto Tejada.	Toma de decisiones administrativo sin el concurso de la comunidad	Imposición de decisiones equivocadas que no responden a las necesidades
Pocos espacios de capacitación en mecanismo ciudadana	Desconocimiento de mecanismo de participación ciudadana		Ausencia de espacios de control ciudadana	Se afecta la institucionalidad y la democracia participativa
Inexistencia de espacios de información y rendición de cuentas a la comunidad	Desconocimiento de los beneficios que se logran con la participación ciudadana		Riesgo de fenómenos de corrupción	Disminución de recursos disponibles
Poca socialización de los beneficios de la participación comunitaria	Poca información del Municipio sobre sus competencias y ejecuciones en beneficio de la comunidad		Dificultades para el cumplimiento de programas sociales	Deterioro de las condiciones de vida de la comunidad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En el tema de participación comunitaria se nota un desanimo en la comunidad para participar en los temas del desarrollo local, no existe una base de datos actualizada de organizaciones comunitarias y lo que más se ha impulsado son las Juntas de Acción Comunal, que si bien existen y tienen su reconocimiento jurídico, el trabajo comunitario de deja todo en cabeza del presidente de la Junta y no es una verdadera expresión de consensos y trabajo en equipo por parte de las comunidades; el proceso organizativo de los grupos de población vulnerable presenta debilidades a nivel de formalización, capacitación y concertación de acciones con el Municipio.

ARTICULO 36. SITUACION ACTUAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Tabla 18. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL DEL INDICADOR 2014	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO- 2015	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Tasa de homicidios x 100 mil habitantes	44.0	117.80	25.86	13.72	90.52	93.8	Alto. Las cifras de estos delitos en lugar de disminuir han ascendido en el municipio y estamos demasiado lejos de los niveles departamental y regional.
Tasa de hurtos a comercio x 100 mil habitantes	43.92	54.54	24.50	25.52	27.65	32.72	Alto. Las cifras de estos delitos en lugar de disminuir han ascendido en el municipio y estamos demasiado lejos de los niveles departamental y regional.
Tasa de hurtos a residencias x 100 mil habitantes	50.50	52.36	32.31	26.70	25.08	30.54	Alto. Las cifras de estos delitos en lugar de disminuir han ascendido en el municipio y estamos demasiado lejos de los niveles departamental y regional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tasa de hurtos a personas x 100 mil habitantes	155.90	207.24	69.26	58.29	190.86	185.4	Alto. Las cifras de estos delitos en lugar de disminuir han ascendido en el municipio y estamos demasiado lejos de los niveles departamental y regional.
Tasa de hurto a vehículos 2015	167.00	377.4	70.79	46.34	311.95	325.04	Alto. Las cifras de estos delitos en lugar de disminuir han ascendido en el municipio y estamos demasiado lejos de los niveles departamental y regional.
Tasa de lesiones comunes	-	449.39			422.11	427.57	Alto. Las cifras de estos delitos en lugar de disminuir han ascendido en el municipio y estamos demasiado lejos de los niveles departamental y regional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 19. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ausencia de lazos de afecto familiares que promuevan principios y valores	Bajos niveles de autoestima y no definición de proyectos de vida en la población	Altos niveles de conflictividad y pérdida de vidas humanas juveniles por la violencia en el Municipio de Puerto Tejada	Deterioro de la calidad de vida de la población	Marginalidad y más violencia por la falta de oportunidades
Desatención institucional y falta de apoyo a programas de aprovechamiento del tiempo libre	Falta de fortalecimiento de actividades deportivas y culturales		Deterioro de la imagen del Municipio y estigmatización del mismo	Exclusión del Municipio de programas y procesos socioeconómicos y políticos
Ruptura del núcleo familiar y el desconocimiento de los padres / madres	Baja formación en valores y principios		Desplazamiento urbano interno y externo	Encarecimiento de costos de viviendas y hacinamiento en algunas zonas urbanas y abandono en otras
Ausencia de programas que integren a la familia y promuevan la convivencia pacífica	Tejido Social deteriorado principalmente en los vínculos familiares		Amenazas y enfrentamientos permanentes entre los grupos juveniles	Barreras invisibles y más procesos de desplazamientos urbanos y generación de más víctimas desplazadas
Coordinación interinstitucional entre organismos de seguridad y la Administración del Municipio	Inexistencia de programas efectivos de vigilancia y seguridad ciudadana		Surgimiento de barreras invisibles	Temor y sensación de inseguridad en la comunidad
Desconocimiento e incredulidad en los organismos de seguridad	Débil participación ciudadana para la prevención y denuncia de delitos		Baja inversión privada en actividades productivas	Desempleo y falta de ingresos para la población
Poca priorización de la comunicación entre las autoridades y la ciudadanía	Inexistencia de mecanismos efectivos de comunicación entre la ciudadanía y la autoridad		Proliferación de grupos/ pandillas juveniles	Efecto demostrativo que induce a los jóvenes y niños a la violencia
No reconocimiento del dialogo como alternativa para solucionar conflictos internos	Inexistencia de espacios de diálogos y promoción del respeto a los derechos humanos como alternativas de paz		Incremento del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol entre los jóvenes	
			Poca credibilidad en las instituciones de seguridad	Irrespeto a las autoridades de justicia y de policía

La situación de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Puerto Tejada presenta altos niveles de conflictividad que se reflejan en las cifras de delitos más comunes y que nos dan una señal de alerta porque son muy altas para una población de menos de 50 mil habitantes. Para el año 2014 la tasa de homicidios por 100 mil habitantes fue de 44%, la tasa de hurto a comercio el 43.92%, La tasa de hurtos a personas el 155.90% y la tasa de hurto a residencias el 50,50%, la tasa de hurto el 167,00%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En el tema de homicidios la población adolescente y joven es la más afectada por el fenómeno de enfrentamientos entre pandillas juveniles. En el tema de hurto a automotores predomina el hurto a motocicletas que según datos de inteligencia son llevadas a la guerrilla en Corinto a cambio de drogas y armas.

Según la policía los grupos de jóvenes en actividades ilícitas son 39y 7 de ellos funcionan como pandillas juveniles. La presencia de estos grupos ha ocasionado un desplazamiento intra urbano fuerte y hay barrios como el Betania, altos de París, Carlos Alberto Guzmán, la Cabaña, Hipódromo y Jorge Eliecer Gaitán en los que se registran muchas casas abandonadas por sus propietarios. Muchas de estas familias han tenido que pasar a ser arrendatarios lo que agrava aún más sus precarias condiciones socioeconómicas, esta problemática del desplazamiento interno por delincuencia común no es atendida en el marco de la ley de víctimas lo que dificulta una atención integral a estas familias.

Para los Portejadeños y portejadeñas el hecho de haber tenido el accionar del bloque Calima de las autodefensas en los años 1999 a 2006 quienes ocasionaron más de 1200 muertes violentas, agravó la situación de derechos humanos y de violencia en el Municipio y lo que hoy se vive en materia de inseguridad es el resultado de este accionar del paramilitarismo y del abandono del Estado.

El Municipio cuenta con una estación de Policía y la sede del Distrito N° 7 de la Policía Nacional, 82 policías efectivos y 33 policías bachilleres. No hay formulado un Plan de Convivencia Pacífica y Seguridad; se cuenta con el programa de vigilancia electrónica con 24 cámaras en sitios estratégicos, existiendo un divorcio marcado entre las autoridades y la ciudadanía, situación que debe mejorarse para lograr disuadir y combatir el delito.

En cuanto al tema del conflicto interno que vive el País en el documento de trabajo de grado de Wilson Vente se plantea lo siguiente “ Puerto Tejada por estar ubicado en un sitio estratégico y ser uno de los corredores principales de Municipios como Corinto y Miranda donde convergen grupos al margen de la ley (FARC Y ELN), con el narcotráfico le ha permitido a las pandillas juveniles crear una relación directa entre estos actores y la delincuencia común del Municipio, la cual se ve reflejada en el constante intercambio cuando las pandillas le hacen entrega de sus hurtos, en particular motocicletas y ellos reciben a cambio, granadas, pistolas, revólveres o si desean el intercambio se hace en droga, según datos¹.

Constantemente hay enfrentamientos a bala entre estas pandillas, por la disputa del territorio. Disputas que dejan un saldo de personas asesinadas debido a que estos enfrentamientos los hacen en las vías comunes de acceso de un barrio a otro.²

¹Información suministrada por el Mayor Cabrera.

²El país.com febrero 15 de 2010. Caracol, radio. Enero 30 de 2013.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta, para el primer trimestre del 2000 José de Jesús Pérez Jiménez, alias 'Sancocho', jefe de los urbanos en Cauca, envía al Municipio de Puerto Tejada a alias “Ocoró”, para dar comienzo a uno de los accionares criminales más desgarradores del departamento del Cauca y quizá de la Nación cuyas directrices son de asesinar a todos los que hagan parte de las pandillas juveniles en el Municipio, lo que ocasiono una desmandada de muertes directas e indirectas del conflicto cuyas cifras fueron aterradoras a partir del año 2001.³ El país.com febrero 15 de 2010. Caracol, radio. Enero 30 de 2013.”

La población de Puerto Tejada ha sido víctima directa de la violencia y del conflicto interno que vive el País, porque los problemas de violencia y delincuencia común que nos afectan son el resultado de la desatención del Estado a las comunidades y de la incursión de grupos armados al margen de la ley en nuestro territorio.

Entendemos de que la paz se construye día a día y desde los territorios, con inversión social y desarrollo económico, por tal motivo nuestro Municipio anhela que se realice la firma de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y los grupos armados y que este acto contribuya a afianzar la cultura de la paz en todo el País y que este hecho signifique además que el Gobierno Nacional apoya a los entes territoriales y comunidades con inversión social para mejorar las condiciones de vida de los Colombianos y las Colombianas de una manera integral.

El documento Borrador del Plan Integral para la Atención a la Infancia y Adolescencia plantea que el tejido social de Puerto Tejada está profundamente fragmentado producto de las secuelas del narcotráfico, de la débil respuesta política e institucional, del centralismo Departamental y Nacional y del agotamiento del modelo económico vigente centrado en la caña.

La protección y ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia del Municipio se ve afectados por diferentes y complejas situaciones, iniciando con la violencia en sus diferentes contextos, maltrato infantil en la familia, víctimas y victimarios de la violencia social en espacios públicos en diferentes zonas del Municipio, llegando incluso a enfrentamientos y barreras invisibles entre padillas integradas en gran parte por adolescentes.

El déficit de cobertura y la falta de calidad educativa también son un problema generalizado en la niñez y adolescencia del Municipio, así como la carencia de espacios de recreación y cultura seguros y accesibles, entre otros fenómenos que se presentan en Puerto Tejada.

Simultáneamente, se reconoce el talento, sueños y compromiso que tienen las familias, las niñas y niños, y los adolescentes para promover la solidaridad, cooperación y ayuda mutua para superar la adversidad y por supuesto los esfuerzos de la Administración Municipal, el apoyo de ICBF, y de otros agentes institucionales y comunitarios, elementos claves de la problemática, que serán tenidos en cuenta tanto en el análisis situacional, como en las propuestas de la política pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Situaciones como una cultura de la ilegalidad y el “dinero fácil” han terminado por minar los valores de la familia, lo cual afecta directamente a niños y jóvenes que sufren directamente la vinculación a diferentes modalidades de delincuencia. Puerto Tejada sigue viviendo hoy el conflicto y la violencia que se centran en el casco urbano e involucran a los jóvenes como principales víctimas y victimarios.

El fenómeno de la delincuencia juvenil y la violencia asociada al mismo ha ocasionado un proceso de desplazamiento intra urbano, barreras invisibles que impiden la libre movilidad de los ciudadanos de un sector a otro y continuos casos de muertes violentas por vendetas entre las pandillas.

Consideramos que existe violación permanente a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y por lo tanto recuperar la tranquilidad ciudadana y la convivencia pacífica en el Municipio se constituye en una prioridad del accionar de la administración para el presente periodo.

ARTICULO 36. SITUACION ACTUAL EN CENTROS DE RECLUSION.

Tabla 20. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE CENTROS DE RECLUSION

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de Centros de Reclusión apoyados	2	-	-	2	2	Medio. El Municipio ha estado apoyando el funcionamiento de la cárcel municipal y del centro transitorio para atención de menores.

Tabla 21. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR CENTROS DE RECLUSION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Desconocimiento de la importancia de la resocialización con el pago de las personas.	Deficiente asignación de recursos para Centros de reclusión.	Débil apoyo para los Centros de reclusión y resocialización de adultos y adolescentes infractores.	Dificultades para realizar los procesos de resocialización de los internos.	Tendencia a recaer en el delito de los egresados del sistema penal penitenciario.
Descoordinación de acciones sociales para este sector.	Divorcio marcado entre los Centros de resocialización y la institucionalidad local.		Imposibilidad de atender en la localidad a los infractores locales.	Desarticulación familiar y dificultades para que la familia sea apoyo para la resocialización.
Débil coordinación y sentido de pertenencia con la administración local municipal.	Estigmatización a la población carcelaria.		Imposibilidad de educar con la prevención desde los sitios de reclusión.	El hecho de caer en la cárcel no sirve de ejemplo preventivo para las generaciones en riesgo de delincuencia.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente inversión del estado y bajos niveles de coordinación para búsqueda de alternativas de solución.	Deficiente infraestructura física de la cárcel local	Hacinamiento en la población carcelaria.	Riegos de enfermedades y conflictos en la población interna en la cárcel.	Incremento de las enfermedades y riesgos de vulneración del derecho a la vida de los internos.
Inexistencia de políticas claras y debilidad del sistema penitenciario.	Crisis carcelaria nacional que afecta la cárcel local por el traslado de reclusos de otras zonas.		Atención deficiente a la población carcelaria.	Incremento del hacinamiento en la cárcel.
Altos índices de ocurrencia de delitos y judicializaciones	Incremento en el número de personas judicializadas a nivel local.		Imposibilidad de realizar verdaderos procesos de resocialización en la población carcelaria.	Incremento de las posibilidades de recaer en el delito de la población que obtiene la libertad.

La cárcel fue construida para 32 internos, con unas reformas posteriores se logró pasar a 64 interno; hoy en día hay 140 internos en el establecimiento y 210 por fuera a quienes se les ha concedido medida extramural precisamente porque no hay donde recluirlos, el hacinamiento está en el 120%.

El funcionamiento de los centros de reclusión requiere del compromiso de la administración local en virtud a que los altos niveles de delincuencia local hacen que muchas personas del municipio sean recluidas en la cárcel municipal los adultos y en el centro transitorio de menores.

ARTICULO 37. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR EDUCACION.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 22. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE EDUCACION

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Cobertura neta en educación preescolar	92.7 al 2014			94.43	95.0	Medio. Los niveles de cobertura neta en educación preescolar son altos.
Cobertura neta el educación primaria	92.3 al 2014			95.00	96	Medio. Los niveles de cobertura en primaria en educación son altos.
Cobertura neta en educación media	34.2 al 2014	32.4	35.4	40.6	45.0	Alto. Los niveles de cobertura en educación media están lejos de las cifras regionales y departamentales y precisamente la problemática va ligada con la actitud de la juventud del municipio que esta hoy en el problema de violencia.
Pruebas saber 11 matemáticas	45.2 al 2015	43.29	44.77	46.7	47.2	Alto. El municipio está cerca de la media departamental, pero losniveles de desempeño no son los mejores ni para el cauca, ni para Puerto Tejada.
Pruebas saber 11 lectura critica	45.7 al 2015			47.2	47.7	Alto. Los desempeños de pruebas saber son bajos y lograr mejoras significativas e s una tarea de largo plazo.
Pruebas saber ingles	46.2 al 2015			47.7	48.2	Alto. Los desempeños de pruebas saber son bajos y lograr mejoras significativas e s una tarea de largo plazo.
Pruebas saber 11 ciencias naturales	46.3 al 2015			47.8	48.3	Alto. Los desempeños de pruebas saber son bajos y lograr mejoras significativas e s una tarea de largo plazo.
Número de estudiantes con acceso a transporte escolar	324			1175	1500	Medio. La población rural en puerto Tejada es poca y es factible realizar el apoyo para transporte escolar.
Tasa de analfabetismo Mayores a 15 años	6.8 al 2014	10.7	8.7	6.0	5.73	Alto. La comunidad adulta en analfabetismo presenta resistencias para acceder a estudiar y además con el flujo migratorio de personas de la costa pacífica sin ningún nivel de estudio hacia puerto Tejada se incrementan las cifras del analfabetismo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 23. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCACION

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Tejido social familiar roto y ausencia de líneas de mando familiar	Formación escasa en principios valores en el seno de los hogares	Deficientes condiciones de seguridad para la comunidad educativa del Municipio de Puerto Tejada.	Inexistencia y deserción escolar	Incremento de los grupos de jóvenes expuestos de malos hábitos
Desconfianza en la efectividad de la fuerza	Baja coordinación entre las autoridades, el Municipio y la C/educativa para acciones preventivas en seguridad		Estigmatización y abandono a algunas instituciones educativas	Subutilización de infraestructura educativa
Desconocimiento de programas propicios para promover buenos hábitos de convivencia pacífica	Acciones para ocupación sana y productiva del tiempo libre de los estudiantes		Perdida de vida de estudiantes	Incremento de niveles de violencia y procesos de no reconciliación
			Incremento del Booling o matoneo en las instituciones	Desconfianza en el sistema educativo y su capacidad de garantizar la protección de la integridad física y mental del estudiantado y la comunidad educativa en general

Tabla 24. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCACION

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Poco reconocimiento del papel transformador de la sociedad por parte del Municipio	El Municipio no asume el Rol de coordinador de la educativa	Ineficiente estructura administrativa y de planeación del sector educativo Municipal.	Débil planeación de acciones del sector educativo	Modelo educativo no acorde a las necesidades del Municipio
Política pública educativa errónea y no pertinente a las condiciones del medio	Débil articulación de la política educativa con el departamento, con los docentes y directivos docentes		Descoordinación y toma de decisiones sin consensos en la comunidad educativa	Educción no pertinente y falta de compromiso del sector
Desconocimiento del papel articular del Municipio por parte de la comunidad educativa y coordinación de núcleo	Débil arquitectura institucional para administrar la educativa		Debilidades en la Gestión de recursos programas y proyectos para educación	Pérdida de cobertura y calidad en la educación
			Desgreño administrativo	Reproducción de las condiciones de pobreza y marginalidad de la población

Tabla 25. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Poca disposición del Municipio para apoyar la educación superior	Oferta limitada a nivel local de educación superior de calidad	Bajos niveles de acceso a programas de formación para el trabajo, competencias laborales y educación superior.	Deterioro de las condiciones socioeconómicas de las familias y la población	Pobreza, abrazo y marginalidad
Falta de voluntad política para apoyar el programa	Insuficientes recursos del Municipio para apoyo a la demanda y educación superior		Desempleo y falta de oportunidades para la población juvenil	Riesgo de que los jóvenes ingresen a actividades ilícitas
Desempleo e informalidad	Dificultades económicas de los hogares para asumir costos		Migraciones de los jóvenes ante las faltas de oportunidades	Perdida del autoestima y el sentido de pertenencia
Bajo nivel de desempeño en pruebas saber	poco acceso de los estudiantes a las universidades públicas y programas subsidiados		Incremento de la informalidad y el desempleo	Deterioro condiciones socioeconómicas

Tabla 26. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCACION

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Inadecuada priorización de las necesidades de apoyo en materiales didácticos.	Ausencia de materiales didácticos, bibliotecas	La calidad del servicio de educación en el Municipio de puerto Tejada.	Bajos niveles de desempeño en pruebas saber	Dificultades para el acceso de la población pobre y vulnerable.
Desconocimiento y falta de capacitación en ciencia, tecnología a docentes y estudiantes.	Poco uso de la ciencia tecnología y las comunicaciones en la educación		Estigmatización y desconfianza en la educación pública	Deserción escolar y bajos niveles de matrícula en la educación pública
Perdida de la vocación y el amor por la profesión docente.	Débil compromiso con la formación por parte de docentes y padres de familia		Imposibilidad para el acceso de los jóvenes a la educación superior	Dificultad para la promoción social de la población juvenil
Inadecuada identificación de prioridades y poco apoyo para la realización de programas transversales en educación. Ej. Bilingüismo, paz, cultura, deporte	Poco acceso a programas transversales para mejorar la calidad de la educación		Imposibilidad para que la educación sea el motor del desarrollo social y económico del Municipio	Deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población

Tabla 27. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Procesos avanzados de enfrentamiento entre grupos/ pandillas juveniles	Barreras invisibles e inseguridad general en el Municipio	Poca disposición al acceso de la educación media de la población del Municipio de Puerto Tejada.	Incremento de los jóvenes en la calle expuestos a malos hábitos	Incremento de la inseguridad y los grupos de delincuencia común
Desarrollo del tejido social familiar	Ausencia de definición de proyectos de vida por parte de la población adolescentes/jóvenes		Infraestructura educativa y medios educativos subutilizados	Deterioro progresivo de estructuras y medios educativos
Débil capacitación en la responsabilidad como padres/madres de familia	Poca preocupación de los padres/madres por la educación de sus hijos		Perdida de coberturas por consiguiente de personal docente en el Municipio	Desarraigo cultural del personal docente
No claridad en el papel de la educación como medio de transformación y ascenso social	Desobediencia y voluntarismo por parte de adolescente que niegan asistir a las instituciones educativas		Incremento de la delincuencia y los niveles de inseguridad	Estigmatización y pérdida de oportunidades de inversión y desarrollo hacia el Municipio

La educación es un derecho constitucional de todas las personas y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria y gratuita en todas las instituciones del estado en los niveles de preescolar, básica y media y subsidiada en el nivel superior.

La educación en el Municipio de Puerto Tejada ha venido mejorando en algunos aspectos como por ejemplo cobertura con una salvedad que se tiene en el área de la educación Media, las instituciones educativas en su gran mayoría se encuentran con una infraestructura vieja y con grandes debilidades estructurales, con baterías sanitarias obsoletas; El Municipio debe prepararse y hacer un gran esfuerzo especialmente para incursionar en la jornada única.

Los docentes requieren de capacitaciones precisas que permitan articular las mallas curriculares del Gobierno Nacional con las que se imparten en las Instituciones Educativas del Municipio, además se requiere que los estudiantes se puedan preparar para la evaluación por competencias como lo exige el Ministerio de Educación Nacional. Los directivos de las instituciones educativas deben ser capacitados para que adquieran mayores habilidades gerenciales que les permita tomar más y mejores decisiones haciendo equipo con la comunidad educativa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En lo relacionado con los resultados académicos tenemos un desempeño deficiente en las pruebas saber 11 lo cual dificulta el acceso de nuestros jóvenes al programa **ser pilo paga** del Gobierno Nacional y los programas de educación superior que ofrecen las Universidades públicas.

El Gobierno Nacional viene disminuyendo el presupuesto para el complemento alimentario de los estudiantes y Puerto Tejada con mayor intensidad dado los criterios de priorización con énfasis en la ruralidad aplicado por el Ministerio de Educación nacional.

La oferta académica en materia de educación superior es débil en nuestro Municipio por lo cual nuestros estudiantes hacen grandes esfuerzos trasladándose a otros municipios afectando la deficitaria situación económica y permanencia en el Sistema.

El Municipio debe hacer una mayor apuesta para integrar las TICS a la educación y que podamos gozar de conectividad para aprovechar todos los recursos que por medio de las tecnologías se pueden lograr, mejorando de esta manera los resultados académicos.

ARTICULO 38.SITUACION ACTUAL DEL SECTOR CULTURA

Tabla 28. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE CULTURA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Porcentaje de cumplimiento de transferencia SGP y de los recursos de estampillas al sector cultura.	90%			100%	100%	Medio. Los recursos están disponibles, lo que ha faltado es voluntad política para cumplir con una transferencia que es de ley y se requiere.

Tabla 29. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR CULTURA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
-------------------	-----------------	-----------------------	------------------------	--------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

No asignación de recursos suficientes para cultura.	Débil respaldo institucional al sector cultura.	Débil penetración de la cultura como espacio de fortalecimiento de la identidad y de ocupación sana del tiempo libre.	Practica descoordinada de actividades culturales.	Imposibilidad de tener en cultura a un promotor de artistas y de industrias culturales.
Capacitación deficiente en cultura.	Débil gestión de programas y proyectos.		Perdida de la identidad cultural étnica	No transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.
Débiles procesos organizativos comunitarios para promoción y control de la cultura.	Desconocimiento d las posibilidades de recreación y emprendimiento a través de la cultura por parte de la comunidad.		Población infantil y juvenil con inadecuada ocupación del tiempo libre.	Riesgos de caer en drogas, alcohol y delincuencia los jóvenes y niños.
Ausencia de programas de capacitación y de recursos para financiamiento.	Ausencia de formadores idóneos y en cantidad para difusión de la cultura.		Poca valoración de la comunidad al tema cultural y al instituto de cultura.	Estigmatización y desconfianza en las instituciones públicas.

La cultura es un derecho de nuestras comunidades y un camino para la reconciliación, pero la escasez de recursos económicos y la falta de apoyo político, además de la desorganización y la baja gestión han hecho que la promoción y desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturales sean escasas.

La cultura para las instituciones educativas no es trascendental y sería un instrumento válido para el aprovechamiento del tiempo libre y la posibilidad de ver en la cultura una opción para el emprendimiento de industrias culturales y al mismo tiempo la generación de recursos económicos.

El Municipio cuenta con un solo escenario para hacer cultura el cual se encuentra con una infraestructura vieja, no acorde con el Puerto Tejada de hoy. El Instituto municipal de Cultura y Turismo - IMCYT no ha desarrollado acciones tendientes a reconocer cuántos y quiénes son los cultores municipales, sus necesidades y expectativas. Igualmente no se tiene el inventario preciso de organizaciones y/o grupos culturales debidamente reconocidos o constituidos.

El IMCYT debe apoyar la consolidación de las escuelas de formación cultural y definir una agenda anual institucional de eventos culturales. Se deben generar acciones tendientes al reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

La gastronomía debe tener un espacio dentro de las expresiones culturales y fomentar espacios propios de reconocimiento regional y salvaguardar la transmisión del conocimiento a generaciones futuras.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

El IMCYT debe volver operativo el Consejo Municipal de Cultura y que las personas que sean elegidas adquieran el compromiso serio de ser vigías del proceso cultural municipal.

ARTICULO 39.SITUACION ACTUAL DEL SECTOR DEPORTE

Tabla 30. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR DEPORTE

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Porcentaje de cumplimiento de la transferencia anual para el sector deporte	90%	-	-	100%	100%	Medio. El Municipio recauda los recursos y transfiere al Instituto el porcentaje anual establecido
Número de personas con acceso a programas deportivos, recreativos y de educación física	5.000			6.000	7.000	Alto. Se requiere masificar la cultura del deporte como alternativa de ocupación de espacios libres.
Número de escenarios deportivos y recreativos construidos y /o con mantenimiento y dotación.	16			18	19	Alto. Los escenarios deportivos y recreativos son insuficientes y están en mal estado.

Tabla 31. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DEPORTE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ausencia de controles a la gestión del ente deportivo.	Administración débil del sector deporte.	Débil masificación del deporte, la educación física y la recreación en el municipio de puerto Tejada	Practica descoordinada de actividades deportivas y recreativas.	Dificultades para identificar a figuras para el deporte competitivo.
Débil apoyo del ente central al deporte.	Baja asignación de recursos para deporte y recreación.		Desanimo de la población hacia el deporte.	Riesgos de salud en la población por falta de actividad física.
Poca voluntad o disposición para articular acciones en deporte, educación física y recreación.	Débil coordinación intersectorial para masificar la actividad deportiva.		Inadecuada ocupación del tiempo libre delos niños niñas y adolescentes y demás población juvenil.	Incremento de delincuencia y malos hábitos en la población.
Poca gestión de capacitación y asignación de recursos.	Ausencia de formadores capacitados en cantidad para la práctica del deporte y la recreación.		Baja valoración y reconocimiento del ente deportivo.	Estigmatización y desconfianza ciudadana hacia la administración local.

El deporte en Puerto Tejada es uno de los vehículos de desarrollo más eficaz que poseemos en materia de talento humano la historia deportiva del Municipio nos data que fuimos exportadores de muy buenos deportistas y participantes de una sana recreación y buen uso del tiempo libre. En la actualidad se han aunado esfuerzos para motivar e incentivar las nuevas generaciones deportivas del Municipio, de igual manera la recreación, y la utilización del tiempo libre. Ha retomado importancia el atletismo juvenil donde el Municipio se ha destacado. En el fútbol contamos con escasos representantes en los clubes profesionales y las demás disciplinas son muy incipientes.

ARTICULO 40. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR SALUD
Tabla 32. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE SALUD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Plan sectorial de salud formulado.	0			1	1	Alto. Ha sido débil la coordinación interinstitucional para este proceso.
Cobertura en seguridad social en salud.	90%			90%	100%	Alto. La dificultad principal son las bases de datos que no están depuradas.
Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos 2015.	18.09	20.4 al 2011	26.7 al 2011	12.85	12.7	Alto. a diferencia delo conceptualizado por el DNP en cuanto al nivel de esfuerzo que dicen seria bajo, El Municipio considera que el nivel de esfuerzo es ALTO. requiere coordinar acciones para incidir en esta tasa de mortalidad infantil. En el indicador dado por DNP para 2011 esta tasa estaba en 14.7 y en la información dada por secretaria de salud para el 2015 la tasa se ubicó en el 18.9% es decir que se viene incrementando. El municipio plantea disminuir esta tasa al 12,7 al final del cuatrienio.
Tasa de mortalidad por 100000.	531.3			-	510	Alto. La ocurrencia de muertes esta disparada principalmente por las muertes violentas y atender la problemática exige esfuerzos integrales de inversión social.
Tasa natalidad por 1000 habitantes	14.55			-	13.55	Alto. las autoridades de salud registran con preocupación la ocurrencia de embarazos a tercera edad
Número de personas enfermas por 10 primeras causas de morbilidad 2015.	39.527			38.277	38.527	Alto. La primera cauca son las fiebres, lo que indica problemas graves de salud pública.
Cobertura de Vacunación 2014.	96%			96%	96%	Bajo. El municipio tiene coberturas altas en vacunación infantil.

Tabla 33. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SALUD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Debilidades institucionales para el cumplimiento de las competencias.	Desconocimiento de los funcionarios del Municipio a la normatividad y obligatoriedad de formular.	Ausencia de un Plan sectorial en salud en el Municipio de Puerto Tejada.	Indefinición de las estrategias y líneas de acción para la salud.	Programas de salud no pertinente a la problemática social.
Divorcio entre los diferentes entes estatales responsables de la salud.	Débil nivel de articulación con el Departamento y la Nación para cumplir con la responsabilidad.		Riesgo de prevalencia de enfermedades y ausencia de planes para atender la problemática.	Deterioro de la salud, riesgo de muerte.
Desconocimiento de las sanciones que puede tener el Municipio y los funcionarios por parte entes de control.	Falta de voluntad política para buscar asesoramiento y establecer la política pública.		Desconocimiento de la problemática de salud y dificultades para gestionar recursos del nivel Departamental y Nacional.	Riesgo de deterioro de los servicios de salud pública en el Municipio.

Tabla 34. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SALUD

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
		Inexistencia en los reportes de afiliación en salud y de vacunación de la población residente en Puerto Tejada	Población infantil residente en PUERTO Tejada por fuera de enfoque más de vacunación.	Riesgo de enfermedades y muerte en población infante.
Desconocimiento de las normas para control y seguimiento a las bases de datos de las EPS y ARS.	Debilidad en el seguimiento realizado por el Municipio a la afiliación en salud y vacunación.		Población pobre sin asegurar en el sistema general de seguridad social en salud.	Dificultades para el acceso de la población pobre no asegurada el servicio de salud.
Cercanía de Puerto Tejada a los sitios de residencia y el hecho de que las afiliaciones se realicen en Puerto Tejada.	Reporte en las bases de datos de Puerto Tejada de población residente en otros Municipios.		No priorización del Municipio en las políticas para cierre de derechos por parte del Gobierno Nacional y Departamental.	Deterioro en las condiciones de vida de la población.
Débil coordinación entre el ente local de salud y las Administradoras y ESP.	Ausencia de controles para verificación de información por parte de ARS y EPS y de la IPS que hace la vacunación.		Estadísticas equivocadas que inducen a toma de decisiones de política pública no pertinente.	Desánimo y atención inapropiada para la población por las dificultades que implica ser atendidos con cargo a Fosyga

Tabla 35. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SALUD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Sisben desactualizado	Incorrecta identificación de la población pobre no asegurada.	Población pobre y vulnerable sin acceso al sistema de seguridad	Barreras de acceso a la salud para la población pobre no asegurada.	Incremento de factores de riesgo de enfermedades y muertes.
Desconocimiento de la comunidad de sus derechos y bajos niveles de participación y control social.	Dificultades para el acceso a los servicios de salud a pesar de que son atendidos con cargo a Fosyga.		incumplimiento de obligaciones de ley hacia los grupos vulnerables	Divorcio entre la administración y la comunidad ya que la primera demuestra incompetencia e ineficiencia.
Desconocimiento de la normatividad sobre afiliación a la seguridad social.	Deficiencias en el seguimiento a la obligatoriedad de afiliar a los trabajadores la seguridad social por parte de las empresas privadas.		Riesgo de funciones al Municipio y sus funcionarios responsables.	Bajos niveles de calificación.

Tabla 36. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SALUD

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Interés particular que impiden la reforma al sistema de salud.	Dificultades estructurales en el sistema general de salud que promueve el lucro en lugar de la atención oportuna y de calidad.	Deficiente prestación de servicios de salud en las IPS y EPS públicas y privadas del Municipio.	Atención demorada e inoportuna de cuadros clínicos.	Riesgo de deterioro de la salud y pérdida de vidas humanas.
Poca disponibilidad y recursos para funcionamiento de IPS.	Ineficiencias Administrativas y operativas en IPS públicas y privadas.		Saturación y altos costos de desplazamiento a otras ciudades para atención.	IPS y clínicas locales están perdiendo demanda y no cumplen con puntos de equilibrio lo que implica riesgo de cierre de IPS privadas (Comfacaucá).
Baja disposición para trabajar en Puerto Tejada del personal médico.	Infraestructura y dotación hospitalaria insuficiente, lo mismo que el nivel de atención para el tamaño de la población a atender (Puerto Tejada y municipios vecinos).		Estigmatización y mala imagen hacia el sector salud local.	Falta de sentido de pertenencia que impiden la participación y el control social en la prestación de los servicios.
Debilidades en Gestión de recursos para infraestructura y dotación del hospital.			Incremento de factores de riesgo en salud pública por no atención a acciones preventivas.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas o de incapacidades en salud.

Los servicios de Salud del Municipio son administrados por la Secretaria Local de salud, pero para las entidades de salud privadas el Ministerio de Salud y Protección Social juega un papel importante debido al control específico y direccionado para estas entidades como apoyo al ente Municipal. La función principal es velar por el aseguramiento en salud de toda la población de la municipalidad y su afiliación al Sistema General De Seguridad Social en Salud (SGSSS), garantizando la prestación de adecuada y con calidad.

En cuanto al aseguramiento en salud para el Municipio en el año 2015 había 20.943 afiliados en el régimen subsidiado³.

La ESE Norte 3 del Municipio tiene el Talento Humano que desarrollan básicamente funciones administrativas y de atención al usuario, con primer nivel de atención presta los servicios de medicina general, actividades de promoción en salud y prevención (vacunación, los controles a niños en etapa de crecimiento y desarrollo, programa de prevención de las enfermedades inmuno prevenibles del programa ampliado de inmunizaciones PAI, programa de prevención e hipertensión arterial, programa de prevención de las enfermedades relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, programa de prevención de diabetes, programa de planificación familiar, programa de prevención del cáncer uterino), servicios de odontología, laboratorio clínico, vacunación, radiología, programas de salud pública, hospitalización y el servicios de urgencias las 24 horas.

Las demás instituciones que hacen parte de la Red Municipal tienen su naturaleza jurídica privada con primer nivel de atención en salud: Cosmitet, Global salud, Corporación IPS Occidente dan la cobertura de atención en el régimen contributivo y subsidiado. Se cuentan con instituciones además de los servicios de primer nivel prestan servicios en salud de segundo nivel de atención como lo es la IPS Fundación Propal y la Clínica Comfacauca. Esta última presta servicios de urgencias las 24 horas, hospitalización, cirugías entre otros.

En cuanto a los programas de salud pública se realizan el contrato Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con la Entidad pública del Municipio para el desarrollo de las actividades colectivas en salud en apoyo a las acciones colectivas desarrolladas en cumplimiento de los Planes de beneficios establecidos por las EPS.

El perfil epidemiológico del Municipio evidencia un alto índice de enfermedades como las Infecciones Respiratorias Agudas y las Enfermedades Diarreicas Agudas. También se evidencia en cuanto a la morbilidad que la primera causa de consulta general es la fiebre de origen no especificado.

En cuanto al seguimiento de los eventos de interés en salud pública, el Municipio direcciona la operación del SIVIGILA en cada una de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGDs) y Unidades informadoras para cumplir con la ruta de información a la Unidad Departamental y está a la nacional, y de acuerdo

³ BDU A Fosyga 2015

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

a esta situación tomar las medidas necesarias en salud acordes a la presencia de brotes, epidemias, realizar las Unidades de análisis a las mortalidades de estos eventos, con el fin de establecer plan de mejoramiento de acuerdo al análisis de demoras analizado.

Para terminar los grupos vulnerables como adulto mayor y discapacidad son fortalecidos desde el Municipio con personal de apoyo donde se busca que toda esta población se encuentre en los procesos participativos administrativos con su respectivo seguimiento a los programas del Gobierno Nacional, pero también dar cobertura en salud en el área urbana y rural del Municipio entre otras actividades acordes a las necesidades establecidas.

2.1 ARTICULO 41.SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: FAMILIA

Tabla 37. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE FAMILIA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de familias participando en los programas de integración.	0	-	-	750	1000	Alto. Debe hacerse promoción y sensibilización por que las familias están muy desintegradas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 38. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR FAMILIA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Incremento de actos delictivos y consumo de sustancias nocivas para la ciudadanía.	Perdida de principios y valores en el seno familiar.	Ruptura del tejido social familiar en el Municipio de Puerto Tejada	Actuaciones individualistas que no promueven soluciones sociales.	Imposibilidad de construir un sueño colectivo del Municipio que promueva el interés general.
Posibles rupturas de hogares y familias en el Municipio.	Desconocimiento del papel integrador de la familia como primera institución de la base social.		Descuido e incumplimiento de los deberes para la población infantil y juvenil.	Incremento de los menores en abandono y riesgo de delincuencia y drogadicción.
No transferencia de formación en principios y valores y proyectos de vida.	Ausencia de espacios integración familiar.		Maltrato y abuso en el seno de las familias.	Reproducción de formas de maltrato y violencias en la comunidad.
Proliferación de hogares monoparentales o padres/madres solteros.	Poca valoración al tema de la familia por parte de las nuevas generaciones.		Violencia e incremento de grupos delictivos.	Pérdida de vidas humanas estigmatización del Municipio como un pueblo inseguro.

ARTICULO 42. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Tabla 39. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de mujeres participando en los procesos organizativos de su grupo poblacional.	0			75	100	Alto. Los niveles de participación de las mujeres en sus dinámicas organizativas es bajo.

Tabla 40. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ausencia de mecanismo de comunicación efectivo entre las mujeres y hacia la comunidad.	Poca valoración del aporte de las mujeres en la construcción de sociedad.	Bajos niveles de organización para la participación y de incidencia política social y económica de las mujeres de Puerto Tejada	Escaso cumplimiento de los programas y proyectos a favor de la equidad de género.	Afectación de posibilidades de incidencia en la toma de decisiones frente a las problemáticas de las mujeres.
Débil coordinación para capacitación.	Desconocimiento de los derechos de las mujeres.		Desarrollo de políticas públicas no pertinentes.	Deterioro de las condiciones de vida de las mujeres.
Poca voluntad política para promover la participación de género.	Débil coordinación interinstitucional para promover la organización de las mujeres.		Deterioro de las condiciones de vida de las mujeres y la sociedad.	Incremento de problemáticas sociales como la violencia y la discriminación hacia la mujer.
Ausencia de mecanismo de formación sobre el papel de la mujer en la sociedad.	Baja autoestima y temor a la participación política en nombre propio.		Escaso nivel de Gestión de programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.	Reproducción de fenómenos de exclusión, y marginamiento hacia las mujeres.

Tabla 41. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Esquemas arcaicos de educación.	Sociedad machista y tolerante de violencia y discriminación contra las mujeres.	Vulneración de los derechos de las mujeres con violencia, racismo y discriminación.	Riesgo para la salud y la integridad mental de las mujeres víctimas de violencia.	Pérdida de vidas e incremento de maltrato hacia las mujeres
Poca voluntad política para generar inclusión a las mujeres.	Debilidades institucionales para prevención y atención a mujeres víctimas de violencia, racismo y discriminación.		Perdida de los valores y de la autoestima de las mujeres.	Debilitamiento de posibilidades de desarrollo personal y social.
Inexistencia de programas de capacitación para socializar derechos y normas a favor de la mujer.	Desconocimiento de la normatividad sobre derechos de las mujeres y rutas de atención.		Temor a la denuncia por parte de las mujeres violentadas.	Impunidad y crecimiento de condiciones de violencia

ARTICULO 43. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: ADULTO MAYOR

Tabla 42. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE ADULTOS MAYORES

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Números de adultos mayores beneficiados.	120			255	300	Medio. Se requiere coordinación inter institucional, se cuenta con recursos por que el municipio implemento la estampilla para el adulto mayor.
Números de hogares geriátricos apoyados.	2			3	3	Medio. Se requiere coordinación inter institucional, se cuenta con recursos por que el municipio implemento la estampilla para el adulto mayor.
Número de adultos con subsidios programa Colombia mayor.	1515			1879	2000	Alto. Se requiere hacer seguimiento y gestión ante el gobierno nacional para ampliación de cobertura, así como también avanzar en una correcta identificación de las personas más pobres y vulnerables de la tercera edad.
Número de centros de vida y casas de los adultos mayores adecuados y dotados.	1			2	2	Medio. Se requiere coordinación inter institucional, se cuenta con recursos por que el municipio implemento la estampilla para el adulto mayor.

Tabla 43. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR ADULTOS MAYORES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Tejido social familiar roto.	Bajos niveles de agradecimiento y valoración a los adultos mayores.	Bajos niveles de participación, reconocimiento y apoyo a la población de la tercera edad a adultos mayores.	Abandono hacia los adultos mayores.	Pérdida de vidas humanas y prevalencia de enfermedades.
Desconocimiento y falta de aplicación de normas hacia la tercera edad y funcionarios y comunidad.	Baja voluntad política para colocar en marcha programas hacia la tercera edad..		Deterioro en las condiciones de vida de esta población.	Riesgo de padecer enfermedades, maltrato y abandono.
Dificultades para organizarse y capacitar en los temas del sector.	Poco acompañamiento familiar hacia la tercera edad.		Débil transferencia de conocimientos a los adultos.	Perdida de tradiciones, juegos, cultura y valores por parte de la juventud.
Débil nivel de incidencia en la toma de decisiones administrativa.	Bajo nivel organizativo de la tercera edad.		Inexistencia de espacios de reconocimiento a los adultos.	Ausencia de referentes a seguir como ejemplo por parte de las nuevas.

ARTICULO 44. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE MADRES- PADRES CABEZA DE FAMILIA

Tabla 44. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE MADRES – PADRES DE CABEZA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Estudio diagnóstico del fenómeno de padres – madres cabeza de familia realizados	0	-	-	1	1	Alto. No existen estudios específicos sobre el tema.
Número de padres- madres cabeza de familias con mejores condiciones de vida.	0	-	-	75	100	Alto. Es una problemática social creciente y sin diagnóstico, ni antecedentes de intervención.

Tabla 45. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR MADRES – PADRES DE FAMILIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Inexistencia política de apoyo claro a este grupo.	Tejido social y familiar con rupturas.	Débil apoyo a los hogares mono parentales en el Municipio de Puerto Tejada.	Descuido en la función orientadora y formadora de los padres cabezas de hogar.	Incremento de grupos delictivos y consumo de sustancias psicoactivas y alcohol por parte de jóvenes
Desconocimiento de la magnitud del padre/madre solterísimo en Puerto	Inexistencia de política pública y responsable institucional.		Dificultades económicas para atender la familia.	Deterioro en las condiciones de vida de hijos de madres - padres solteros.
Poca capacitación a funcionarios.	Desconocimiento de las normas sobre apoyo a este grupo poblacional.		Perdida de lazos de unidad familiar	Reproducción de esquemas de padres/madres solteros en las nuevas generaciones.
No exigencia o reclamación de los derechos de las familias monoparentales.	Bajo nivel organizativo de los hogares mono parentales.		Niños y niñas solos con ausencia de cariño y baja autoestima.	Riesgos de malas compañías prácticas y costumbres.

ARTICULO 45. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: DISCAPACITADOS

Tabla 46. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DISCAPACIDAD

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Responsable institucional de los temas de discapacidad asignado.	0			1	1	Medio. Existe la voluntad para designar responsable institucional para discapacidad.
Número de ayudas técnicas entregadas.	15			25	60	Alto. se tienen muy pocas ayudas técnicas para la población discapacitada sin seguridad social.
Numero de edificaciones y espacios públicos sin barrera de acceso para discapacitados.	0			2	2	Alto. las edificaciones no cumplen con las normas para facilitar el acceso a la población discapacitada.

Tabla 47. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR POBLACION CON DISCAPACIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Tejido social familiar con rupturas.	Bajos niveles de valoración social a la población discapacitada	Bajos niveles de participación, reconocimiento y apoyo a la población discapacitada del Municipio de Puerto Tejada.	Abandono institucional y social hacia población discapacitada.	Riesgo de deterioro de las condiciones de vida.
Desconocimiento en las normas que favorecen a la población	Poca voluntad política para la atención prioritaria a los discapacitados.		Deterioración en condiciones de vida de la población discapacitada.	Riesgo de pérdida de vidas humanas.
La condición de discapacidad es vista como limitante o vergonzosa.	Débil acompañamiento familiar hacia discapacitados.		Bajo nivel de autoestima y pérdida de reconocimiento con la familia y la sociedad	Proceso de aislamiento social y familiar de la población.
Débil reconocimiento a los aportes de este grupo poblacional a la familia y la sociedad.	Inexistencia de espacios de reconocimiento.		Escasa participación en la toma de decisiones de la Administración.	Políticas públicas no incluyentes.

ARTICULO 46. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES- LGTBI.

Tabla 48. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LGTBI

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de sensibilizaciones sobre derechos y no discriminación a la población LGTBI realizadas	0	-	-	3	4	Alto. La ciudadanía tiene tendencia a excluir y estigmatizar a este grupo poblacional.
Número de personas LGTBI participando en procesos organizativos.	0	-	-	13	50	Medio. Existe la voluntad de la población LGTBI de participar
Número de grupos organizados de población LGTBI apoyados	0	-	-	2	2	Medio. Existe la voluntad de la población LGTBI de participar

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 49. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR LGTBI

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ruptura del tejido social y familiar	Estigmatización y discriminación hacia población LGTBI.	Débil participación, reconocimiento a la población LGTBI del municipio de Puerto Tejada.	Abandono institucional y social para la población LGTBI.	Marginalidad y deterioro de condiciones socioeconómicas
Desconocimiento de la normatividad de inclusión.	Poca voluntad política para atención a esta población.		Deterioro en las condiciones de vida principalmente tema salud.	riesgos de salud y pérdida de vidas humanas
Poca asesoría psicoactiva para aceptar y respetar el derecho de la población a su diversidad social.	Bajos niveles de acompañamiento familiar y social.		Bajos niveles de autoestima y débil relacionamiento con la sociedad.	Procesos de aislamiento o choques con el resto de la comunidad.
Ausencia de responsable institucional local Para la política pública.	Poco apoyo para la organización para la promoción de sus deberes		Escasa participación en la toma de decisiones de la administración	Políticas públicas no incluyentes.

ARTICULO 47. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.

Tabla 50. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Enlace Municipal para victimas funcionando.	1			1	1	Medio. El municipio tiene asignado el enlace y está funcionando.
Número de atenciones y orientaciones a población victimas realizadas.	1000			3.750	5000	Alto. Se ha realizado una atención descoordinada a la población víctima.
Estudio diagnóstico del desplazamiento urbano por el tema de amenazas de pandillas realizadas.	0			1	1	Alto. la problemática de desplazamiento urbano no está diagnosticada.
Gestión para reparación colectiva.	0			1	1	Alto. El tema no está priorizado en la agenda de las organizaciones defensoras de derechos humanos, ni en las prioridades del Gobierno Nacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 51. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Pocos espacios de capacitación para la organización.	Bajos niveles organizativos de la población de víctimas.	Bajo nivel de participación y de organización de la población víctima de la violencia.	Riesgos de corrupción por parte de líderes, víctimas y funcionarios.	Desvió de las ayudas para las víctimas
Liderazgo individuales irrespetuosos con la autoridad Municipal	Baja voluntad política para dar atención prioritaria a la población víctima.		Abandono institucional y no cumplimiento de la normatividad legal.	Deterioro en las condiciones de vida de la población.
Poca capacitación e invitación a la acción voluntaria en favor de las víctimas.	Desconocimiento de los funcionarios sobre el marco normativo y legal para esta población.		Riesgos de nueva victimización.	No recuperación integral y secuelas sociales y familiares.
Excesiva centralización de decisiones y las víctimas requieren atención. .	Débil coordinación institucional local, Regional y Nacional para la atención a las víctimas.		Bajos niveles de incidencia de las víctimas en la aplicación de las políticas públicas.	Políticas públicas no pertinentes para la problemática social de las víctimas.

ARTICULO 48. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: EN POBREZA EXTREMA

Tabla 52. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Apoyo para el programa red unidos realizado	1	-	-	0	4	Medio. El Municipio ha estado apoyando la estrategia. Se requiere más coordinación para seguimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 53. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR POBLACION EN POBREZA EXTREMA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Desconocimiento del marco normativo y competencias para atender el tema.	Débil coordinación interinstitucional para estrategia de superación pobreza extrema.	Debilidades en el diagnóstico y en la atención a la problemática de la pobreza extrema en el Municipio de Puerto Tejada.	Bajas condiciones de vida de la población.	Altos niveles de hacinamiento desempleo, deserción escolar, trabajo infantil.
Ausencia de estudios diagnósticos para el tema de pobreza extrema.	Desconocimiento de la situación real de la pobreza en las familias de Puerto Tejada.		Inadecuada identificación de programas para superación de pobreza.	Baja cobertura en el programa unidos y se requiere una atención más integral.
Ausente gestión de recursos para ampliación de cobertura.	Baja cobertura en programas de superación de pobreza extrema		Altos niveles de desempleo y sub empleo.	Dificultades para solucionar necesidades básicas esenciales de la población pobre.
Ausencia de canales institucionales de comunicación.	Divorcio institucional entre los Programas de Gobierno Nacional y el nivel local para superación de pobreza extrema		Altos niveles de violencia	Riesgos para la integridad fiscal de la población.
Desconfianza del sector privada en la transparencia y eficiencia.	Ausencia de coordinación interinstitucional con el sector público y privado de la región.		Niveles de autoestima reconocimiento y participación de la población en pobreza extrema.	Reproducción de la pobreza en el Municipio.

ARTICULO 49. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: POBLACION ETNICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 54. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACION ETNICA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de personas Afrocolombianas o Negras participando en acciones de promoción de la identidad.	0	-	-	75	100	Medio. Existe identidad pero no se promueve masivamente.
Número de personas participando en procesos organizativos de comunidades afros	0	-	-	150	200	Alto. El Municipio es en un 97% afro, pero los niveles de participación y organización de la comunidad para temas étnicos es baja.
Número de acciones de acompañamiento para gestión de tierras realizadas por el Municipio.	0	-	-	3	4	Alto. Las comunidades de los Valles interandinos no han sido beneficiadas por las políticas de reforma agraria o titulación colectiva de tierras

Tabla 55. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR POBLACION ETNICA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Perdida de la identificación étnica de los funcionarios Municipales.	Desconocimiento de los funcionarios al marco legal y normativo de comunidades negras.	Débil respaldo institucional del Municipio a la organización de la población Afrodescendiente o negra en el Municipio de Puerto Tejada.	Reproducción de prácticas de marginamiento y exclusión a la población étnica.	Deterioro en las condiciones de vida de la población afrodescendiente.
Bajos niveles de participación de la comunidad en procesos organizativos afros.	Bajo nivel de exigencia por parte de las organizaciones de base y Consejo Comunitario hacia la Administración		Pérdida del sentido de pertenencia y la identidad étnica	Imposibilidad para gestionar proyectos para las comunidades afros, tierras, educación, salud.
Poca difusión de las normas para la población afro no inclusión del componente en Planes de Desarrollo.	Débil coordinación institucional para atención a la población afro.		No transmisión de conocimiento a las generaciones jóvenes.	Perdida de la identidad y las costumbres ancestrales de la población
Descoordinación de acciones para el tema afro en el nivel institucional.	Exclusión y discriminación por parte de los Gobiernos Departamentales y Regionales.		Desconocimiento de los beneficios y pérdida de la identidad por parte de la comunidad.	Deterioro en las condiciones de vida de la población.

ARTICULO 50. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE POBLACION REINTEGRADA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 56. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACION REINTEGRADA

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Porcentaje de personas de población reintegrada con acompañamiento y orientación.	0	-	-	30%	40%	Alto. Las personas reintegradas no hacen uso de los servicios institucionales locales
Porcentaje de población reintegrada que solicita asistencia integral atendida	0%	-	-	100%	100%	Medio. El Municipio tiene la obligatoriedad y la voluntad de atender a los reintegrados.

Tabla 57. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR POBLACION REINTEGRADA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Baja capacitación en el tema de reintegración.	Tema novedoso con ajo nivel de ocurrencia en el municipio.	Desconocimiento/ausencia del marco legal y normativo para la población reintegrada.	Riesgos de abandono de los procesos de reintegración	Incremento de la violencia
Desconocimiento de derechos y deberes por parte de los reintegrados.	Escasa participación de la población en los temas Administrativos.		Bajos niveles de incidencia en la aplicación de las políticas públicas.	Riesgo de deterioro de condiciones de vida de los reintegrados y sus familias.
Poca preparación de la sociedad para el perdón y el olvido.	Temor a los señalamientos o a la pérdida de la vida por su condición de ex combatientes.			

ARTICULO 51. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 58. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Mesa de infancia y compos funcionando.	2			2	2	Medio. Ya están creadas estas instancias.
Política pública municipal de primera infancia, infancia y adolescencia en funcionamiento.	0			1	1	Medio. El borrador de la política debe ser ajustado y adoptado.

Tabla 59. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
No priorización del tema en la política pública local.	Débil coordinación interinstitucional para la primera infancia, infancia y adolescencia.	vulneración de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia	Violencia contra los niños, niñas y adolescentes reflejada en altas tasas de homicidios donde ellas son las víctimas.	Pérdida de vidas humanas, jóvenes lo que compromete las posibilidades de realización de las nuevas generaciones.
Desconocimiento por parte de los funcionarios del Marco legal y normativo.	Baja aplicación de las políticas para protección de los derechos de este grupo poblacional.		Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y en riesgo de vulnerabilidad a sus derechos de protección y desarrollo a la existencia.	Afectación a la calidad de vida del Municipio, atraco y marginalidad.
Poca exigencia de cumplimiento a los programas para el grupo.	Inexistencia de voluntariado comunitaria para trabajar con niños.		Débil participación de niños, niñas y adolescentes en espacios escucha.	Políticas publicas/programas y proyectos no pertinentes con las necesidades reales de la comunidad.
Desatención al grupo poblacional y débil coordinación de acciones que los beneficiarios.	Inexistencia de política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia y no definición de un responsable institucional.		Presentación de paternidad - maternidad a temprana edad.	Desconocimiento del papel orientador de padres hacia los menores.
			Proliferación de niños, niñas y adolescentes con inadecuadas pautas de crianzas.	Posible ingreso de los niños, niñas y jóvenes a pos de violencia y a consumo de drogas.

ARTICULO 52. SITUACION ACTUAL DE LOS GRUPOS DE SITUACION ACTUAL DE POBLACION VULNERABLE: JUVENTUD.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 60. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE JUVENTUD

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Responsable institucional designado.	0			1	1	Alto. El sector no ha tenido responsable institucional.
Mesa municipal de la juventud funcionando.	0			1	1	Alto. El sector no ha tenido responsable institucional
Consejo municipal de juventud funcionando.	0			1	1	Alto. Los niveles de participación de la población juvenil son débiles.
Número de jóvenes con acceso a la educación superior	128			4000	2500	Alto. la demanda de educación superior no es suplida al interior del municipio.
Número de jóvenes participando en programas de convivencia y desarrollo social.	120			150	200	Alto. se debe captar la atención de la población juvenil para que participe en los programas.

Tabla 61. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR JUVENTUD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Débil preparación de los padres y madres para la labor de crianza con buenas pautas.	Ruptura del tejido familiar y falta de formación en principios y valores.	Población adolescente y juvenil víctimas de la violencia, la drogadicción, el alcoholismo y generadores de violencia	Incremento de la delincuencia en grupos juveniles o pandillas y del consumo de alcohol y drogas.	Pérdida de vidas humanas especialmente jóvenes.
Ausencia de respaldo del gobierno nacional y departamental con programas sociales.	Débil política institucional hacia la infancia, adolescencia y juventud.		Estigmatización del Municipio por la proliferación de los grupos delictivos.	Alejamiento de la inversión privada y disminución de empleos.
Bajos niveles de capacitación y ausencia de programas para la organización juvenil.	Débil participación y baja capacidad de incidencia de los jóvenes en las decisiones que los afectan.		Referentes equivocados para las nuevas generaciones que reproducen esquemas de violencia.	Incremento de la violencia y más pérdida de vida.
Falta de voluntad política de los administradores locales para apoyar y gestionar recursos para la población.	Ausencia de programas de apoyo en educación y emprendimiento para la población juvenil		Desplazamientos urbanos internos y barreras invisibles entre los barrios.	Incremento del conflicto, la violencia, y ausencia de paz

La situación actual de los grupos vulnerables como familia, adulto mayor, madres- padres cabeza de familia, población con discapacidad, población LGTBI, población víctima de la violencia, la población afrodescendiente y juventud no tienen una información estadística precisa que permita diagnosticar su real situación. Esto denota la gran necesidad de tener un responsable directo de la política pública de esta población y de allí el compromiso de crear la Secretaría de Gestión Social y Participación Comunitaria, que se autoriza.

En cuanto a la población en pobreza extrema en el Municipio está el programa Red Unidos con 1.153 familias en 2015; 20 rural disperso; 82 en centros poblados dispersos rurales y 1.051 en la cabecera municipal y una proyección de 1.649 familias para el año 2016, con 10 Cogestores para la estrategia. El índice de pobreza multidimensional calculado por el Departamento Nacional de Planeación es del 52.2%, con situaciones críticas en bajos logros educativos, alta tasa de dependencia económica, empleo informal y aseguramiento en salud.

En cuanto a la población reintegrada es un sector que se va a dejar contemplado en el Plan de Desarrollo para poder atenderlos en la etapa del post conflicto.

En el tema de primera infancia, infancia y adolescencia la situación del municipio es la siguiente para 2015

Tabla 62.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

GRUPO POBLACIONAL	NÚMERO DE PERSONAS
Primera infancia entre 0 a 5 años	4756
Infancia entre 6 a 11 años	4.683
Adolescencia entre 12 a 17 años	5.073
Juventud entre 18 a 29 años	10.170
Adultos entre 30 a 59 años	16.579
Adultos mayores a 60 años	4.579
Total	45.840

Fuente: Dane 2015.

El Municipio no ha adoptado la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. El año pasado se presentó a consideración del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo, pero no fue aprobado.

En el documento trabajado para adopción de la política pública se resaltan como situaciones críticas la mortalidad materna, en donde de la tasa en Puerto Tejada fue del 56.3 para el año 2013 % y el 30.4 % de los partos son atendidos institucionalmente en Puerto Tejada, el resto de las maternas son remitidas a Cali o Santander lo que denota debilidades de la red de atención de servicios de salud local.

Las primeras causas de mortalidad en este grupo de población son las agresiones- homicidios, las malformaciones congénitas, los accidentes de transporte, principalmente en motos, la Sepsis bacteriana y la infección respiratoria aguda. Es altamente predominante el tema de homicidios en la población adolescente, lo que implica que es urgente adoptar políticas públicas que promuevan la convivencia pacífica y el derecho a la vida.

Otro factor que afecta a la población infantil es la desnutrición y las cifras del documento de política pública de infancia, primera infancia y adolescencia establece que 1 de cada cuatro niñas y niños en Puerto Tejada esta desnutrido, siendo 5 veces la cifra departamental y 8 veces la cifra del país, hecho que demanda una atención especial por parte del Gobierno.

En la categoría de derecho al desarrollo de este grupo poblacional se tiene en educación preescolar una tasa del xxx para 2015, en educación básica primaria del xx % y en educación secundaria del xx %, en cuanto a recreación hay limitaciones para la práctica de actividades lúdico recreativas relacionadas con la falta de espacios adecuados, falta de personal capacitado para dar instrucción y poca disponibilidad de insumos.

En la categoría de protección los menores en Puerto Tejada se ven afectados por la problemática de desplazamiento interno y amenazas por la violencia juvenil.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En cuanto a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Puerto Tejada, se tiene el registro de 3.063 víctimas para el año 2015, no se ha caracterizado a esta población según lo establecido en la ley 1448 de 2010, funciona desde la secretaría de gobierno un enlace municipal de víctimas y está constituida la Mesa Municipal.

Es débil la articulación de las víctimas en organizaciones de víctimas y también el accionar de organizaciones defensoras de las mismas.

Con la población de víctimas es necesario coordinar acciones para establecer los planes de contingencia, la articulación interinstitucional para atención en salud, educación, vivienda y generación de ingresos, así como las acciones de justicia transicional, restitución de tierras y en términos las acciones de acompañamiento para la reparación integral y las garantías de no repetición.

ARTICULO 53. SITUACION ACTUAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

2 Tabla 63. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Gestión y certificación de la competencia en agua potable y saneamiento básico logradas.	0			1	1	
Cobertura total de acueducto 2005.	96.1	61.9	78.8	96.1 meta sugerida por DNP para cierre de brechas.	96.1	El Municipio registra coberturas de redes de acueducto por encima de la media departamental y regional, lo que implica que el nivel de esfuerzo para solucionar cobertura es bajo. Pero la realidad es que el Municipio no tiene Agua potable en la calidad y cantidad y con la constancia debida y las redes de acueducto se encuentran en mal estado. Por las anteriores razones presentamos las evaluaciones para otra serie de indicadores como el IRCA.
Índice de calidad de agua potable (IRCA)	100%			IRCA menor al 10%	IRCA menor al 10%	Alto. el municipio está atento a la puesta en marcha del acueducto regional. Pero las redes están en mal estado lo que significa un riesgo de contaminación del agua tratada del regional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Número de horas de prestación del servicio de acueducto promedio mes	0			720	720	Alto. se espera que el nuevo sistema de acueducto funcione en condiciones optimas.
Número de metros cúbicos por familia consumidos.	0			15	15	Alto. se espera que el nuevo sistema de acueducto funcione en condiciones optimas y que las familias hagan un uso racional del recurso.
Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y en funcionamiento.	0			1	2	Alto. se requiere el apoyo de la nación y del departamento para este tema.
Cobertura de redes de alcantarillado.	88%			90%	90%	Bajo. El municipio tiene una cobertura amplia de redes de alcantarillado.
Porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final.	0			100%	100 %	Alto. la disposición final se hace en el cortijo en una celda de contingencia y el municipio requiere una salida técnica y por fuera de su territorio para evitar contaminaciones de los recursos naturales.

Tabla 64. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Lentitud en los trámites para aprobación de proyectos de rehabilitación de redes.	Las redes de acueducto y alcantarillado cumplieron su ciclo de vida útil	Las redes de acueducto y alcantarillado presentan deterioro.	Presencia de enfermedades y afectación a la salud por consumo de agua contaminada, no potable y por aguas servidas en la calle.	Riesgos de muerte por consumo de agua contaminada.
Contrato de operación sin exigencia de inversiones.	Poca inversión por parte del operador en la rehabilitación de las redes.		Estancamiento del desarrollo Municipal.	Desanimo de la inversión y migraciones de lo habitantes.
Bajos niveles de inversión en acueducto y alcantarillado.	Deficiencias en el tratamiento de potabilización del agua.		Estigmatización hacia al Municipio por no resolver servicios básicos de agua potable y alcantarillado.	Riesgos de sanciones Administrativa al Municipio.

Tabla 65. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Falta de desconocimiento sobre el cargue de información.	Descoordinación para presentación de informes de control a las autoridades.	El Municipio de Puerto Tejada perdió la competencia para administrar directamente los recursos de agua potable y saneamiento básico	Tramites lentos ante el Departamento para focalizar los recursos de agua potable y saneamiento básico.	Desatención oportuna a las necesidades en agua potable y saneamiento básico.
Falta de implementación del Municipio.	Debilidades en el control previo a la prestación del informe.		Disminución en la calificación de desempeño integral.	Sanciones y estigmatización para la entidad territorial.
			Desconfianza en capacidades institucionales del Municipio.	Pérdida de credibilidad ante la comunidad e instituciones financiadoras de proyectos.
			Atraso en el cumplimiento de metas de agua potable y saneamiento básico.	Bloqueo del Municipio para Gestión de otros proyectos.

Tabla 66. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Ausencia de estudios sobre sitios adecuados en el PBOT.	Definición equivocada de disponer el cortijo para basuras.	Riesgo de contaminación de acuíferos y expedición de malos olores por celda transitoria de residuos sólidos en el predio el cortijo.	Inconformidad comunitaria generalizada por disposición de residuos sólidos en el cortijo.	Bajos niveles de credibilidad en las instituciones y epidemias.
	Altos niveles freáticos y proximidad del Río Guengüe al Cortijo.		Afectaciones a la salud porque el predio el cortijo esta próximo al Río y de este se surte el acueducto.	Riesgo de pérdida de vidas humanas y epidemias.
Ausencia de tratamiento a los residuos sólidos dispuestos por el Municipio.	Existencia de pasivo ambiental por basuras a cielo abierto de años anteriores.		Malos olores por acumulación excesiva de residuos.	Contaminación ambiental y afectación visual.
Débil control de los organismos competentes, Ejemplo: procuraduría ambiental, Contraloría.	Irresponsabilidad de la autoridad ambiental al autorizar el funcionamiento de la celda transitoria en el cortijo.		Riesgo de daño ambiental grave contra el ecosistema.	Afectación del equilibrio ambiental de la zona y aparición de vectores.

ARTICULO 54. SITUACION ACTUAL EN SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Tabla 67. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Porcentaje de luminarias funcionando.	70%			85%	90%	Medio. Se requiere una Interventoría estricta que exija el cumplimiento de las condiciones del contrato suscrito con el operador.

Tabla 68. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Poca presencia de la superintendencia de servicios públicos.	Débil control por parte del Municipio a las tarifas cobradas.	Altos costos en el servicio de Gas domiciliario prestado a la comunidad de Puerto Tejada.	Afectación de los ingresos de las familias.	Abstención en el consumo de bienes y servicios de primera necesidad.
Desconocimiento de normas y pautas para uso racional del Gas.	Débil capacitación a la comunidad en uso racional del servicio.		Disminución de la llegada de inversionistas en vivienda y empresa.	Poca disposición de fuentes de empleo.
Falta de capacitación en sentido de pertinencia y participación de la comunidad.	Ausencia de mecanismo de control y participación comunitaria para este servicio.		Inconformidad comunitaria y riesgos de alteración del orden público.	Inseguridad y violencia, baja participación comunitaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 69. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Débil coordinación con autoridades que regulan la prestación del servicio.	Altos costos en la prestación del servicio de la energía eléctrica.	Deficiencias en la prestación de servicio de energía eléctrica y de alumbrado público.	Riesgo de inseguridad por alumbrado.	Amenaza a la vida y convivencia de la comunidad.
Debilidad institucional del Municipio.	Poco seguimiento a las condiciones del convenio de alumbrado.		Disminución de los ingresos de las familias por darle prioridad al gasto de energía.	Deterioro de las condiciones de vida de las familias.
Débil participación y organización comunitaria y desconocimiento de la normatividad.	Ausencia de promoción e implementación de mecanismos o programas para uso racional de la energía		Disminución de posibilidades de nuevas inversionistas por las deficiencias en los servicios públicos.	Desempleo y pobreza local.

Tabla 69. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Barreras invisibles para la empresa de prestación de servicio de gas en sectores conflictivos.	Exclusión a los sectores de conflictividad y zonas rurales del servicio de gas domiciliario	Baja cobertura en el servicio de gas domiciliario.	Gran peso del servicio d energía y otras fuentes alternativas en los costos de la canasta familiar.	Imposibilidad de las familias para atender otros gastos prioritarios.
Desconfianza de la comunidad para adquirir el servicio por altos costos.	Altos costos del servicio de gas domiciliario.		Estigmatización a ciertos sectores por no tener el servicio de gas domiciliario.	Marginalidad y exclusión hacia sectores urbanos y rurales.
Ausencia de canales de comunicación efectivos entre el municipio y la comunidad.	Deficiente coordinación y gestión del municipio ante la empresa prestadora del servicio.		Incremento de la descoordinación y la participación comunitaria.	Falta de confianza de la comunidad en la administración pública.

ARTICULO 55. SITUACION ACTUAL EN TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 70. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Plan de movilidad formulado.	0			1	1	Alto. El Municipio nunca ha formulado un plan de movilidad, requiere acompañamiento y asistencia técnica de parte del ministerio de transporte.
Número de kilómetros de vías urbanas con mantenimiento y rehabilitación.	0.8			0.6	1	Alto. la malla vial del municipio se encuentra en mal estado o sin pavimento
Número de kilómetros de vías rurales con mantenimiento y rehabilitación.	0			0.3	0.5	Alto. la malla vial del municipio se encuentra en mal estado o sin pavimento

Tabla 71. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Falta de planeación en el sector tránsito y transporte.	Inexistencia de un estudio o Plan sobre movilidad.	Deficiencias en la Movilidad interior del Municipio de Puerto Tejada.	Caos de la movilidad, riesgos de accidentalidad.	Amenaza para la vida de las personas.
Improvisación y falta de soporte y asesorías técnicas en tránsito.	Aplicación incorrecta de soluciones a la movilidad.		Inconformidad de la comunidad hacia el tránsito y la Administración.	Estigmatización de lo público como ineficiente.
Ausencia de la capacitación en normas y competencias para funcionarios.	Falta de pertenencia de las autoridades de tránsito.		Pérdida de tiempo en los proyectos	Afectación de la productividad del Municipio, incumplimiento de compromisos.
Incumplimiento de las funciones de tránsito.	Deficiencias en el control a la prestación de servicios de transporte.			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En la actualidad el municipio de Puerto Tejada Cauca, no cuenta con el Plan Vial de Movilidad, el cual es obligatorio para dar cumplimiento a la Ley, ya que este es un instrumento o herramienta de planeación y organización del trabajo en la formulación de proyectos y priorización de inversiones que se debe constituir en mandato público para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial.

Así mismo se requiere elaborar el Plan Estratégico de Seguridad Vial- PESV

Con relación al fortalecimiento institucional, una vez aprobado el proyecto que se presentó al Honorable Concejo Municipal para la recuperación de la Secretaria de Transito, mediante un estudio de mercado se deberá presentar un proyecto para modificar el estatuto tributario en cuanto a tarifas de tránsito se refiere.

Actualmente la Secretaria cuenta con un promedio más o menos de 25.000 vehículos registrados y se elaboran un promedio mensual de 350 licencias de conducción.

La Secretaria de Tránsito de Puerto Tejada en el 2015 logró posicionarse dentro de los 40 mejores organismos de tránsito del País, según la Superintendencia de Puertos y Transportes.

ARTICULO 56. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR VIVIENDA.

Tabla 72. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE VIVIENDA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Déficit de vivienda cuantitativo.	8.1 al 2005	14.8	13.0	2.4 meta sugerida por el DNP para cierre de brechas	3.1	Alto. no es posible cumplir con la meta intermedia sugerida por el DNP del 2.4 al 2018, Puerto Tejada no tiene terrenos del municipio para desarrollar vivienda excepto un predio en el que se van a desarrollar 600 viviendas. Las tierras urbanizables están en caña y los costos de las mismas dificultan el acceso y no existe la voluntad política de los propietarios para disponer de ella para estos fines.
Déficit de vivienda cualitativo.	15.9 al 2005	47.2	28.9	4.6 meta sugerida por el DNP para el cierre de brechas.	4.0	Alto. Por la baja disposición de recursos para mejoramiento por parte del Municipio y por que la problemática se está agudizando con los desplazamientos Intraurbano en los que las familias se ven obligadas a abandonar sus casas y estas son saqueadas y se deterioran.
Número de predios con formalización de títulos.	130			300	400	Alto. Es una problemática aguda a nivel municipal y se requiere el apoyo del gobierno nacional, departamental y de la cooperación internacional.
Porcentaje anual de cumplimiento de la transferencia de vivienda.	100%			100%	100%	Medio. Existe la voluntad para transferir los recursos oportunamente al fondo de vivienda.

Tabla 73. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR VIVIENDA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Altos costos y poca disposición del sector azucarero propietarios de los terrenos a negociarlos	No disposición de terrenos de aptos para construcción de vivienda, las tierras son de la agroindustria de la caña.	Déficit cuantitativo de vivienda altos en el Municipio de Puerto Tejada.	Hacinamiento	Deterioro de las condiciones de vida por intolerancia y salubridad
Poca inversión en agua potable y saneamiento básico	Restricciones técnicas para prestación de servicios acueducto y alcantarillado		Altos costos de los arriendos	Disminución de posibilidades de los hogares para cumplir con otros gastos prioritarios por pagar arriendo
Deficiencias en la estrategia de seguridad del Municipio	Débil poder adquisitivo de las familias pobres y vulnerables		Migraciones para obtención de soluciones de vivienda en otros Municipios como Jamundí, Cali, Villarrica	Pérdida del sentido de pertenencia
Ausencia de políticas para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana.	Estigmatización y violencia en algunos sectores presiona la migración y el hacinamiento hacia otros		Agudización de los problemas sociales de las familias que no tienen vivienda.	Incremento de la pobreza en el Municipio.

Tabla 74. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR VIVIENDA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Falta de conocimientos sobre la política nacional de vivienda	Débil Gestión de subsidios de mejoramientos Nacionales	Déficit cualitativo de vivienda.	Riesgos para la vida por el mal estado de las viviendas	Afectaciones salud y eventuales demandas al ente Municipal
Desconocimiento de las necesidades reales de la comunidad en mejoramiento de vivienda.	Solución local para mejoramiento no cubre las necesidades reales de la población		Deterioro urbanístico progresivo de algunos sectores	Desplazamiento e Incremento de los gastos en arriendos
No cumplimiento de requisitos para acceder al subsidio Nacional y local	Falsa tradición en los títulos de propiedad		Condiciones de vida baja de la comunidad	Perdida de la autoestima y la confianza en el Estado
Insensibilidad frente a los problemas sociales.	Falta de voluntad de política para apoyar a la comunidad.		Estigmatización hacia algunos sectores por el deterioro y la inseguridad.	El deterioro urbanístico de hace mas progresivo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Según la información suministrada por la ficha territorial del DNP, el municipio de Puerto Tejada, a 2005 tenía un déficit cualitativo de vivienda del 15.9% y el cuantitativo del 8.1%. No se tiene información actualizada, pero se presume que estos índices se mantienen.

Como medidas para atender la problemática del déficit cuantitativo, el Municipio desarrolla un programa local de mejoramiento de vivienda que en el 2015 atendió a 536 familias, los recursos asignados por familia son incipientes lo que no genera una solución definitiva a las condiciones de las viviendas focalizadas. En el campo de los mejoramientos del Gobierno Nacional no se desarrolló ningún proyecto. Las limitantes para gestionar proyectos ante el gobierno Nacional son del orden técnico, pero también del orden legal porque a nivel urbano se requiere trabajar en el saneamiento de la propiedad para que las familias obtengan sus títulos de propiedad y puedan acceder a los subsidios.

En el tema de vivienda nueva, recientemente se está dando el desarrollo de Ciudad del Sur, que tiene una oferta de 750 viviendas al que están accediendo las familias con subsidios a través de las cajas de compensación, y está en marcha un proyecto del que el Municipio hace parte, para una oferta de aproximadamente 650 viviendas nuevas.

ARTICULO 57. SITUACION ACTUAL EN PROMOCION DEL DESARROLLO - COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS, CIENCIA Y TECNOLOGIA, MINERIA Y TURISMO

Tabla 75. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META 2019	ESFUERZO
Número de visitas de asistencia técnica a los productores agropecuarios a través de la umata	325			1250	1500	Alto. Es un sector al que no se le dado la importancia que tiene.
CMDR fortalecido.	0			1	1	Bajo. El nivel de apoyo ha sido bajo pero ahora se cuenta con la voluntad política para apoyar al CMDR

Tabla 76. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Débil coordinación con el nivel Departamental, Nacional e internacional para Gestión de apoyo.	Desconocimiento y falta de voluntad política para apoyar al sector productivo.	Débil apoyo institucional para el sector productivo industrial, comercial, servicios, turístico y minera del Municipio.	Incipiente nivel de desarrollo social y económico de los productores del Municipio.	Deterioro de las condiciones de vida de la población campesina.
Escasa capacitación a los productores.	Bajos niveles de organización y participación de los productores.		Poca innovación en las actividades productivas.	Baja productividad de las parcelas productivas.
Ausencia de procesos de concertación y responsabilidad empresarial.	Inexistencia de programas de fomento al emprendimiento.		Ingresos deficientes y bajos niveles de tributación.	Afectación de los recaudos y baja disponibilidad de recursos para inversiones.
	Débil articulación entre las Mi pymes y la gran empresa de la Región.		Desempleo en el campo y migraciones hacia la ciudad.	Accionamiento y bajas condiciones de vida.

Cabe destacar el posicionamiento empresarial con varias empresas asentadas, la dinámica comercial urbana con un comercio creciente, la interacción con la ciudad de Cali y la visión de Puerto Tejada como la ciudad región de la zona plana del norte del Cauca.

La Economía de Puerto Tejada está conformada por cinco grandes sectores:

1. **El Agropecuario**, conformado por la caña de azúcar que ocupa más del 90% del área agrícola, y por cultivos de pan coger.
2. **El Industrial**, conformado por el sector manufacturero de punta ubicado en los parques industriales fruto de la Ley Páez (1995) hoy zonas francas especiales, y por el sector tradicional de asiento en el Municipio.
3. **El Comercial**, en el que sobresale la Plaza de Mercado, algunos supermercados y graneros, y el comercio al detal.
4. **El Gubernamental**, en el que tiene mayor peso la Alcaldía Municipal con 130 empleados, y unos 150 millones de pesos de nómina mensual, y con un gasto aproximado de 700 millones de pesos mensuales para un total de 9.500 millones en el 2005, correspondiendo la mitad a transferencias del Gobierno Nacional vía la Ley 715/01.
5. **El Financiero**, que está tomando una dinámica creciente con la presencia del Banco de occidente, el Banco de Bogotá, el banco mundo mujer, la fundación de la mujer y el Banco Agrario y 2 corresponsales bancarios de Bancolombia.

Es importante resaltar a empresas como Papeles del Cauca S.A. , Inversiones Aga, Perfiles Colombianos-Preficol, Industria Eléctrica del Cauca, Colinagro, Perfilamos del Cauca, Concretos de Occidente, Alambres y Cables Técnicos, entre otros.

SECTORES ECONOMICOS

- **EL INDUSTRIAL**

Conformado por el sector manufacturero con empresas que tienen tecnología de punta ubicado en los parques industriales y/o Zonas Francas, por el empresas de producción de ladrillos de arcilla, empresas de cría intensiva de pollos.

Este hecho económico generó algunos empleos permitiendo satisfacer necesidades básicas, lo cual se ha reflejado en el incremento de mejoramientos de vivienda, una mayor oferta de servicios de salud, oferta privada de servicios educativos y la adquisición de bienes de consumo.

- **EL COMERCIAL Y DE SERVICIO**

En el área urbana de presentan zonas diferenciadas de vocación comercial en las que se desarrollan actividades como talleres de venta y reparación de motos, almacenes de calzado, almacenes de venta de ropa, Almacenes de Misceláneos, comercializadores de refrescos, restaurantes y ventas de comidas rápidas, el que sobresale la Plaza de Mercado, algunos supermercados y graneros, y el comercio al detal.

- **LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL**

Es un sitio de abastecimiento de alimentos para la población. Muchas personas subsisten a través de este empleo informal representado en la compra y venta de víveres, productos agrícolas entre otros.

La plaza de mercado es un factor fuerte en la economía de la localidad puesto que por tradición y cultura algunas familias han basado su sustento económico a través de esta actividad. Por lo tanto la inversión social que el Municipio desarrolle en este sector se ve reflejado en mejoramiento de las condiciones de trabajo de quienes hacen uso laboralmente.

Los vendedores estacionarios de la plaza de mercado se localizan en diferentes puestos de la siguiente forma:⁴

⁴Fuentes: Secretaria de Gobierno Mpal.
Secretaria de Planeación Mpal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Bancos de carnes	65
Bancos de graneros	57
Puestos de ropa primera y segunda planta	205
Puestos de revueltería y otros	220
Puestos de pescado	20
Puestos de mercado campesino	70
Casetas para comidas, pollo y carnes foráneas	10
Locales de arrendamiento	101
Los vendedores estacionarios son en promedio	75

- **ECONOMIA INFORMAL**

Las necesidades básicas insatisfechas como producto del desempleo, han hecho que muchas personas se dediquen a la economía informal y se destacan la gran cantidad de vendedores en el espacio público, el transporte informal en motos y en carros y la venta de juegos de suerte y azar.

- **EL FINANCIERO**

Está conformado por el Banco Agrario de Colombia, El banco de Bogotá, El banco de Occidente, El banco de la Mujer, el Banco WWW, y varios corresponsales bancarios de Banco de Colombia.

- **EL GUBERNAMENTAL**

En este ámbito⁵ se tiene en cuenta exclusivamente las entidades del Estado que tienen presencia en el Municipio de Puerto Tejada; es de reconocimiento que el Estado como tal es uno de los mayores generadores de empleo, por lo tanto el aporte económico a los habitantes como Estado es de gran importancia.

Cada una de estas Instituciones aglutinan personal para desempeñar sus labores exclusivamente para el sector público.

Las empresas asentadas en los parques industriales manejan sus recursos financieros por la banca de la ciudad de Cali; esto hace que el consumo de bienes por parte de los trabajadores, contratistas y proveedores entre otros se realice en la ciudad de Cali, causando un efecto negativo en la economía del Municipio, por la falta de circulación del capital económico su interior.

- **LA MINERIA**

⁵Fuente: Sec. De Planeación Mpal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En Puerto Tejada se desarrolla la minería representada en la industria alfarera y en la minería artesanal de extracción de material de río y arcillas. En la tabla siguiente se observa la producción de material de río.

Tabla 77. Estimativo de la Explotación de Material de Arrastre

No	Sitio	Vereda/ Barrio	Material	Sistema de explotación	Fuente	No de personas	Volumen mensual	LICENCIA
1	Callejón del muerto	Cañas México	Arena - Balastrillo	Manual- Caballos	Río Güengüé	6	150 M3	En tramite
2	Sin nombre	Las Brisas	Arena - Balastrillo	Manual - Caballos	La Paila	5	150 M3	En tramite
3	Sin nombre	Las Brisas	Arena	Manual - Caballos	Río Güengüé	8	250 M3	Vencida
4	Sin nombre	Salida Padilla	Arena	Manual Canoas Caballo	La Paila	8	500 M3	No tiene
5	Sin nombre	Granada	Arena	Manual - Caballos	La Paila	6	150 M3	No tiene
6	Sin nombre	Paso la Maria	Arena	Manual - Caballos	La Paila	5	150 M3	No tiene
7	Sin nombre	El Triunfo	Arena	Manual - Caballos	La Paila	8	250 M3	No tiene
8	Desembocadura Palo - Cauca	Bocas del Palo	Arena - Balastrillo	Canoa Pluma, y Draga	Río Palo	24	3000 M3	Sin información
9	Sin nombre	Bocas del Palo	Arena - Balastrillo	Draga	Río Cauca	4	1500M3	Sin información

Fuente: Planeación Municipal (2005).

ARTICULO 58. SITUACION ACTUAL EN DESARROLLO AGROPECUARIO

Tabla 78. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de productores agropecuarios con asistencia técnica.	300			600	800	Alto. se requiere coordinación interinstitucional, recuperar la confianza de los campesinos y apoyar la gestión de recursos para el sector.
Número de acompañamiento a la gestión de tierras para comunidades negras realizadas.	0			3	4	Alto. Las tierras del municipio las tiene la agroindustria de la caña y no hay oferta ni siquiera para comprar, se espera que con los diálogos de la habana se den las directrices para acceder a la tierra ancestral por parte de los campesinos afros.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 79. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO.

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Áreas insuficientes e inexistentes para la producción de los campesinos.	Expansión de la caña de azúcar y pérdida de la tierra de los campesinos.	Incipiente nivel de desarrollo del sector agropecuario del Municipio.	Marginalidad y deterioro en las condiciones de vida de la población campesina.	Desestimulo a la población campesina para realizar la actividad productiva.
Desconocimiento y falta de Gestión para el campo.	Deficiente planeación de la actividad productiva.		Deficiencias en la producción para seguridad alimentaria.	Economía local dependiente del mercado externo para su auto abastecimiento.
Fincas o parcelas con baja rentabilidad, abandono de la tradición campesina.	Bajos niveles de organización y asociatividad campesina.		Pérdida de la tradición, cultural y costumbres de la población afro campesina.	Perdida de la identidad étnica de la población afro.
la población residente en zona rural es poca y el municipio no clasifica en los programas de apoyo rural.	Débil respaldo del Gobierno Nacional a los proyectos del sector agropecuario.		Baja productividad y presión sobre los campesinos para que vendan sus tierras al sector azucarero.	Afectaciones con agroquímicos a las parcelas campesinas.

A continuación presentamos información estadística para detallar la situación actual del sector agropecuario Municipal:

- **EL AGRÍCOLA**

Las incidencias económicas de la región se han visto regidas principalmente por este sector. Destacándose que otrora el cien por ciento de las familias dependían de las siembras de cultivos como el café, cacao, maíz, soya, mijo, plátano, sorgo, tomate, yuca, tabaco rubio. Después fueron desplazados por el mono cultivo de caña de azúcar que actualmente ocupa más del 90% del área agrícola.

Los cultivos semestrales y la finca tradicional proveían de trabajo y bienestar económico no solo al dueño de las parcelas sino también a muchas familias, quienes indirectamente se beneficiaban mediante el alquiler de maquinaria agrícola, recopilación de la siembra y después las requisas del grano que quedaban en cada uno de los predios.

Las fincas daban sus frutos los cuales después se comercializaban directa e indirectamente en las plazas de mercados campesinos; esto se conoce como las **comercializadoras de cacharro** de los productos agrícolas de las fincas tradicionales.

Tanto la siembra de la caña de azúcar como las empresas industriales y comerciales han ido desplazando al sector agrícola - finca tradicional y son muy pocas las familias que dependen para su subsistencia de esta actividad de la comercialización agrícola directa

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

TABLA 80. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (2005)						
CULTIVO	AREA	COSTO/TON	REND/TON	REND/TOTAL	VALOR TOTAL	PORC/
CAÑA	9,646.0	30,000	150	1,446,900	43,407,000,000	86.89%
PLATANO	90.0	850,000	15	1,350	1,147,500,000	2.30%
MAIZ	120.0	570,000	5	600	342,000,000	0.68%
SORGO	50.0	430,000	5	240	103,200,000	0.21%
FINCA TRAD	110.0	17,500,000		0	4,557,875,000	9.12%
FRUTALES	25.3	6,000	260	6,578	39,468,000	0.08%
YUCA	4.0	100,000	25	100	10,000,000	0.02%
ZAPALLO	35.0	200,000	12	420	84,000,000	0.17%
HORTALIZAS	19.7	536,000	25	493	263,980,000	0.53%
PASTO	350.0					
Fuente: UMATA					\$49,955,023,000	100

- **EL PECUARIO**

La actividad pecuaria está representada por la explotación de diferentes especies de bovinos, equinos, porcinos, piscicultura, ovinos, avícola y avestruz.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 81. Estimación de Especies pecuarias existente en el Municipio

VEREDA / ESPECIE S	AVES	BOVINOS	EQUINOS	PORCINOS	OVINOS	CUYES	AVESTRUCEZ	PISCICULTURA	APICOLA
VUELTA LARGA	80.000	25	13	16					
SAN CARLOS	160.000	189	7	36	14				
LA SERAFINA	840	225	3	12	6				25
BOCAS DEL PALO	1.360	615	10	25	10		200		
CAÑAS MEXICO	4.000	39	6	18		7			5
SANJÓN RICO	1.720	61	10	30	9	5		1.000	
GÜENGÜÉ	720	17	8	25	18	4			
LAS BRISAS	1.140	25	18	110					
PERICO NEGRO	2.112	89	7	68				1.000	
LOS BANCOS	1.500	22	13	48	6	33		1.000	
PERIMETRO URBANO	2.320	179	500	275				5.000	
TOTAL	255.712	1.661	600	663	63	49	200	8.000	30

Fuente: UMATA Puerto Tejada - Secretaria de Planeación MPLA (2005).

Es de importancia resaltar que en la vereda Bocas del Palo se ubica 1 de las ganaderías más representativas del Municipio En la Hacienda Santander. (Actualmente 20% ganado Vacuno y el 20% en el cultivo de caña de azúcar y 60% destinado a Vivienda con la Urbanización Ciudad del Sur)

Tabla 82. Estimación Económica de Especies pecuarias en el Municipio

ESPECIES/ COSTOS	CANTIDAD	V. PROM/ UNIT	V/ TOTAL (\$)
AVES	255.712	10.000	2.557.120.000
BOVINOS	1.661	1.300.000	2.159.300.000
EQUINOS (TRABAJO)	350	900.000	315.000.000
EQUINOS (CHALANERÍA)	250	4.000.000	1.000.000.000
PORCINO	663	388.000	257.244.000
AVESTRUZ	200	1.800.000	360.000.000
PISCICULTURA	8.000	1.500	12.000.000
APICOLA (ENJAMBRES)	30	150.000	4.500.000
TOTAL	\$ 6.065.654.000		

Fuente: UMATA Puerto Tejada - Secretaria de Planeación MPAL (2005).

Cabe destacar el posicionamiento empresarial con varias empresas asentadas, la dinámica comercial urbana con un comercio creciente, la interacción con la ciudad de Cali y la visión de Puerto Tejada como la ciudad región de la zona plana del norte del Cauca...

ARTICULO 59. SITUACION ACTUAL EN LO AMBIENTAL

Tabla 83. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DEL SECTOR AMBIENTAL

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Número de hectáreas de zonas verdes, conservadas y reforestadas.	0			2	2	Alto. Las zonas verdes del municipio son escasas. La zona rural se encuentra sembrada en caña de azúcar y quedan pocas zonas de bosque natural.
Números de acciones de concertación para recuperación de los Ríos realizadas.	0			4	5	Alto. El tema no ha estado en las agendas públicas y los controles de las autoridades ambientales son ineficaces.
Número de hectáreas de áreas de interés hídrico adquiridas.	0			4	5	Alto. La reglamentación sobre el tema obliga a adquirir las áreas en los nacimientos de aguas y en nuestra jurisdicción no los hay.
Plan de gestión integral de residuos sólidos formulado.	0			1	1	Medio. Se requiere formular el plan de gestión de recursos sólidos y ya se contempló la acción en el plan.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 84. DE ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente operatividad de la entidad ambiental	Deficiente aplicabilidad de la norma	Deficientes política ambiental agresiva para resolver problemas de salud pública, y contribuir al mejoramiento estético.	Manejo del conocimiento ambiental en el Municipio	Sensibilidad con el manejo ambiental
Influencia de la politiquería en la aplicación de la norma	incipiente conocimiento de la norma		Aplicabilidad de la norma	El municipio es excluido de los programas de apoyo interinstitucional
Resistencia de la comunidad la aceptación de la norma	Deterioro de las condiciones ambientales		Aplicabilidad de sanciones a los infractores	Respecto por lo ambiental
La incidencia de la ilegalidad y las amenazas	Excesiva permisividad		Empoderamiento de los temas ambientales	Protege, cuida lo ambiental

Tabla 85. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Mayor acumulación de residuos en el botadero a cielo abierto	Nula educación a la comunidad y recuperadores en el manejo de los residuos sólidos en la fuente	Deficiente manejo integral de residuos sólidos producidos a nivel municipal; sectores urbano y rural. Dar especial atención a las empresas y programas de reciclaje.	Contaminación aguas subterráneas,	perdida de la calidad
Deficiente operatividad de la entidad ambiental	Inadecuada disposición final		Proliferación de malos olores	Incremento en los problemas respiratorios
Inadecuada operatividad	deficiente musculo financiero de la empresa prestadora del servicio		Contaminaciónpaisajística	Deterior del entorno
Limitada gestión	Escasointerés de las administraciones Municipales en el manejo de los residuos sólidos		Proliferación de roedores	aumento delas enfermedades tropicales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 86. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Débil valoración	incipiente sentido de pertenencia	Escasa gestión para mejorar las condiciones de los ríos Palo y Paila como parte del patrimonio natural municipal, promoviendo la concertación de metas de descontaminación entre el municipio, las empresas y la autoridad ambiental.	Perdida de la diversidad biológica	Frágil ecosistema
inoportuna aceptabilidad	Baja sensibilidad		Aumento de la contaminación de las fuentes hídricas	cambio de las actividades socio culturales
Limitado desarrollo	limitado interés		Limitados recursos	incumplimiento de las metas
Marginalidad	limitadas oportunidades		Inadecuado uso del recurso hídrico	Pérdida de la calidad

Tabla 87. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Inadecuado fortalecimiento del Ministerio de educación hacia los docentes	Deficiente preparación de los docentes	Escasa Promoción de la educación ambiental en los niveles de la educación formal	escasa posibilidad de concientización del cuerpo educativo	Escaso interés por lo ambiental
bajo interés del ministerio educación nacional y secretarías de educación departamentales y Municipales	Deficiente compromiso de los docentes		Deficiente adquisición de conocimiento en los temas ambientales	Deficiente apoyo interinstitucional
Escasa evaluación y seguimiento de los PRAES	Fragilidad en la supervisión del pensum educativo		deficiente sentido de pertenencia	deficiente visualización por los recursos naturales
	Deficiente motivación del cuerpo docente		pocas posibilidades que los jóvenes desde temprana edad se interesen por los temas ambientales	Marginalidad del cuerpo educativo frente a lo ambiental

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 88. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Contaminación de suelos	Mala disposición de los residuos sólidos	Inapropiado plan de cierre y restauración ambiental del botadero a cielo abierto de residuos sólidos, según el artículo 13 de la resolución 1045 de 2003.	generación de olores desagradables	Generación de enfermedades catastróficas
Proliferación de vectores	olores desagradables		Contaminación de fuentes hídricas superficiales y subterráneas	Afectación de la capa de ozono
impacto a la flora y fauna	Producción de gases		Deterioro paisajístico	Deterioro del suelo
Exceso acumulación de residuos	Eliminación de la contaminación fuentes hídricas		cambio de uso de suelo	Afectación de la biodiversidad

Tabla 89. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTAL

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente personal profesional para la construcción de proyectos	Deficiente sentido de pertenencia	Deficiente gestión para la construcción de la PTAR del norte y restauración de la PTAR Sur.	Contaminación de las fuentes hídricas	Contaminación de los alimentos a través de la utilización del agua para riego
Deficientes áreas del Municipio para la construcción de las PTAR	Escaza dimensión del problema ambiental que se ocasiona a las fuentes hídricas		Retroceso en la solución de los problemas ambientales	Baja en la demanda de oxígeno DBO y DQO
Los altos costos de la obra	Limitada capacidad de alianza para la consecución de recursos		Generación de costos en el pago de tasa retributiva	Estancamiento en el desarrollo del Municipio
La poca relevancia que se le da a los problemas urgentes para el Municipio	Reducido recursos para proyectos de pre inversión		Proliferación de enfermedades gastrointestinales por el consumo del agua	Sanciones por no aplicación de la normatividad ambiental

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

La protección de los recursos naturales y la promoción de un desarrollo sostenible son prioridades para la actual administración municipal de Puerto Tejada y se plantea la articulación de acciones con la CRC, porque el asentamiento de empresas a raíz de las zonas francas en el territorio y en los municipios vecinos, pero localizados cerca a nuestros límites ha impactado negativamente la calidad del agua del río Palo por los altos vertimientos de aguas servidas en su lecho; la situación se agrava por la disminución de los caudales de agua influenciada por su utilización en sistemas de riego para el sector azucarero y por la captación de las bocatomas de grandes empresas.

Es necesario concertar acciones que permitan la utilización racional de recurso hídrico de la cuenca del río Palo y adopten acciones como reforestación con especies nativas, el uso intensivo de aguas subterráneas, reglamentar el uso de agua de esta fuente y evitar vertimiento de contaminantes a su cauce.

En el tema de residuos sólidos, Se deben aumentar los esfuerzos para concientizar a la población y disminuir las cantidades de desechos sólidos mediante procesos de separación en la fuente y reciclaje o reutilización de productos ya utilizados, así como buscar salidas concertadas para un relleno sanitario regional que cumpla con los estándares legales y la normatividad ambiental.

ARTICULO 60.SITUACION ACTUAL EN GESTION DEL RIESGO

Tabla 90. ANALISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE GESTION DEL RIESGO

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR MUNICIPIO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR DEPARTAMENTO	NIVEL ACTUAL DEL INDICADOR REGION	META 2018	META2019	ESFUERZO
Plan de gestión del riesgo actualizado.	0			1	1	Medio. Se cuenta con la disposición para realizar la actualización del plan de gestión del riesgo.
Número de acciones de crecimiento verde para mitigar cambio climático realizado.	0			3	4	Alto. las acciones a desarrollar deben ser concertadas con la autoridad ambiental y el Departamento.
Plan Básico de Ordenamiento Territorial formulado.	0			1	1	Alto. El plan de ordenamiento se encuentra vencido y le corresponde a la presente administración actualizarlo realizando las concertaciones sociales e institucionales necesarias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 91. ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR GESTION DEL RIESGO

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Deficiente voluntad política	La concientización de la magnitud del problema.	Deficiente gestión para la construcción de obras de protección contra la erosión en aquellos tramos críticos: Barrios Jardín, Paso la María, Triunfo, la Terraza y Bethel.	Aumento de la remoción en masa (erosión).	Reubicación de la población asentada en estos sitios de riesgo.
Deficiencia en el seguimiento de la comunidad a la gestión del Ente Municipal.	Deficiente capacidad de alianza		Aumento de la posibilidad de pérdidas materiales y humanas	Afectación de los recursos del municipio
Deficiente planificación y priorización de las necesidades del Municipio	Alto costo de la obras		Desplazamiento	Afectación del patrimonio de los afectados
Reducido conocimiento del impacto y beneficios, económico, social generados a la comunidad	limitado recurso humano y financiero para la formulación de proyectos y construcción de diseños		Modificación del curso del río aumentando la amenaza	Desmejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

El Municipio de Puerto Tejada debe revisar el Plan de Gestión del Riesgo formulado y ajustarlo a las disposiciones legales y a las condiciones actuales de vulnerabilidad en esta área, en especial coordinar acciones para el tema con los organismos de socorro existentes, la Defensa Civil, La Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

El Municipio de Puerto Tejada tiene un reto importante para este cuatrienio y es revisar y ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial; la ordenación del territorio implica tener un uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, la prevención y atención de desastres en zonas de alto riesgo, la ejecución de acciones urbanísticas eficientes, que el suelo cumpla con la función social de la propiedad, velar por la creación y la defensa del espacio público, la protección del medio ambiente y la prevención y atención de desastres de una manera general.

Los anteriores son los lineamientos de la ley 388 de 1997 y en virtud a que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Puerto Tejada fue adoptado en el año 2006, cumplió el pasado 31 de diciembre su horizonte de largo plazo y le corresponde a la presente Administración actualizarlo.

ARTICULO 61. CAPITULO II PARTE ESTRATEGICA.

En este capítulo se presenta la Visión del Desarrollo Municipal para el periodo 2016 - 2019, los Principios Rectores del Plan de Desarrollo Territorial, los ejes o dimensiones sobre los cuales se basa el Plan de Desarrollo “Todos por Puerto Tejada: Territorio de Paz”, los sectores, objetivos sectoriales, programas, objetivos de programas y sus respectivos indicadores de resultado, las líneas de base, las metas de resultado, los subprogramas y sus respectivos indicadores de producto, líneas de base y metas de producto.

Adicionalmente presentamos la articulación del Plan de Desarrollo “Todos por Puerto Tejada: Territorio de Paz” con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, con el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, Todos por un Nuevo País, con el Plan de Desarrollo Departamental, Cauca Territorio de paz, actualmente en proceso de construcción, con el Plan Estratégico para el Desarrollo del Norte del Cauca, PEDENORCA. Esta articulación permitirá que el Plan encuentre posibilidades de hacer ejercicios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad con las diferentes instancias gubernamentales.

ARTICULO 62. VISION DEL DESARROLLO

Para el año 2019 construiremos entre todos un Puerto Tejada seguro, participativo e incluyente con desarrollo social y económico, reconocido regional y nacionalmente por el aprovechamiento de sus potencialidades, a través del ejercicio de un liderazgo honesto, capaz, comprometido y decidido para la construcción de la paz.

ARTICULO 63. MISION DEL DESARROLLO

Promover el desarrollo del territorio, el mejoramiento económico, social, cultural y ambiental de los habitantes del Municipio, la participación ciudadana y la defensa de los derechos humanos, y desarrollar las obras, programas y proyectos que demande el progreso municipal.

ARTICULO 64. PRINCIPIOS RECTORES

- **La Educación como apuesta para el Desarrollo:** La educación es la herramienta central de la transformación. Nuestro esfuerzo estará encaminado a desarrollar los talentos de los ciudadanos, por medio de una educación pertinente y de calidad.
- **Respeto a la Vida:** Desarrollar todas las acciones que permitan preservar la vida de las personas por encima de cualquier consideración.
- **Transparencia:** Desarrollar los procesos legales para que las actividades administrativas se hagan sin detrimento del bien común.
- **Buen Gobierno:** Aplicar todas las capacidades que nos permitan gobernar para todos y todas, haciendo de este ejercicio un proceso de superación y desarrollo.
- **Equidad:** Motivación que los obliga a trabajar unidos para combatir la pobreza extrema y la desigualdad.
- **Búsqueda de la Paz:** Trabajar para que este derecho constitucional nos permita obtener la convivencia pacífica en medio de las diferencias.

ARTICULO 65. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO TODOS POR PUERTO TEJADA, TERRITORIO DE PAZ.

El Plan de desarrollo del Municipio de Puerto Tejada está conformado por cuatro ejes o dimensiones que son los siguientes:

- EJE 1 SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO.
Compuesto por los Sectores: Fortalecimiento Institucional, Equipamiento municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia y Seguridad, Centros de Reclusión.
- EJE 2 DESARROLLO SOCIAL PARA LA PAZ.
Compuesto por los sectores : Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Salud, Grupos Vulnerables: familia, mujer y equidad de género, adultos mayores, madres- padres cabeza de familia, población con discapacidad, población LGTBI- lesbianas, Gays, trans generistas, bisexuales e intersexuales, población víctima de la violencia, población en pobreza extrema, población étnica afro, población en procesos de reintegración, primera infancia, infancia y adolescencia y juventud tanto de la Zona urbana y de la Zona rural, Agua Potable y Saneamiento Básico, Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico, Tránsito Transporte y Movilidad, Vivienda.
- EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ
Compuesto por los Sectores: Promoción del Desarrollo y Desarrollo Agropecuario.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- EJE 4 AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ.
Compuesto por los Sectores: Ambiente y Gestión del Riesgo.

El Plan de desarrollo Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz tiene un enfoque poblacional en los grupos de población vulnerable, familia, mujer y equidad de género, adultos mayores, madres- padres cabeza de familia, población con discapacidad, población LGTBI- lesbianas, Gays, trans generistas, bisexuales e intersexuales, población víctima de la violencia, población en pobreza extrema, población étnica afro, población en procesos de reintegración, primera infancia, infancia y adolescencia y juventud tanto de la Zona urbana y de la Zona rural.

Nuestro plan de desarrollo es una apuesta al dialogo y la participación con unitarias como estrategias para generar debates civilizados sobre las problemáticas que nos aquejan y aportar así a la construcción de la paz.

ARTICULO 66. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ.

Las estrategias a desarrollar en el presente periodo de Gobierno se encuentran detalladas en la siguiente tabla

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

**Tabla 92. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA 2016- 2019
 TODOS POR PUERTO TEJADA TERRITORIO DE PAZ**

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	ESTRATEGIAS
SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO	Hacer de Puerto Tejada un Municipio seguro, eficiente, eficaz, eje del desarrollo regional y que apoya salidas negociadas al conflicto y comparte el sueño de construcción de una paz duradera.	a. Fortalecer institucionalmente al municipio, de tal manera que se corrija el rezago tecnológico, se garantice un clima laboral propicio y se brinde una atención oportuna, con calidad humana y eficiente a la ciudadanía. b. Intervención con mantenimiento periódico a la infraestructura física del Municipio y realización gestión para remodelación de algunas edificaciones en mal estado. c. Lograr el fortalecimiento de la capacidad fiscal y financiera del municipio identificando nuevas fuentes de recaudos, ampliando la base de contribuyentes, incentivando a la comunidad para que pague sus impuestos a tiempo y sobre todo realizando una administración transparente, eficiente y eficaz que le devuelva a la comunidad la confianza en lo público. d. Recuperar la autoestima, el sentido de pertenencia, la identidad étnica Afro colombiana y el posicionamiento del Municipio en el contexto regional, Departamental y Nacional. e. Concertar la formulación de un plan de seguridad y convivencia pacífica con la comunidad, las autoridades e instituciones públicas y privadas y vincularlas activamente en su ejecución para garantizar una mejora ostensible en las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en el municipio. f. Identificar y fortalecer las organizaciones comunitarias y las instancias de participación como mecanismos de empoderamiento y control social por parte de la comunidad. g. Acoger la iniciativa del gobierno nacional frente a los diálogos de paz con los grupos armados ilegales, propiciar acciones de dialogo y solución concertada a los conflictos internos y vincular al Municipio a los compromisos y beneficios que se deriven de los acuerdos en el marco de las acciones determinadas para el post conflicto o post acuerdo. h. Liderar los procesos de concertación de acciones para el desarrollo regional con los demás mandatarios, entidades públicas, privadas y de cooperación internacional de la región. i. Apoyar la cárcel municipal administrada por el INPEC y el centro transitorio para adolescentes.
DESARROLLO SOCIAL PARA LA PAZ	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de calidad de vida de la población de Puerto Tejada	a. concertar con la Secretaría de Educación Departamental y con los Docentes y Directivos docentes del Municipio la ejecución de las acciones en educación, priorizadas en el plan de desarrollo. Para este efecto de crear nuevamente la secretaria de educación y se propiciara el acceso equitativo a la educación y sin discriminaciones por sexo, origen, política, etnia o culto religioso. b. Se impulsara la investigación, la ciencia y la tecnología en las instituciones educativas y la articulación con las instituciones de educación superior para facilitar el acceso a carreras técnicas, tecnológicas y universitarias pertinentes. c. implementar la política territorial para el desarrollo y la organización de programas de deporte, recreación, educación física y cultura como estrategia de aprovechamiento sano del tiempo libre. d. Se Priorizará la atención en programas y proyectos de la población más pobre y los grupos vulnerables, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, madres y padres cabeza de familia, víctimas, familia, adultos mayores, población discapacitada, población LGTBI, población en pobreza extrema, grupos étnicos afro descendientes, juventud y población reintegrada. e. fortalecer a la familia como el principal entorno de protección y desarrollo pleno de los niños y niñas mejorando la capacidad de las familias para asegurar su adecuada nutrición, salud, educación, vivienda, formación de principios y valores, participación y recreación; así como para prevenir la violencia intrafamiliar, la descomposición social, la migración, el trabajo infantil y la deserción escolar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

		<ul style="list-style-type: none"> f. Ejecutar políticas y acciones para el seguimiento a la afiliación de la población al sistema de seguridad social en salud. g. Concertar con el Departamento las acciones para atención y prevención en salud de acuerdo con las competencias asignadas a cada ente territorial. h. Gestionar ante el Gobierno Nacional los programas de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda así como apoyar el mejoramiento de vivienda con recursos propios. Mejorar el subsidio y apoyo a la mano de obra. i. Participar en el análisis jurídico, técnico y financiero de estrategias regionales para solucionar la disposición final de residuos sólidos y por fuera de Puerto Tejada, así como para la central de sacrificio de ganado. j. Participar en el proceso de solución regional al problema de agua potable definido a través de la entrada en funcionamiento de la empresa Afro caucana de aguas y el operador para la prestación del servicio de agua potable. k. Gestionar ante el Gobierno Nacional de los recursos para la rehabilitación de las planta de tratamiento de agua residuales de los barrios del sur y los de construcción de la ptar norte. l. Dar cumplimiento al convenio de prestación del servicio de alumbrado público, realizar la Interventoría y las recomendaciones para optimizar el servicio y aplicar acciones para hacer uso racional de la energía eléctrica. m. Organizar el tránsito, el transporte y la movilidad formulando e implementando el plan de movilidad del Municipio.
DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PAZ	Fomentar el emprendimiento y la Reactivación Económica en el Municipio de Puerto Tejada.	<ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar confianza y seguridad para la inversión con la implementación del plan local integral de seguridad y convivencia ciudadana. b. Atraer el asentamiento de nuevas empresas generadoras de empleo y sostenibles hacia el municipio de puerto tejado. c. Promover el espíritu emprendedor de los y las Portejadeños, en especial en las instituciones educativas y con los pequeños y medianos empresarios y/o emprendedores del municipio. d. Gestionar la creación de un centro de acopio como estrategia para reactivar el mercado local y regional con la participación activa de los mismos vendedores y productores para que se vuelvan socios de la plaza de mercado. e. Capacitación a los micros y pequeños empresarios en emprendimiento y formalización y creación del fondo municipal para el desarrollo de la microempresa. f. Reactivación de la actividad productiva agropecuaria y de la economía campesina del municipio, apoyar a los campesinos y a la población afro en las gestiones para acceso y , o legalización de la tierra e impulsar el acceso a recursos financieros para la producción agropecuaria. g. Fortalecer la actividad de la minería ancestral que realiza la población Afro colombiana en materiales de arrastre y arcilla h. Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación en ciencia tecnología e innovación para aprovechar los avances de la tecnología en los procesos educativos y empresariales
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ	Restaurar y conservar áreas primarias de importancia a nivel local y regional y diseñar instrumentos que garanticen un equilibrio entre la oferta y la demanda de recursos ambiental, establecer directrices para la gestión del riesgo y para el ordenamiento físico del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> a. propiciar espacios de diálogo y concertación con la comunidad para la formulación del plan básico de ordenamiento territorial. b. concertar con la autoridad ambiental las acciones para la defensa del patrimonio ecológico y natural y propiciar la participación comunitaria en estas acciones. c. propiciar espacios de diálogo social para llamar la atención de las empresas y de las autoridades ambientales sobre la necesidad de establecer un programa de recuperación ambiental del río palo y la protección y reglamentación de la cuenca. d. revisar y actualizar el plan de gestión del riesgo y hacer operativo el comité de gestión del riesgo. e. participar de las orientaciones dadas por las entidades competentes para mitigar los efectos del cambio climático.

ARTICULO 67. ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

El Plan de Desarrollo Municipal Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz está articulado con las estrategias o líneas estratégicas del Plan Nacional de desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país, con el Plan estratégico para el desarrollo del Norte del Cauca 2012 – PEDENORCA, con el plan de desarrollo del departamento del cauca 2016- 2018, en proceso de construcción y con los objetivos de desarrollo Sectorial – ODS.

Para la articulación con el plan de desarrollo Departamental en proceso de construcción simultánea con el nuestro participamos en los talleres convocados por el Departamento del cauca para tal efecto y realizamos nuestros aportes y consideraciones sobre el mismo. Los otros dos planes, el Nacional y el del Norte del cauca ya están formulados previamente, por lo que procedimos a tener en cuenta los temas ya priorizados en ellos y que son temas de obligatorio cumplimiento y /o l coinciden con nuestras prioridades en materia social y económica.

En cuanto a los objetivos de desarrollo sectoriales- ODS son un conjunto integrado de 17 objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, el principal lema de los ODS es “No dejar a nadie atrás”.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 93. ARTICULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PUERTO TEJADA 2016-2019 CON LOS ODS Y PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y REGIONAL

ARTICULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PUERTO TEJADA 2016-2019 CON LOS ODS Y PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y REGIONAL				
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016- 2019, TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS 2015- 2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019, CAUCA TERRITORIO DE PAZ.	PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL CAUCA - PEDENORCA 2032 POR UN NORTE DEL CAUCA: PROSPERO, INCLUYENTE Y EN PAZ.
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SECTORIAL – ODS	EJES ESTRATEGICOS	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS
Seguridad, Paz y Buen Gobierno.	ODS 15, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Buen Gobierno.	Cauca, Territorio de Paz para el Buen Vivir.	Generar las condiciones sociales en el territorio para recobrar la confianza, reconciliación y la pacífica convivencia, que permitan avanzar en la construcción de la paz con justicia social en el norte del cauca.
	ODS 17, Alianzas para Lograr los ODS.	Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz.	Fortalecimiento de lo público, el buen gobierno y la participación ciudadana.	Fortalecimiento de las relaciones entre la institucionalidad pública, el sector empresarial y las organizaciones étnicas y sociales, fortaleciendo la vecindad norte caucana para alcanzar la visión del territorio. Generar una marca-región para afianzar la identidad Nortecaucana y la promoción de sus gentes, culturas, productos y servicios. y su decisión de vivir en un territorio de paz.
Desarrollo Social para la Paz.	ODS1: Fin de la Pobreza.	Estrategias Regionales: pacifico, desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.	Cauca, Territorio de Paz para el Buen Vivir.	Impulso a la educación, investigación, ciencia y tecnología para la innovación y la formación del nuevo ciudadano nortecaucano con capacidades para transformar la realidad.
	ODS2: Hambre Cero			
	ODS3: Salud y Bienestar			
	ODS4: Educación de Calidad			
	ODS5: Igualdad de Géneros			
	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento Básico			
	ODS 10: Reducción de las Desigualdades			
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Desarrollo Económico.	ODS7: Energía Sostenible y No Contaminación.	Transformación del campo	cauca generador de condiciones para la riqueza colectiva	Fortalecer e integrar las economías de la subregión, de acuerdo con las diferentes cosmovisiones que coexisten en el territorio, para generar oportunidades e incrementar el arraigo en el norte del cauca.
	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento.			
	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	Estrategias Regionales: pacifico, desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.		
	ODS 10: Reducción de las Desigualdades	Crecimiento Verde		
	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles			
	ODS 12: Producción y Consumos Responsable			
Ambiental y Desarrollo Territorial para la Paz.	ODS13: Acción por el clima	Crecimiento Verde	Cauca, Cuidador de Agua.	Gestión social de los recursos naturales para el aprovechamiento sostenible. la adaptación al cambio climático, preservar los servicios sistémicos y garantizar la vida en el territorio.
	ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres.	Estrategias regionales: pacifico, desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.		

ARTICULO 68. A continuación presentamos la matriz estratégica con los ejes, objetivos generales, programas, objetivos de programas, indicadores de resultado, las líneas base y la meta para el cuatrienio 2016- 2019.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Tabla 94. SECTORES, OBJETIVOS, PROGRAMAS E INDICADORES DE RESULTADO.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Seguridad, Paz y Buen Gobierno	Hacer de Puerto Tejada un Municipio seguro, eficiente, eficaz, eje del desarrollo regional y que apoya salidas negociadas al conflicto y comparte el sueño de construcción de una paz duradera	Fortalecimiento Institucional para el Gobierno.	Prestar los servicios de atención al ciudadano cumpliendo con estándares de eficiencia, eficacia y transparencia.	Fortalecimiento Institucional	La Comunidad accede a prestación de servicios eficientes, eficaces y transparentes de atención al ciudadano por parte del municipio.	Desempeño Integral por Año.	84.80 % al 2014	El Municipio sostiene una calificación de desempeño integral en el rango mayor a 80%
				Fortalecimiento Fiscal y Financiero del Municipio	El Municipio incrementa los recaudos por recursos propios.	Recaudos reales por recursos propios del Municipio Incrementados.	4.6%	4.6% Mínimo
					El Municipio con los Gastos de funcionamiento Disminuidos.	Gastos de funcionamiento del Municipio disminuidos en términos reales.	0	10 % Mínimo
				Ciencia Tecnología e Innovación	El Municipio moderniza los procesos administrativos con capacitación, acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Porcentaje de Procesos administrativos modernizados y en línea.	0	40 %
						Porcentaje de funcionarios capacitados en TIC'S.	0	95 %
				Promoción y sensibilización para la buena imagen del Municipio de Puerto Tejada.	El Municipio con acciones afirmativas de promoción y sensibilización para la buena imagen del Mismo.	Número de acciones afirmativas de promoción y sensibilización para la buena imagen del Municipio.	0	24
Observatorio de fenómenos sociales y económicos del Municipio de Puerto Tejada.	Las problemáticas sociales y económicas principales que afectan a la población de Puerto Tejada en los diferentes sectores son identificadas y observadas.	Observatorio de fenómenos sociales y económicos creado.	0	1				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Seguridad, Paz y Buen Gobierno	Hacer de Puerto Tejada un Municipio seguro, eficiente, eficaz, eje del desarrollo regional y que apoya salidas negociadas al conflicto y comparte el sueño de construcción de una paz duradera.	Fortalecimiento Institucional para el Gobierno.	Prestar los servicios de atención al ciudadano cumpliendo con estándares de eficiencia, eficacia y transparencia.	Convergencia y desarrollo Regional.	El municipio participa activamente en los organismos y /o iniciativas del nivel Regional.	Número de organismos y/o iniciativas Regionales con participación del Municipio.	4	8
		Equipamiento Municipal	Brindar una infraestructura física de edificios, parques y zonas verdes con condiciones óptimas para la atención a la ciudadanía.	Infraestructura Municipal	El Municipio mantiene en condiciones óptimas el equipamiento municipal.	Número de edificios públicos, parques y zonas verdes con mantenimiento.	18	18
		Desarrollo Comunitario.	Promover la organización y participación de la Ciudadanía	Participación Comunitaria.	La Comunidad participa activamente para garantizar la transparencia en las acciones de la administración.	Número de instancias o grupos Comunitarios creados y/o fortalecidos.	40	60
						Número de presupuestos construidos con participación comunitaria.	0	4
		Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana para la Paz	Garantizar la Seguridad y la Convivencia Pacífica de los Ciudadanos disminuyendo la ocurrencia de los principales delitos.	Fortalecimiento del servicio de vigilancia.	La comunidad accede a más acciones para fortalecer el servicio de vigilancia ciudadana.	Tasa de homicidios por cien mil habitantes.	117.8	93.8
						Tasa de hurtos a comercio por 100 mil habitantes.	54.54	32.72
						Tasa de hurtos a residencias por 100 mil habitantes.	52.36	30.54
						Tasa de hurtos a personas por 100 mil habitantes.	207.24	185.4
						Tasa de hurto a vehículos	377.4	325.04
						Tasa de lesiones comunes	449.39	427.57
Participación Ciudadana para la prevención y denuncia de delitos.	La comunidad accede a programas de participación ciudadana para la prevención y denuncia de delitos.	Número de programas de participación ciudadana para prevención y denuncia de delitos realizadas	0	20				
Fortalecimiento de la red de comunicaciones Ciudadana.	La comunidad cuenta con la red de comunicaciones ciudadana.	Red de comunicaciones ciudadana en funcionamiento.	0	1				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Seguridad, Paz y Buen Gobierno	Hacer de Puerto Tejada un Municipio seguro, eficiente, eficaz, eje del desarrollo regional y que apoya salidas negociadas al conflicto y comparte el sueño de construcción de una paz duradera.	Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana para la Paz	Garantizar la Seguridad y la Convivencia Pacífica de los Ciudadanos disminuyendo la ocurrencia de los principales delitos.	Campañas Educativas.	La comunidad accede a campañas educativas para la seguridad ciudadana.	Numero de campañas educativas para la seguridad ciudadana realizadas.	0	16
				Justicia y Seguridad	La comunidad cuenta con la casa de justicia ofreciendo los programas pertinentes para fortalecer la justicia.	Casa de justicia operando.	1	1
				Paz y Post Conflicto.	El Municipio promocionando las salidas negociadas, el dialogo y el respeto a los derechos humanos como formas de solucionar situaciones de conflictos internos que vive el País y el Municipio en el marco del proceso de paz y post conflicto.	Número de acciones de promoción de las salidas negociadas, del dialogo y del respeto a los derechos humanos en el Marco del proceso de Paz y Post Conflicto realizadas.	0	12
		Centros de Reclusión	Brindar apoyo a los centros de reclusión de adultos y al centro transitorio para menores para apoyar los procesos de resocialización de los adultos y menores infractores.	Apoyo a centros de reclusión de adultos y adolescentes	El Municipio apoyando los centros de reclusión de adultos y adolescentes para lograr sus procesos de resocialización.	Número de centros de reclusión apoyados.	2	2
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	La Educación, motor del desarrollo Municipal.	Garantizar de manera sostenible el acceso, permanencia, retención de la población de Puerto Tejada en un sistema educativo incluyendo, pertinente, eficiente y de calidad.	Calidad - gratuidad	Los niños y niñas y adolescentes y jóvenes han ampliado su acceso y permanencia en la educación preescolar básica y media.	Cobertura neta en educación preescolar.	92,7 - 2014	95.0
						Cobertura neta en educación primaria.	92,3 - 2014	96
				Calidad - matricula.		Cobertura Neta en educación media.	34,2	45.0
						Pruebas Saber 11 matemáticas.	45.2 %	47.2
	Pruebas Saber 11 lectura Crítica.	45.7 %	47.7					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	La Educación, motor del desarrollo Municipal.	Garantizar de manera sostenible el acceso, permanencia, retención de la población de Puerto Tejada en un sistema educativo incluyendo, pertinente, eficiente y de calidad.	Fortalecimiento a la calidad educativa.	Los niños y niñas y adolescentes y jóvenes han ampliado su acceso y permanencia en la educación preescolar básica y media.	Pruebas Saber 11 ingles.	46.2 %	48.2
					Pruebas Saber 11 ciencias naturales.	46.3 %	48.3	
				Programas transversales para el desarrollo de competencias.	Los niños, las niñas y los adolescentes y los jóvenes accediendo a programas transversales para el desarrollo de competencias.	Número de programas transversales para el desarrollo de competencias implementados	1	11
				Transporte escolar.	La población estudiantil residente en zona rural accediendo al servicio de transporte escolar.	Número de estudiantes con acceso a transporte escolar por año.	324	1500
					Docentes y directivos docentes participando en procesos de cualificación y formación.	Número de programas de cualificación y formación para docentes y directivos docentes.	1	4
				Alfabetización.	La población adulta disminuyendo los niveles de analfabetismo.	Tasa de analfabetismo reducida.	6.8	5.73
				Pago de servicios públicos de las instituciones educativas.	Las instituciones educativas son apoyadas con el pago de sus servicios públicos.	Numero de instituciones educativas a las que se les cancelan los servicios públicos.	6	6
				Formación en principios y valores a los estudiantes, padres y madres de familia.	Los estudiantes y padres de familia acceden a acciones de formación en principios y valores para mejorar la convivencia Ciudadana.	Número de acciones de formación en principios y valores para estudiantes y /o padres de familia.	0	8
Educación con equidad.	La comunidad pobre y vulnerable accediendo a programas de educación con equidad.	Número de programas de equidad realizados.	4	6				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	La Educación, motor del desarrollo Municipal.	Garantizar de manera sostenible el acceso, permanencia, retención de la población de Puerto Tejada en un sistema educativo incluyendo, pertinente, eficiente y de calidad.	Seguridad y convivencia ciudadana a la comunidad educativa	La comunidad accede a garantías para la seguridad y la convivencia pacífica en las instituciones educativas.	Número de Actividades para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en las instituciones.	0	24
				Competencias laborales generales y formación para el trabajo.	La población accede a programas formativos en competencias y formación para el trabajo.	Número de personas con acceso a programas formativos laborales y de formación para el trabajo.	700	2.000
				Educación superior.	La población juvenil accede a los programas de educación superior.	Número de personas con acceso a la educación superior.	128	2.500
				Eficiencia en la administración de la educación.	La coordinación de educación es reestructurada para mejorar su eficiencia.	Secretaria de Educación reestructurada.	0	1
		La Cultura por el rescate de nuestra identidad.	Promover la cultura como un medio para rescatar nuestra identidad étnica como población negra o afrodescendiente y hacer de esta un mecanismo para utilización adecuada del tiempo libre de la población y para identificar valores artísticos y culturales.	Fortalecimiento organizativo apoyo al sector cultural.	La comunidad accede a actividades culturales y artísticas y cuenta con organizaciones del sector cultural son fortalecidas.	Porcentaje de cumplimiento de la transferencia del SGP y de los recursos de estampilla al sector cultural.	100 %	100%
						Número de organizaciones fortalecidas y apoyadas.	2	20
				Apoyo al programa de bibliotecas.	La comunidad cuenta con el apoyo a las bibliotecas públicas para fomentar los hábitos de lectura.	Numero de bibliotecas públicas apoyadas.	1	2
						Número de personas que fomentan los hábitos de lectura a través de las bibliotecas publicas	0	5000
				Conservación del patrimonio cultural.	La comunidad cuenta con acciones para conservación del patrimonio cultural del Municipio.	Número de acciones para conservación del patrimonio cultural realizadas	0	4
				Emprendimiento cultural.	La comunidad accede a líneas de apoyo a los emprendimientos e industrias culturales.	Numero de emprendimientos e industrias culturales apoyadas.	0	10

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	La Cultura por el rescate de nuestra identidad.	Promover la cultura como un medio para rescatar nuestra identidad étnica como población negra o afrodescendiente y hacer de esta un mecanismo para utilización adecuada del tiempo libre de la población y para identificar valores artísticos y culturales.	Infraestructura cultural.	La comunidad cuenta con infraestructura cultural adecuada para realizar actividades artísticas y culturales.	Número de instalaciones culturales adecuadas y/o construidas.	1	6
				Formación, capacitaciones e investigación artística y cultural.	Los grupos artísticos y cultores acceden a acciones e investigaciones artísticas y culturales.	Número de cultores en programas de formación, capacitaciones e investigación artística y cultural.	0	100
				Turismo cultural.	La comunidad cuenta con una línea de fomento al turismo cultural a través del plan turístico municipal.	Línea de fomento al turismo cultural en funcionamiento.	0	1
				Participación y control ciudadana en lo cultural.	La comunidad cuenta con espacios de participación y control para el sector cultural.	Número de espacios de participación y control cultural habilitados.	0	2
				Cultura para la Paz.	La comunidad cuenta con acciones para la promoción de la paz desde lo cultural.	Número de acciones para la promoción de la paz desde lo cultural realizadas.	0	12
		Deporte, Recreación y Educación Física para el uso creativo del tiempo libre y la competitividad.	Promover el deporte competitivo y formativo, la educación física y la recreación en especial en la población Infantil y la población vulnerable como mecanismo para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre para identificar y promover talentos deportivos.	Organización y fortalecimiento institucional.	El Municipio cumple con la transferencia de recursos del SGP deportes para que sea organizado y fortalecido.	Porcentaje de cumplimiento de la transferencia para el tema deportivo	90 %	100 %

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Deporte, Recreación y Educación Física para el uso creativo del tiempo libre y la competitividad.	Promover el deporte competitivo y formativo, la educación física y la recreación en especial en la población Infantil y la población vulnerable como mecanismo para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre para identificar y promover talentos deportivos.	Promoción y fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.	La población de primera infancia, infancia y adolescencia, la juventud, la población discapacitada, la población lgtbi, la población étnica, la población víctima, la población campesina, la población femenina, la población reintegrada, la Población en pobreza extrema y la población en general acceden al deporte competitivo y formativo, a la educación física y la recreación.	Número de personas con acceso a programas deportivos, recreativos y de educación física.	5000	7000
				Mantenimiento, construcción y dotación de escenarios deportivos y recreativos.	La comunidad accede a escenarios deportivos adecuados y con dotación.	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos y/o con mantenimiento y dotados.	16	19
		Salud para Todos y Todas.	Mantener la salud de la población y controlar la enfermedad mediante acciones de atención primaria y hospitalaria con calidad y oportunidad y garantizar el acceso de la población al sistema general de seguridad social en salud.	Formulación Plan Territorial de Salud.	La comunidad accede a un Plan sectorial de salud debidamente formulado.	Plan sectorial de salud formulado.	0	1
				Aseguramiento en salud.	La población de Puerto Tejada accede al sistema general de seguridad social en salud regímenes subsidiado y contributivo.	Cobertura en seguridad social en salud.	90%	100 %
				Prestación de servicios de salud.	La comunidad accede a prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad.	Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos.	18.07	12.07
				Infraestructura física en salud.	La población accede a infraestructura física en salud con condiciones adecuadas	Gestión para construcción de edificaciones para prestación de servicios de salud realizada.	0	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019				
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Salud para Todos y Todas.	Mantener la salud de la población y controlar la enfermedad mediante acciones de atención primaria y hospitalaria con calidad y oportunidad y garantizar el acceso de la población al sistema general de seguridad social en salud	Salud pública Para grupos de población vulnerable discapacitados, mujeres, población carcelaria, población afro, juventud, infancia, adolescencia y juventud, adultos mayores, víctimas, reintegrados, LGTBI y Pobreza extrema y población en general.	La población de grupos vulnerables tiene acceso a la salud pública.	Tasa de mortalidad por 100000.	531.3	510				
						Tasa natalidad por 1000 habitantes	14.55	13.55				
						Número de personas atendidas por 10 primeras causas de morbilidad, fiebre no especificada, otros dolores abdominales no especificados, cefalea, rinofaringitis, infección vías urinarias, infección viral no especificada, diarrea y gastroenteritis, hipertensión arterial primaria, lumbago y parasitosis intestinal.	39.527	38.527				
						Cobertura de Vacunación 2014.	96 %	96 %				
								verificaciones en salud para más familias en acción	La población del programa más familias en acción cuenta con verificaciones en salud.	Número de verificaciones en salud con población del programa más familias en acción realizadas.	5	15
								Participación social.	La comunidad participa y vigila la prestación de los servicios de salud.	Número de instancias de participación en salud funcionando.	4	32
								Promoción de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	La población femenina accede a acciones de promoción de derechos sexuales y reproductivos.	Número de acciones de promoción de derechos sexuales y reproductivos realizadas	2	8
								Protección animal	La comunidad cuenta con acciones para la protección a la población animal y evita el riesgo de contraer enfermedades producidas por los animales.	Número de programas para protección animal realizados.	0	4
				Participación social	La población accede a espacios de participación social en salud.	Número de espacios de participación social en salud habilitados y /o fortalecidos	2	10				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Atención a Grupos vulnerable Familia	Las familias de Puerto Tejada tienen acceso a espacios de integración y a programas y proyectos para el fortalecimiento de la unidad familiar.	Integración familiar	Las familias del Municipio acceden a espacios de integración familiar.	Número de familias participando en los programas de integración.	0	1000
				Fortalecimiento de la unidad familiar.	Las familias de Puerto Tejada acceden a programas y proyectos de fortalecimiento de la unidad familiar.	Número de programas y proyectos para el - fortalecimiento de la unidad familiar realizados.	0	12
				Gestión para la construcción del centro de atención integral a la familia CAIF.	Las familias de puerto tejada cuentan con acceso a un centro de atención para la familia.	Centro de atención integral a la familia gestionado y construido.	0	1
		Atención a Grupos Vulnerables - Mujer y Equidad de Géneros	Las mujeres de Puerto Tejada participando de políticas para mejorar sus condiciones de vida y evitar la violencia contra ellas en todas sus formas.	Fortalecimiento organizativo de las mujeres.	Mujeres participando en procesos organizativos de su grupo poblacional.	Número de mujeres participando en los procesos organizativos de su grupo poblacional.	0	100
				Participación, Política y de ciudadanía de las mujeres.	Mujeres participando en política y construyendo ciudadanía.	Número de mujeres participando en política y construyendo ciudadanía.	0	30
				Mujer libre de violencias, racismo y discriminación.	Mujeres participando de programas de orientación para prevenir las diferentes formas de violencias, racismo y discriminación.	Número de programas de orientación a las mujeres para prevenir las diferentes formas de violencias, racismo y discriminación.	0	4
						Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias en funcionamiento	1	1
				Articulación de programas de salud integral y vida sana para las mujeres	Mujeres participando de programas de salud integral y vida sana	Número de programas de salud y vida sana para las mujeres realizados	2	8

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Atención a Grupos Vulnerables - Mujer y Equidad de Géneros	Las mujeres de Puerto Tejada participando de políticas para mejorar sus condiciones de vida y evitar la violencia contra ellas en todas sus formas.	Fortalecimiento productivo y generación de ingresos dignos para las mujeres.	Mujeres con acceso a programas de apoyo y fortalecimiento productivo para generación de ingresos dignos	Número de mujeres con apoyo para fortalecimiento productivo.	0	100
				Investigación, educación y comunicación para con las mujeres.	Mujeres participando en programas de investigación, educación y comunicación.	Número de programas de investigación, educación y comunicación realizados.	0	4
				Fortalecimiento institucional con enfoque de género.	Municipio con oficina de la mujer para fortalecimiento institucional a programas de género.	Oficina de la mujer creada	0	1
		Atención a Grupos Vulnerables - Adulto Mayor.	Adultos mayores participando en programas de reconocimiento, salud y de los programas de subsidios del Gobierno Nacional.	Centro de vida.	Los adultos mayores acceden a los programas centros de vida y bienestar.	Número de adultos mayores beneficiados.	120	300
				Convenios de apoyo a hogares geriátricos sin ánimo de lucro para atención y población adulta vulnerable.	Los hogares geriátricos sin ánimo de lucro del municipio cuentan con apoyo por parte del municipio.	Número de hogares geriátricos apoyados.	2	3
				Deporte y recreación para los adultos mayores	Los adultos mayores acceden a programas de deporte y recreación.	Número de programas de deporte y recreación para los adultos mayores	0	4
				Fortalecimiento organizativo de los adultos mayores.	Los adultos mayores cuentan con un consejo municipal del adulto mayor.	Consejo municipal del adulto mayor conformado y en funcionamiento.	0	1
				Salud preventiva para adultos mayores.	Los adultos mayores acceden a programas de salud preventiva	Número de Programas de salud preventiva para adultos mayores realizados.	2	8
				Seguimiento y Gestión de subsidios Nacionales al adulto mayor.	Los adultos mayores cuentan con seguimiento y gestión al programa Colombia mayor en puerto tejada para garantizar su operatividad y reemplazo oportuno de los cupos vacantes.	Número de adultos con subsidios programa Colombia mayor.	1515	2000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Atención a Grupos Vulnerables - Adulto Mayor	Adultos mayores participando en programas de reconocimiento, salud y de los programas de subsidios del Gobierno Nacional.	Infraestructura y dotación de casas del adulto mayor.	Adultos mayores con acceso centros de vida y casas de los adultos mayores adecuados y dotados.	Número de centros vida y casas del adulto mayor adecuados y dotados.	1	3
				Espacios de integración y reconocimiento a los adultos mayores.	Adultos mayores participando de espacios de integración y reconocimiento.	Número de espacios de integración y reconocimiento para adultos mayores realizados.	0	4
				Fortalecimiento institucional para la atención a los adultos mayores.	Adultos mayores con una oficina encargada de la atención institucional a este grupo poblacional.	Oficina para atención a adultos mayores en funcionamiento.	1	1
		Atención a Grupos Vulnerables Madres - Padres Cabeza de Familias	Los padres o madres cabeza de familia participan de acciones para mejorar sus condiciones de vida y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Estudios diagnósticos de hogares Monoparentales.	Los padres o madres cabeza de familia cuentan con un estudio de diagnóstico sobre sus condiciones de vida.	Estudio diagnóstico del fenómeno de los padres - madres cabezas de familia realizado.	0	1
				Plan de apoyo madres/padres solteros.	Los padres y madres cabeza de familia acceden a planes o programas para mejorar sus condiciones de vida.	Número de padres - madres cabeza de familia beneficiados.	0	200
		Atención a Grupos Vulnerables - Población con Discapacidad.	La población con condiciones diferentes o población discapacidad cuenta con una atención diferenciada en programas sociales.	Fortalecimiento institucional.	La población discapacitada cuenta con un responsable institucional de la política pública a nivel del Municipio.	Responsable institucional de los temas de discapacidad asignado.	0	1
				Campañas de sensibilización al buen trato a los discapacitados.	La Comunidad es sensibilizada en buen trato y no discriminación a la población discapacitada.	Número de acciones de sensibilización en buen trato y no discriminación a los discapacitados realizadas.	0	4

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
-----------------	--------------------------	--------	--------------------	----------	-----------------------	--------------------------	------------	-----------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Atención a Grupos Vulnerables - Población con Discapacidad.	La población con condiciones diferentes o población discapacidad cuenta con una atención diferenciada en programas sociales.	Fortalecimiento organizativo.	La población discapacitada tiene asesoría y apoyo para adelantar procesos organizativos.	Numero de procesos y / u organizaciones asesoradas y apoyadas para su organización.	0	5
				Ayudas técnicas	La población con discapacidad con acceso a ayudas técnicas para movilidad.	Numero de ayudas técnicas para movilidad entregadas.	15	60
				Eventos de integración y reconocimiento a los discapacitados	La población con discapacidad accede a eventos de integración y reconocimiento.	Numero de eventos de integración y reconocimiento para adultos mayores realizados	0	4
				Eliminación de barreras de acceso	La comunidad discapacitada accede a edificaciones y espacios públicos sin barreras	Numero de edificaciones y espacios públicos sin barreras de acceso para los discapacitados.	0	2
		Atención a Grupos Vulnerables Población LGTBI.	La población LGTBI se organiza y participa de programas de inversión social.	Sensibilización sobre derechos y no discriminación	La población LGTBI cuenta con sensibilizaciones a la comunidad sobre sus derechos y no discriminación.	Número de sensibilizaciones sobre derechos y no discriminación a los LGTBI realizadas.	0	4
				Fortalecimiento organizativo.	La población LGTBI cuenta con asesoría y apoyo para procesos organizativos.	Número de personas LGTBI participando en procesos organizativos.	0	50
				Apoyo a grupos organizados de población LGTBI.	Los grupos conformados de población LGTBI cuentan con programas de apoyo.	Número de grupos organizados apoyados.	0	2
		Atención a Grupo Vulnerables Población Víctimas de la Violencia.	La población de la violencia accede a programas y proyectos de asistencia, reparación y garantía de no repetición.	Fortalecimiento institucional.	La población víctima de la violencia cuenta con un responsable Institucional.	Enlace municipal para victimas funcionando.	1	1
				Atención y orientación a las víctimas.	La población víctima de la violencia cuenta con atención y orientación a través del enlace.	Número de atenciones y orientaciones a población víctima realizadas.	1000	5.000

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada.	Atención a Grupo Vulnerables Población Víctimas de la Violencia.	La población de la violencia accede a programas y proyectos de asistencia, reparación y garantía de no repetición.	Prevención y protección.	La población víctima de la violencia participa de acciones de prevención de la violencia y protección de sus derechos.	Números de personas víctimas de la violencia participando de acciones de prevención de la violencia y protección de sus derechos.	200	700
				Orientación para solicitudes de reparación integral.	La población víctima de la violencia recibe orientación oportuna y de calidad para sus procesos de solicitud de reparación integral.	Porcentaje de población víctima que solicita orientación para procesos de reparación integral atendida.	100 %	100 %
				Participación de las víctimas.	La población víctima de la violencia cuenta con espacios de participación comunitaria.	Numero de Espacios de participación para población víctima de la violencia habilitados.	2	8
				Enfoque diferencial étnico para atención de las víctimas.	La población víctima de la violencia perteneciente a grupos étnicos obtiene una atención diferencial y prioritaria.	Numero de programas para atención a las víctimas con enfoque diferencial étnico realizados.	0	8
				Desplazamiento intramunicipal por fenómeno de pandillas juveniles.	La población que fue desplazada al interior del Municipio por el fenómeno de las pandillas juveniles es reconocida y sujeta de atención para mejorar su calidad de vida.	Estudio diagnóstico del desplazamiento Intraurbano por el tema de amenazas de las pandillas realizado.	0	1
				Gestión para recolección colectiva para el Municipio de Puerto Tejada por violencia paramilitar de los años 2000.	El Municipio realiza las gestiones y estudios para solicitar la reparación colectiva al Municipio de Puerto Tejada por la violencia paramilitar de los años 2000.	Gestión para reparación colectiva realizada.	0	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada	Atención a Grupos Vulnerables Población en Pobreza Extrema	La población en pobreza extrema localizada en los Programas del Gobierno Nacional recibe el apoyo del Municipio	Apoyo a la estrategia unidos.	La población pobreza extrema recibe el apoyo del Municipio para el programa Red Unidos.	Número de apoyos para el programa Red Unidos realizado.	1	4
		Atención a Grupos Vulnerables Enfoque Diferencial Étnico.	La población étnica recibe atención y apoyo con enfoque diferencial por parte del Municipio.	Promoción de la identidad étnica.	La población afro descendiente del municipio con acciones de promoción de la identidad étnica.	Número personas Afrocolombianas o negras participando en acciones de promoción de la identidad.	0	100
				Apoyo a la gestión de Proyectos con enfoque diferencial étnico para las comunidades Afrocolombianas o negras.	La población Afrocolombianas recibe acompañamiento institucional del Municipio para gestionar proyectos para este grupo poblacional.	Numero de acompañamientos en la gestión realizados por el Municipio.	0	20
				Fortalecimiento organizativo.	Los consejos comunitarios y las organizaciones de población afro y la comunidad afro descendiente recibe apoyo para sus planes de etno desarrollo y procesos organizativos.	Número de personas participando en procesos organizativos de comunidades afro.	0	200
				Gestión para acceso a la tierra por parte de la población negra y Consejos Comunitarios.	La población afro descendiente recibe acompañamiento del Municipio para la Gestión de tierras ante el Gobierno Nacional.	Número de acciones de acompañamiento para gestión de tierras realizadas por el Municipio.	0	4
		Atención a Grupos Vulnerables Población Reintegrada.	La población reintegrada recibe orientación y apoyo por parte del Gobierno Municipal con oportunidad y calidad.	Atención y orientación.	La población reintegrada asentada en el Municipio recibe acompañamiento para la asistencia y atención integral por parte del Gobierno Nacional.	Porcentaje de personas reintegradas con acompañamiento y orientación para la asistencia y atención integral.	0	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019			
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada	Atención a Grupos Vulnerables Población Reintegrada.	La población reintegrada recibe orientación y apoyo por parte del Gobierno Municipal con oportunidad y calidad.	Asistencia integral	La población víctima de la violencia es acompañada para solicitar asistencia integral por parte del estado.	Porcentaje de población reintegrada que solicita información para asistencia integral atendida.	0	100%			
				Participación	La población reintegrada ejerce al derecho a la participación en el accionar del Municipio.	Numero de espacios de participación habilitados para población reintegrada.	0	4			
				Fortalecimiento Organizativo.	La población reintegrada recibe apoyo para procesos organizativos.	Numero de procesos para fortalecimiento organizativo de la población reintegrada apoyados.	0	4			
		Atención a Grupos Vulnerables Primera Infancia, Infancia y adolescencia	La Primera Infancia, Infancia y Adolescencia acceden a las acciones y políticas públicas que ejecutan el Municipio y cuenta con atención prioritaria en todas las áreas del desarrollo Municipal.		Coordinación Interinstitucional.		La población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia reciben atención de las diferentes entidades de manera concertada y coordinada para evitar duplicidad de esfuerzos.	Número de acciones de coordinación interinstitucionales realizadas para primera infancia, infancia y adolescencia.	4	4	
							Fortalecimiento a la mesa de Infancia y Adolescencia y al Consejo Municipal de política social COMPOS.	La población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia cuentan con una mesa de infancia y adolescencia y un Consejo Municipal de política social fortalecido.	Porcentaje de Infantes niños, niñas y adolescentes participando en los programas de primera infancia.	2	2
							Revisión y adopción del Plan de atención integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Puerto Tejada.	A población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia cuentan con una política pública Municipal adoptada para atención a este grupo poblacional.	Mesa de Infancia y consejo municipal de política social funcionando.	0	1

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
-----------------	--------------------------	--------	--------------------	----------	-----------------------	--------------------------	------------	-----------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada	Atención a Grupos Vulnerables Primera Infancia, Infancia y adolescencia	La Primera Infancia, Infancia y Adolescencia acceden a las acciones y políticas públicas que ejecutan el Municipio y cuenta con atención prioritaria en todas las áreas del desarrollo Municipal.	Apoyo a realizaciones para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	La Población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia cuenta con apoyo para el logro de algunas de sus realizaciones.	Numero de realizaciones, programas o proyectos para primera infancia, infancia y adolescencia realizados.	2	12
		Atención a Grupos Vulnerables Protección Integral a la Juventud.	La población juvenil accede a programas y proyectos para mejorar sus condiciones de vida y en especial evitar que sean víctimas de la violencia, la drogadicción y el alcoholismo.	Fortalecimiento institucional.	La población juvenil cuenta con apoyo para procesos organizativos a través de un responsable institucional Municipal.	Responsable institucional designado.	0	1
				Participación comunitaria juvenil.	La población juvenil cuenta con la mesa municipal de y el consejo municipal de juventud funcionando.	Mesa municipal de la juventud funcionando. Consejo municipal de juventud funcionando.	0	1
				Acceso y permanencia en la educación superior.	La población juvenil cuenta con apoyo del Municipio para el acceso y permanencia en la educación superior.	Numero de Programas de apoyo para el acceso y permanencia en la educación superior funcionando.	1	8
				Convivencia y desarrollo social.	La población juvenil cuenta con programas para promover la convivencia y el desarrollo social de este grupo poblacional.	Número de jóvenes participando en programas de convivencia y desarrollo social.	120	200
				Productividad y emprendimiento.	La población juvenil accede a programas de productividad y emprendimiento.	Número de jóvenes con acceso a programas de productividad y emprendimiento.	0	100
				Agua Potable y Saneamiento Básico	La población de Puerto Tejada accede a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad y oportunidad.	Gestión para certificar al Municipio en agua potable y saneamiento básico.	El Municipio accede a la posibilidad de administrar directamente los recursos de agua potable y saneamiento básico.	Gestión y certificación de la competencia en agua potable y saneamiento básico logradas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada	Agua Potable y Saneamiento Básico	La población de Puerto Tejada accede a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad y oportunidad.	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de acueducto.	La comunidad accede a agua potable suficiente, con calidad y continuidad.	Índice de calidad de agua potable (Irca).	100 %	10%
						Número de horas de prestación del servicio de acueducto promedio Mes.	0	720
				Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de acueducto.	La comunidad accede a agua potable suficiente, con calidad y continuidad.	Número de metros cúbicos de agua potable suministrados por familia al mes.	0	15
				Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de alcantarillado.	La comunidad accede al servicio de alcantarillado con procesos de tratamiento de las aguas residuales.	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y en funcionamiento.	0	2
				Pago de déficit de inversión en agua potable y saneamiento básico por subsidios.	El municipio cancela el déficit de pago de subsidios de servicios públicos realizados.	Pago de déficit de subsidios de servicios públicos realizados.	0	100%
				Aseo y disposición final de basuras.	La comunidad accede a servicios óptimos de recolección de basura, barrido de calles y disposición final adecuada de residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección de basuras.	88 %	90 %
						Porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final.	0	100 %
		Revisión al proceso liquidatario de Empuerto Tejada ESP, Ase puerto ESP Y EARPA S.A.	La comunidad cuenta con la revisión Jurídica, Técnica a los procesos liquidatarios de las empresas de servicios públicos para buscar el saneamiento de los mismos.	Numero de revisiones técnicas y jurídicas realizadas.	0	3		

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
-----------------	--------------------------	--------	--------------------	----------	-----------------------	--------------------------	------------	-----------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada	Agua Potable y Saneamiento Básico	La población de Puerto Tejada accede a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad y oportunidad	Revisión y ajustes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y al marco tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo.	La comunidad cuenta con la revisión y ajuste en el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y en el marco tarifario de los servicios públicos.	Numero de revisiones y ajustes realizados.	0	4
		Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	La población de Puerto Tejada accede a servicios públicos de alumbrado público, energía y gas con calidad y oportunidad.	Vigilancia y control al servicio de alumbrado público.	La comunidad disfruta de un servicio de alumbrado público eficiente.	Porcentaje de luminarias funcionando.	70%	90%
				Pago de convenios o contratos de suministros de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.	La comunidad cuenta con el pago oportuno del convenio de alumbrado público y evita la suspensión del servicio.	Número de pagos del convenio de alumbrado público realizados.	12	48
				Alumbrado navideño.	La comunidad cuenta con un alumbrado navideño que promueve la paz y la unidad familiar.	Numero de alumbrados navideños realizados.	1	4
				Vigilancia y control a la prestación de los servicios de gas domiciliario y energía eléctrica.	La comunidad cuenta con la prestación con calidad, oportunidad y a costos razonables de los servicios de energía gas domiciliario.	Número de acciones de vigilancia y control a la prestación de los servicios de energía y gas.	0	8

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
				Tránsito y movilidad.		Plan de movilidad formulado	0	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada	Tránsito, Transporte y Movilidad.	La comunidad cuenta con garantías de movilidad y transporte de eficiente de pasajeros, vías en buen estado y servicios de tránsito transparentes, ágiles y competitivos.		La comunidad cuenta con garantías para la movilidad.	Sub Secretaria de tránsito re categorizada a secretaria.	0	1
				Infraestructura vial	La comunidad disfruta de vías en buen estado que garantizan la movilidad.	Número de Kilómetros de vías urbanas con mantenimiento y rehabilitación.	0.8	1
						Número de Kilómetros de vías rurales con mantenimiento y rehabilitación.	0	0.5
						Gestión para pavimentación de vías rurales.	0	1
						Gestión para pavimentación de vías urbanas.	0	1
				Transporte.	La población accede acciones de control para garantizar la prestación de servicios óptimos de transporte público de pasajeros.	Número de acciones de control para servicios óptimos transporte público a pasajeros.	0	12
		Fortalecimiento institucional de la Secretaria de Tránsito.	La población cuenta con una Secretaria de tránsito fortalecida para la prestación de los servicios de tránsito.	Secretaria de tránsito y fortalecida.	0	1		
		Vivienda.	La población accede a programas para disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo con soluciones de viviendas dignas.	Desarrollo de proyectos de vivienda Nueva y mejoramiento de vivienda.	La comunidad accede a programas de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.	Déficit de vivienda cuantitativo.	15.9% al 2005	4.0%
						Déficit de vivienda cualitativo	8.1 al 2005	3.1%

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Social para la Paz	Fortalecer la inclusión de los grupos poblacionales más	Vivienda	La población accede a programas para disminuir	Regularización integral de predios.	La comunidad cuenta con programas para	Número de predio con formalización de títulos.	130	400

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

	pobres y vulnerables para garantizarle el cumplimiento de sus derechos, mejorar el bienestar ciudadano y los niveles de vida de la población de Puerto Tejada		el déficit cuantitativo y cualitativo con soluciones de viviendas dignas		saneamiento de la propiedad urbana y rural.			
				Planificación y gestión territorial para el hábitat sostenible.	La comunidad accede a los beneficios derivados de la planificación y gestión para el hábitat sostenible.	Número de acciones para la planificación y gestión para el hábitat sostenible realizadas.	2	8
				Articulación para gestión y realización de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda con grupos de población vulnerables.	La comunidad cuenta con gestión de proyectos de vivienda nueva y de mejoramiento ante las instancias competentes.	Número de acciones de gestión de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento realizadas.	0	4
				Transferencia anual de recursos para el fondo de vivienda.	La comunidad cuenta con la transferencia anual de los recursos de ley para el fondo de vivienda.	Porcentaje de cumplimiento de la transferencia anual de vivienda.	100 %	100 %
Desarrollo Económico, Ambiente de Productividad y Competitividad para la Paz	Fomentar el emprendimiento y la Reactivación Económica en el Municipio de Puerto Tejada.	Promoción del desarrollo	La comunidad accede a políticas para generar empleos e ingresos dignos a través del emprendimiento y la reactivación económica del sector productivo Municipal.	Emprendimiento y reactivación económica, comercial, industrial, turística, minera y de servicios	La comunidad de los sectores comercial, industrial, turístico, minera y de servicio cuentan con programas para la reactivación económica.	Número de programas de reactivación económica.	0	5
				Apoyo a la minería ancestral.	La comunidad que realiza la actividad minera cuenta con apoyo para localización y especial protección para la minería ancestral y responsable con el medio ambiente de grupos afrocolombianos.	Número de programas de apoyo para la actividad minera ancestral realizadas.	0	8

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETIVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
-----------------	--------------------------	--------	---------------------	----------	-----------------------	--------------------------	------------	-----------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

Desarrollo Económico, Ambiente de Productividad y Competitividad para la Paz	Fomentar el emprendimiento y la Reactivación Económica en el Municipio de Puerto Tejada.	Desarrollo Agropecuario.	La comunidad accede a políticas para la generación de ingresos a través de la actividad agropecuaria sostenible y que respeta las prácticas ancestrales de producción de las comunidades afrocolombianas.	Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo.	La comunidad accede a programas de tecnologías, información y comunicación, Infraestructura de TIC'S, Usuarios y habilidades TIC'S, Aplicaciones y contenidos TIC'S para fomentar el desarrollo económico.	Número de programas de tecnologías de la información y comunicaciones realizados.	1	5
				Fortalecimiento institucional del sector agropecuario.	La comunidad accede a un consejo municipal de desarrollo rural fortalecido.	Consejo municipal de desarrollo rural fortalecido.	0	1
				Asistencia técnica y/o apoyo a la producción agropecuaria sostenible.	La comunidad campesina y rural recibe asistencia técnica y/o apoyo para la actividad productiva agropecuaria rentable, sostenible y que garantice la seguridad alimentaria.	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica y/o apoyo recibido.	300	600
				Tierras para población campesina y afrodescendiente.	Las comunidades negras cuentan con acompañamiento para la gestión de tierras para comunidades negras.	Número de acompañamientos a la gestión de tierras para comunidades negras realizados.	0	4
				Implementación de la seguridad alimentaria en la producción agropecuaria.	La comunidad cuenta con acciones para garantizar la seguridad alimentaria	Número de productores con esquemas de seguridad alimentaria y nutricional implementados.	0	100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019
Desarrollo Económico, Ambiente de Productividad y Competitividad para la Paz	Fomentar el emprendimiento y la Reactivación Económica en el Municipio de Puerto Tejada.	Desarrollo Agropecuario.	La comunidad accede a políticas para la generación de ingresos a través de la actividad agropecuaria sostenible y que respeta las prácticas ancestrales de producción de las comunidades afrocolombianas.	Ordenamiento Territorial productivo y social para la Paz.	La comunidad cuenta con la Identificación en el PBOT de Estrategias para el uso y ocupación del territorio de conformidad con los objetivos y metas del Plan nacional de Desarrollo y de conformidad con las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta los recursos naturales y del medio ambiente, respecto a su preservación, conservación, protección y la prevención de amenazas y riesgos mitigables y no mitigables, causados por fenómenos naturales y antrópicos.	Estrategias para el uso y ocupación del territorio de conformidad con las necesidades comunitarias y la protección del medio ambiente identificadas en el PBOT.	0	1
Ambiente y Desarrollo Territorial para la Paz	Restaurar y conservar áreas primarias de importancia a nivel local y regional y diseñar instrumentos que garanticen un equilibrio entre la oferta y la demanda de recursos naturales, establecer directrices para la gestión del riesgo y para el ordenamiento físico del territorio.	Ambiente.	La comunidad accede a áreas primarias de importancia ambiental restauradas, hace un uso racional de los recursos ambientales y a directrices en materia de gestión del riesgo y de ordenamiento territorial.	Adecuación y reforestación de zonas verdes y márgenes de los ríos.	La comunidad dispone de áreas verdes y márgenes de los ríos.	Número de hectáreas de zonas verdes, conservadas y reforestadas.	0	2
				Fortalecimiento institucional.	La comunidad cuenta con el fortalecimiento institucional para el tema ambiental.	Número de acciones de fortalecimiento institucional para el tema ambiental realizadas.	0	2
				Concertación para recuperación de ríos tutelares.	La comunidad cuenta con procesos de concertación para recuperación de los ríos de la región.	Número de acciones de concertación para recuperación de los ríos realizadas.	0	5
				Adquisición, protección y conservación de predios de interés hídrico.	La comunidad cuenta con áreas de interés ambiental adquiridos por el Municipio para su protección.	Número de hectáreas de áreas de interés hídrico adquiridas.	0	5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL DEL EJE	SECTOR	OBJETVO DEL SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	
Ambiente y Desarrollo Territorial para la Paz	Restaurar y conservar áreas primarias de importancia a nivel local y regional y diseñar instrumentos que garanticen un equilibrio entre la oferta y la demanda de recursos ambiental, establecer directrices arala gestión del riesgo y para el ordenamiento físico del territorio.	Ambiente.	La comunidad accede a áreas primarias de importancia ambiental restauradas, hace un uso racional de los recursos ambientales y a directrices en materia de gestión del riesgo y de ordenamiento territorial.	Plan integral de Gestión de residuos sólidos.	La comunidad cuenta con un Plan de Gestión integral de residuos sólidos formulado.	Plan de gestión integral de residuos sólidos formulado.	0	1	
				Educación ambiental.	La comunidad cuenta con acciones de educación ambiental.	Número de acciones de educación ambiental realizadas.	0	8	
				Acciones para control de la contaminación.	La comunidad beneficiada de acciones de control de contaminación ambiental.	Número de acciones de control ambiental realizadas.	0	8	
				Turismo ambiental o natural.	Comunidad accediendo a acciones de ecoturismo a través del plan de turismo natural.	Plan de turismo formulado.	0	1	
		Gestión del Riesgo.	La comunidad dispone de acciones para la prevención y atención del riesgo de ocurrencia de desastres en el Municipio de puerto Tejada.		Plan de Gestión del riesgo.	La población cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo formulado según los lineamientos normativos.	Plan de Gestión del riesgo actualizado.	0	1
					Acciones de crecimiento verde para mitigar cambio climático.	La población participa de acciones de crecimiento verde para mitigar el cambio climático.	Número de acciones de crecimiento verde para mitigar cambio climático realizado.	0	4
					Fortalecimiento a instituciones de socorro.	La comunidad cuenta con instituciones de socorro fortalecidos y dispuestos a atender y prevenir riesgos y desastres.	Numero de instituciones de socorro fortalecidas.	3	3
					Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	La comunidad cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento territorial para la planificación de los usos del territorio.	Plan básico de ordenamiento territorial formulado.	0	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 69. SUBPROGRAMAS E INDICADORES DE PRODUCTO

En la tabla siguiente presentamos los programas con sus respectivos subprogramas, indicadores de producto, líneas de base y metas para cada uno de los ejes del plan de desarrollo Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz.

ARTICULO 70. EJE DE SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO.

Tabla 95. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS E INDICADORES DE PRODUCTO: EJE SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Formulación del plan de desarrollo administrativo.	Plan de desarrollo administrativo formulado y en ejecución.	0	1	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE GOBIERNO, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, OFICINA ASESORA JURÍDICA
		Formulación y ejecución plan de bienestar laboral.	Plan de bienestar laboral formulado y en ejecución,	0	1	
		Formulación del plan vacacional.	Plan vacacional formulado	0	1	
		Fortalecimiento de la presentación oportuna de los informes de ley a las entidades gubernamentales y de gobierno en línea.	Fortalecimiento para presentación de informes y gobierno en línea realizadas	0	1	
		Implementación de acciones de comunicación y prensa.	Número de comunicados, boletines, revistas escritos, hablados o virtuales realizados	4	10	
		Reorganización de la estructura administrativa del municipio.	Número de reorganizaciones de la estructura administrativa realizadas	0	4	
		Elaboración y adopción del plan de desarrollo 2016-2019	Plan de desarrollo elaborado y adoptado.	0	1	
		Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Número de acciones de seguimiento trimestral realizadas, informes de rendición de cuentas	4	16	
		Seguimiento a la formulación y/o revisión de planes o políticas sectoriales.	Número de seguimientos a la formulación y /o revisión de planes o políticas sectoriales realizada.	2	22	
		Fortalecimiento de la capacidad de gestión interinstitucional para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos del plan de desarrollo.	Número de profesionales de apoyo a la gestión interinstitucional de programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo vinculados	0	10	
Acciones para prevenir el daño antijurídico	Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos y judiciales del Municipio atendidos y/o asesorados.	100%	100%			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Implementación del plan anticorrupción y conformación del comité de moralización.	Plan anticorrupción y comité de moralización funcionando.	1	2	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE GOBIERNO, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, OFICINA ASESORA JURÍDICA
		Actualización de la estratificación socioeconómica	Estratificación socioeconómica actualizada	0	1	
		Plan de capacitación y asistencia técnica para funcionarios	Número de acciones de capacitación impartidas	1	12	
		Capacitación de funcionarias, en lo relacionado con la política y las acciones dirigidas a las mujeres en la región	Número de capacitaciones a funcionarias en temas de enfoque diferencial de género	0	4	
		Coordinación con el instituto geográfico Agustín Codazzi- IGAC para actualización catastral	Gestión de coordinación con el IGAC para actualización catastral lograda	0	1	
		Creación de la oficina de rentas y actualización del estatuto tributario.	Oficina de rentas creada y estatuto tributario actualizado	0	1	
		Revisión y adopción de modificaciones al predial	Acuerdo municipal de revisión aprobado y adoptado	0	1	
		Actualización de la base de datos del sisben	Número Actualizaciones Base de Datos del SISBEN	0	4	
		Implementación del sistema integrado Meci- calidad.	Sistema integrado Meci – calidad implementada.	0	1	
		capacitación en sistemas de información e indicadores de evaluación del desempeño	Número de capacitaciones realizadas.	0	8	
		Plan de modernización para acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación para las dependencias.	Número de dependencias con planes modernos de acceso a tic	0	13	
		Formulación, revisión y/o actualización de manuales de funciones procesos y procesos de la entidad.	Manuales de funciones y procesos revisados	0	2	
		Implementar las normas de gestión documental y manejo de archivo	Gestión documental y archivo ajustado a la normatividad	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO	Acciones para análisis de nuevas rentas y optimización de recaudos y para disminución de gastos de funcionamiento.	Recaudos reales por recursos propios del municipio incrementados	4.6 %	4.6 %	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE GOBIERNO, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, OFICINA ASESORA JURÍDICA
			Gastos de funcionamiento del municipio disminuidos en términos reales	0	10%	
		Plan de acción para identificación de grandes abonados en servicios públicos cobro de tasas de redistribución de ingresos y solidaridad	Numero de planes de acción conjunta para identificación de grandes abonados o para cobro de tasas de retribución concertados.	0	4	
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Asignar a la secretaria de educación como dependencia responsable del área de ciencia, innovación y tecnología.	La secretaria de educación responsable de la política de ciencia, tecnología e innovación.	0	1	
		Formulación del plan de ciencia, tecnología e innovación	Plan de ciencia, tecnología e innovación formulado	0	1	
	PROMOCION Y SENSIBILIZACION PARA LA BUENA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	Promoción y sensibilización para la buena imagen de puerto tejada.	Acciones para la promoción de la buena imagen del municipio realizadas	0	24	
		Adopción de una marca región para el municipio	Marca región del municipio adoptada	0	1	
	OBSERVATORIO DE FENOMENOS SOCIALES Y ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO D EPUERTO TEJADA	Creación del Observatorio de fenómenos sociales y económicos en el municipio de Puerto Tejada	Observatorio de fenómenos sociales y económicos en el municipio de Puerto Tejada creado.	0	1	
	CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL	Plan de acción conjunta en la asociación del municipios del norte del cauca AMUNORCA	Plan de acción conjunta con la Asociación de municipios del norte del Cauca, AMUNORCA concertado	0	1	
		Plan de acción conjunta para el desarrollo de proyectos del plan estratégico del Norte del cauca PEDENORCA	Plan de acción para el desarrollo de proyectos del plan estratégico del norte del cauca. PEDENORCA concertado.	0	.1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO	CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL	Concertación de acciones con la Empresa de Acueducto del Norte Del Cauca, AFRO CAUCANA DE AGUAS para garantizar la prestación del servicio de agua potable con eficacia y oportunidad.	Plan de acción concertado	0	1	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE GOBIERNO, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, OFICINA ASESORA JURÍDICA
		Articulación y gestión de Proyectos productivos regionales para garantizar encadenamiento empresarial y seguridad alimentaria.	Número de articulaciones de proyectos productivos regionales realizada	0	4	
		Articulación de acciones de desarrollo con Cali, valle del cauca y región pacífico.	Número de acciones de desarrollo conjunto con Cali, el valle del cauca y la región pacífica concertadas	0	3	
		Articulación para el relacionamiento con entes de cooperación internacional	Gestión para relacionamiento con entes de cooperación internacional realizada.	0	1	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Compra de terrenos para infraestructura municipal y o desarrollo social.	Número de terrenos adquiridos para infraestructura municipal o proyectos de desarrollo social	2	4	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVA
		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del municipio	Número de edificios, zonas verdes y parques con mantenimiento, mejorados o construidos.	4	18	
		Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración	Número de edificios públicos con mantenimiento.	4	6	
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías	Número de estudios, diseños e interventorías realizados	0	3	
		Diseño e implementación del plan de renovación urbanística.	Plan de renovación urbanística diseñado y en ejecución.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO	PARTICIPACION COMUNITARIA	Creación del Fondo Comunal Municipal.	Fondo comunal municipal creado	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVA
		Creación de Juntas de Acción comunal	Numero de Juntas de acción Comunal Creadas.	1	8	
		Elección de Nuevas Juntas de Acción comunal.	Numero de Nuevas Juntas de Acción Comunal Elegidas.	40	40	
		Reconocimiento y Apoyo de las Juntas de Acción Comunal como instancias válidas comunitarias.	número de acciones de gobierno concertadas o realizadas con las juntas de acción comunal	0	100	
		Acceso para la prestación del servicio militar y el acceso a la libreta militar.	Número de Jornadas de presentación voluntaria al servicio militar.	0	4	
		Las agendas comunitarias como espacios de interlocución administración – comunidad y de construcción de cultura ciudadana.	Número de agendas comunitarias realizadas	0	16	
		Promoción de la participación comunitaria de los grupos de población vulnerable	Número de espacios de participación habilitados con los grupos de población vulnerable	0	12	
		Construcción colectiva de presupuestos participativos a partir del segundo año, como soporte para el apalancamiento de recursos	Número de presupuestos participativos concertados	0	4	
		Eventos de rendición de cuentas a la comunidad	Número de eventos de rendición de cuentas a la comunidad	4	8	
		Fortalecimiento y creación de veedurías comunitarias y los vocales de control social.	Número de veedurías comunitarias creadas y o fortalecidas	40	45	
		Promoción de la participación de las organizaciones civiles basadas en principios de libertad religiosa, cultos y conciencia	Número de organizaciones sociales basadas en la fe y entidades religiosas caracterizadas en el municipio de Puerto Tejada.	0	17	
		Concertación de un plan de acción entre el municipio y las organizaciones sociales basadas en la fe para su fortalecimiento y el desarrollo de programas sociales	Plan de acción concertado con las organizaciones basadas en la fe.	0	1	
		Fortalecimiento de las diferentes formas organizativas municipales y regionales, que incluya acciones de formación y apoyo a sus iniciativas.	Caracterización de formas organizativas municipales y regionales del municipio, porcentaje de formas organizativas apoyadas.	0	100	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PAZ	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	Apoyo al programa de policías bachilleres.	Número de policías bachilleres en el municipio	33	40	SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION,SECRETARIA DE TRANSITO,OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO,
		Formular Estudio para Vigilancia electrónica en sitios estratégicos fase 2	Estudio para ubicación y tecnología de las cámaras realizados	0	1	
		Instalación de cámaras de vigilancia electrónica fase 2	Número de cámaras instaladas	24	30	
		Fortalecer y apoyar el ejercicio de inteligencia policial.	Número de concertaciones de inteligencia policial realizadas	0	4	
		Implementar planes de disuasión en las instituciones educativas	Número de planes de disuasión realizados	0	6	
		Contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional.	Número de convenios para contratación de servicios especiales de policía.	0	4	
		Formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Plan de seguridad y convivencia ciudadana formulado.	0	1	
		Gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.	Número de acciones para seguridad ciudadana y preservación de orden público realizados	0	8	
		Proponer la redistribución geográfica de la policía para mayor control del Municipio, con el establecimiento de puntos de apoyo para los sectores de la Ceiba, barrios del Oriente, barrios del Sur y sector Granada.	Propuesta de redistribución realizada	0	1	
	PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION Y DENUNCIA DE DELITOS	Apoyo a las acciones de la policía comunitaria mediante un plan concertado.	Número de planes de acción concertados con la policía comunitaria	0	4	
		Implementación del sistema de recompensas por información judicial	Número de recompensas reconocidas.	20	20	
		Articulación de acciones preventivas para seguridad con las juntas de acción comunal	Número de acciones preventivas realizadas con las juntas de acción comunal.	0	48	
		Control de Precios, pesas y medidas para la defensa del consumidor	Número de acciones de protección al consumidor.	0	8	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PAZ	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES CIUDADANA	Apoyo a estrategias de comunicación de la policía con la ciudadanía	Número de estrategias de comunicación de la policía comunitaria apoyadas	4	4	SECRETARIA DE GOBIERNO. SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION,SECRETARIA DE TRANSITO,OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO,
		Instalación sistema de comunicación de video y voz alternos, para comunicación con la ciudadanía	Sistema de comunicación de video y voz alternos con la ciudadanía instalado.	0	1	
	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Implementación acciones integrales de resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas.	Número de acciones de resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas realizado	10	10	
		Campañas de acciones afirmativas para con los habitantes de los sectores de mayor conflictividad.	Número de acciones afirmativas en sectores marginales realizadas	0	5	
		Desarrollo de campañas de prevención y control al consumo de sustancias psicoactivas y del alcohol.	Número de campañas de prevención al consumo de sustancia psicoactivas y de alcohol.	0	5	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	Apoyo al programa de casa de justicia.	Apoyo al programa de la casa de justicia realizado	1	1	
		Casas de justicia móviles.	Número de actividades de casa de justicia móvil realizadas	4	20	
		Fortalecimiento al programa de conciliadores en equidad	Número de conciliadores en equidad vinculados al programa	1	5	
		Pago de inspectores de policía	Número de inspectores de policía contratados	1	1	
		Pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	Número de profesionales de apoyo contratados para comisaría de familia	2	5	
	Programa de resocialización de adolescentes y jóvenes en condición de pandillismo o en situación de riesgo.	Número de Programas de resocialización de adolescentes y jóvenes realizados	0	4		
	PAZ Y POSTCONFLICTO	Promoción de los acuerdos y del mecanismo de validación de los mismos.	Gestión para la promoción de los acuerdos y del mecanismo de validación de los mismos realizada.	0	1	SECRETARIA DE GOBIERNO. SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION,SECRETARIA DE TRANSITO,OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PAZ	PAZ Y POSTCONFLICTO	Capacitación para la Promoción y defensa de los derechos humanos	Número de capacitaciones en promoción y defensa de los derechos humanos realizadas.	0	8	SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE TRANSITO, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.
		Capacitaciones de cultura de paz.	Capacitaciones de cultura de paz realizadas.	0	4	
		Coordinación de acciones del pos conflicto para las víctimas	Número de acciones del post conflicto para las víctimas.	0	4	
CENTROS DE RECLUSION	APOYO A CENTROS DE RECLUSION DE ADULTOS Y ADOLESCENTES	Apoyo a centros de reclusión de adultos y adolescentes	Número de centros apoyados	2	2	
		Compra y/o asignación para la construcción de un nuevo centro de reclusión	Terreno para construcción de un nuevo centro de reclusión asignado.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 73. SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, INDICADORES DE PRODUCTO, LINEA DE BASE Y METAS DE PRODUCTO DEL EJE DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA PAZ

Tabla 96. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS E INDICADORES EJE DESARROLLO SOCIAL PARA LA PAZ.

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
LA EDUCACION, MOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	CALIDAD- GRATUIDAD	Transferencia para Calidad – gratuidad	Porcentaje de recursos Transferidos a las instituciones educativas para gratuidad	100%	100%	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		Educación para adultos y extra edad-transferencia para calidad gratuidad.	número de estudiantes adultos y de extra edad atendidos	4.614	4.000	
	CALIDAD MATRICULA	Articulación de acciones para cualificación a Docentes y Directivos Docentes.	Número de Docentes y Directivos Docentes capacitados a través de las acciones articuladas	313	313	
		Alimentación escolar	Número de estudiantes beneficiados con la alimentación escolar	5.619	8.000	
		Pre inversión, estudios, diseños.	Número de pre inversiones, estudios, diseños realizadas.	4	8	
		Interventorias a obras en instituciones educativas	Número de interventorias a obras en construcción realizadas.	14	23	
		Construcción de infraestructura educativa	Número de aulas nueva infraestructura educativa construida.	0	10	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
LA EDUCACION, MOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	CALIDAD MATRICULA	Dotación de infraestructura de instituciones educativas	Número de instituciones educativas con dotación de infraestructura realizada	6	6	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		Mantenimiento de sedes educativas	Número de sedes educativas con mantenimiento	14	23	
		Remodelación, construcción y dotación de sede para la ciudadela educativa.	Remodelación, construcción y dotación de la ciudadela educativa realizada	0	1	
	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA	Dotación institucional de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje.	Número de dotaciones institucionales y medios pedagógicos realizados.	6	23	
		Suministro de computadores o tabletas para las instituciones educativas	Número de computadores entregados, número de tabletas entregadas	900	1.200	
		Apoyo a salas de internet públicas, puntos y kioscos vive digital	Número de salas de internet, kioscos y puntos vive digital apoyados.	5	5	
		Calidad educativa de pruebas saber o profundización en matemáticas, ciencias naturales , lengua castellana, inglés y TIC`S.	Número de acciones para calidad educativa de pruebas saber o profundización en matemáticas, ciencias naturales , lengua castellana, inglés y TICS realizadas	1	8	
		Eventos de estímulos a establecimientos educativos, estudiantes, docentes y directivos docentes	Número de eventos para entrega de estímulos realizados.	0	4	
		Educación ambiental	Programa de educación ambiental en funcionamiento	0	1	
		Articulación de acciones para sensibilizar la necesidad de la Enseñanza y evaluación por competencias	Número de articulaciones de acciones para sensibilizar la necesidad de la Enseñanza y evaluación por competencias realizadas.	0	8	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
LA EDUCACION, MOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA	Acciones para formular los planes escolares de emergencia en las instituciones educativas.	Los planes escolares de emergencia en las instituciones educativas formulados	1	6	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		Coordinación de acciones para la implementación de la cátedra de la paz	Acciones de coordinación para la implementación de la cátedra de la paz realizada.	0	6	
		Articulación de acciones con la secretaria de educación para la Conciliación de la enseñanza académica con convivencia, ética, moral, democracia y enseñanza religiosa.	Número de acciones de articulación con la secretaria de educación departamental para la conciliación de la enseñanza académica con la enseñanza de ética , valores y principios religiosos realizadas	0	4	
		Capacitación para implementar el modelo de enseñanza y evaluación por competencia.	Número de escuelas de padres y madres creadas, número de escuelas de padres y madres fortalecidas, porcentaje de sedes educativas con escuelas de padres y madres en funcionamiento.	0	6	
		Crear la red de asociaciones de padres y madres de familia de las instituciones educativas de la localidad.	Red de asociaciones de padres y madres de familia creada	0	1	
		Capacitar a los padres y madres de familia en ética y valores, organización familiar, manualidades, emprendimiento.	Número de capacitaciones a las asociaciones de padres y madres en ética, valores y demás temas de familia realizadas	0	24	
	PROGRAMAS TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	Investigación, ciencia, tecnología e innovación.	Número de acciones de formación o proyectos en investigación, ciencia y tecnología realizadas	0	2	
		Revisión y ajuste de los Planes educativos institucionales.- PEI	planes educativos institucionales revisados y ajustados	0	6	
		implementación de la etno educación	Programa de etno educación implementada	0	4	
		proyecto bilingüismo	proyecto bilingüismo ejecutado	0	1	
		Ferías del emprendimiento	Número de ferías del emprendimiento realizadas	0	4	
		Socialización de créditos condonables para Nuevos estudiantes de carreras TIC	Número de socializaciones de créditos condonables tic realizadas de estudiantes en carreras tics	0	4	
		Olimpiadas del saber	número de olimpiadas del saber realizadas	0	4	
		Implementación del programa para mejorar competencias “Idoneidades” con estudiantes de 11.	Número de estudiantes en el programa idoneidades	0	200	

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
--------	-----------	--------------	-----------	------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

LA EDUCACION, MOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	PROGRAMAS TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	Concertación de un plan de acciones para promover la cultura y el deporte en las instituciones educativas	Plan de acción para promoción de la cultura y el deporte concertado	0	4	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	TRANSPORTE ESCOLAR	Transporte escolar sector rural.	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar	324	1400	
	ALFABETIZACION	Alfabetización.	Numero de personas en programas de alfabetización.	200	491	
	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Pago de servicios públicos de instituciones educativas.	Número de instituciones educativas con pago de servicios públicos	6	6	
		Conectividad de Sedes Educativas oficiales.	Número de sedes educativas oficiales con conectividad.	0	6	
	EDUCACION CON EQUIDAD	Control a la deserción escolar	Porcentaje de disminución en el número de estudiantes que desertan	13	6	
		control a la reprobación escolar	Disminución del número de estudiantes que reprobaban el año escolar	23	12	
		Articulación con programas educativos para la primera infancia	Número de articulaciones con programas de primera infancia realizadas	0	8	
		Seguimiento y facilitación del Acceso al sistema educativo formal, de la población de grupos vulnerables primera infancia, infancia, adolescencia, población LGTBI, población víctima, población con discapacidad, a extrema, población reintegrada, juventud y comunidades étnicas primera infancia, infancia, adolescencia, población LGTBI, población víctima, población con discapacidad, a extrema, población reintegrada, juventud y comunidades étnicas	Número de acciones de seguimientos y facilitación al acceso al sistema educativo formal, de la población de grupos vulnerables primera infancia, infancia, adolescencia, población LGTBI, población víctima, población con discapacidad, a extrema, población reintegrada, juventud y comunidades étnicas primera infancia, infancia, adolescencia, población LGTBI, población víctima, población con discapacidad, a extrema, población reintegrada, juventud y comunidades étnicas realizada.	0	4	
		Educación para estudiantes con necesidades especiales	Número de estudiantes con condiciones especiales con acceso a la educación	50	250	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
LA EDUCACION, MOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	conformar y reactivar los comités de prevención de la violencia escolar	Número de comités de prevención de la violencia escolar conformados y reactivados	0	6	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		Articulación de acciones con las autoridades para obtener seguridad en las instituciones educativas	Número de acciones para seguridad en las instituciones educativas articuladas.	0	6	
		Implementación de acciones de disuasión en instituciones educativas.	Número de acciones de disuasión en instituciones educativas.	0	6	
	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACION PARA EL TRABAJO	Articulación de la básica secundaria y la media vocacional con la superior o universitaria y con el mundo del trabajo y el empleo.	Número de acciones para articulación realizadas.	3	12	
		Competencias laborales generales y formación para el empleo y la reactivación económica con el Sena, Comfacauca y otras instituciones de educación técnica, tecnológica y superior	Número de estudiantes participando en programas de capacitación.	500	2000	
	EDUCACION SUPERIOR	Fondo de educación Municipal	Número de estudiantes beneficiarios del fondo de educación municipal	18	200	
		Articulación con contrato plan para educación superior	Articulación con contrato plan para educación superior realizada	0	1	
		Capacitación en emprendimiento con el Sena y demás instituciones educativas técnicas, tecnológicas y universitaria.	Número de capacitación en emprendimiento con las instituciones educativas universitarias y Sena	2	6	
		Coordinación con instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria para vinculación de estudiantes en prácticas o pasantías al Municipio.	Número de convenios con instituciones educativas para estudiantes en prácticas o pasantías al Municipio	0	4	
		Transporte para estudiantes universitarios.	Numero de apoyos semestrales para transporte a universitarios realizados.	0	8	
	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	Reestructuración de la oficina asesora de educación y Creación de la Secretaría de Educación Municipal y Tic	Secretaria de educación creada	0	1	
		Modernización de la secretaria de educación.	Número de acciones de modernización de la secretaria de educación realizadas	0	4	
		Formulación del plan educativo municipal	Plan educativo municipal formulado	0	1	
		Reactivación de la junta municipal de educación –JUME	Junta Municipal de educación JUME reactivada.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
LA CULTURA: POR EL RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y APOYO AL SECTOR CULTURAL.	Formulación del Plan municipal de cultura	Plan municipal de cultura formulado y adoptado	0	1	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
		Organización y participación de los agentes culturales	Número de agentes culturales organizados y participando	6	20	
		Fomento, apoyo y difusión de eventos artísticos y culturales	Número de eventos artísticos y culturales	4	36	
		Los medios de comunicación como escenarios de lo público	Número de iniciativas de comunicación de temas públicos sean difundidas a través de los medios de comunicación realizada.	0	12	
		Promoción de lo cultural en los espacios de participación sectorial	Número de eventos sectoriales con promoción de la cultura.	0	40	
		Integración de un marco concertado entre lo educativo y lo cultural	Plan de concertación anual de acciones de entre cultura y educación realizado	0	4	
		Integración de la relación comunicación, educación y cultura	Plan anual de concertación de acciones de integración entre comunicación, educación y cultura realizado	0	4	
		Promoción y apoyo a las diferentes grupos y expresiones culturales	Número de monitores para difusión y enseñanza de actividad artística y cultural.	2	20	
		Difusión y enseñanza de actividades artísticas y culturales	Número de personas participantes en programas de difusión y enseñanza de actividades artísticas y culturales	80	4000	
		Fortalecimiento administrativo del instituto Municipal cultura.	Instituto municipal de cultura fortalecido	0	1	
		Implementación del plan de mejoramiento de la Contraloría	Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento determinado por la contraloría.	0	100%	
		Conformación y apoyo a escuelas de formación artística y cultural	Número de escuelas de formación artística y cultural creadas y apoyadas	0	5	
		Realización de la transferencia de recursos	Porcentaje de recursos de cultura transferidos	90%	100%	
	APOYO A PROGRAMAS DE BIBLIOTECAS	Dotación de bibliotecas existentes	Número de bibliotecas públicas apoyadas con dotación	1	2	
		Creación y / o construcción de bibliotecas	Número de bibliotecas públicas construidas	0	1	
		Mantenimiento de bibliotecas	Número de bibliotecas con mantenimiento	1	2	
		Acceso a tics para bibliotecas	Número de bibliotecas con acceso a tics	0	2	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
LA CULTURA: POR EL RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Identificación y declaración de bienes y expresiones culturales como patrimonio material e inmaterial del Municipio.	Identificación y declaración de bienes culturales como patrimonio material e inmaterial del Municipio realizada.	0	1	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
	EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	Fomento a las pequeñas y medianas industrias culturales	Número de pequeñas y medianas industrias culturales apoyadas	0	10	
	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Pre inversión, estudios, diseños e interventorias	Número de estudios de pre inversión, estudios, diseños e interventorias realizados	0	1	
		Espacios públicos como escenarios de reconocimiento y encuentro entre las culturas	Número de espacios públicos utilizados para la promoción de la cultura	1	5	
		lineamientos para Planes de uso y manejo del territorio para lo cultural	lineamientos para el plan de uso y manejo del territorio para lo cultural establecidos	0	1	
		Construcción de edificaciones de infraestructura cultural.	Número de edificaciones de infraestructura cultural construida.	0	4	
	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	apoyo a la formación, capacitación e investigación artística y cultural	Número de personas participando en programas de formación, investigación y capacitación artística y cultural.	0	100	
	TURISMO CULTURAL	Apoyo a iniciativas de turismo cultural	Número de iniciativas de turismo cultural apoyadas	0	2	
	PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO EN LO CULTURAL	Formación para el ejercicio de la ciudadanía desde lo cultural	Número de capacitaciones en ciudadanía desde lo cultural	0	24	
		Apropiación de instrumentos de control ciudadano	Número de acciones de control ciudadano en lo cultural funcionando	0	2	
CULTURA PARA LA PAZ	Evento anual regional por la paz	evento anual Regional por la paz realizado	0	4		
	promoción de la paz desde lo cultural	Número de acciones de promoción de la paz desde lo cultural realizadas.	0	1		
DEPORTE Y RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE Y LA COMPETITIVIDAD	ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Formulación del plan Municipal de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Plan Municipal de deporte formulado.	0	1	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE
		Promover la calidad en la prestación del servicio deportivo a través de la profesionalización y formación de sus monitores deportivos.	número de monitores deportivos en programas de formación o profesionalización	20	80	

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
--------	-----------	--------------	-----------	------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

DEPORTE Y RECREACIÓN Y EDUCACION FISICA PARA EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE Y LA COMPETITIVIDAD	ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Seguimiento e implementación de los planes de mejoramiento y desempeño del ente deportivo	Número de acciones de Seguimiento e implementación de los planes de mejoramiento y desempeño del ente deportivo realizadas.	2	8	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE
		Coordinar acciones para el fortalecimiento administrativo del ente deportivo	Coordinación de acciones para el fortalecimiento administrativo del ente deportivo realizado.	2	2	
	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	apoyo al deporte formativo escuelas, clubes de juzgamiento y convenios de capacitación y formación	número de escuelas y clubes de juzgamiento y convenios de formación deportiva en funcionamiento	20	22	
		Promoción de la capacitación en actividades deportivas y recreativas	número de convenios para capacitación y formación concertados	12	18	
		Apoyo al deporte competitivo en fútbol.	Numero de selecciones apoyadas	2	3	
		apoyo al deporte competitivo en competencias departamentales y Nacionales en atletismo, baloncesto, bolley ball y patinaje entre otras disciplinas	Número de deportistas participando en competencias departamentales y nacionales	10	12	
		apoyo a la recreación, el deporte recreativo y la educación física a nivel urbano y rural	Número de eventos de recreación, deporte recreativo y educación física.	10	12	
		Apoyo a torneos recreativos y deporte-recreativos	número de torneos deportivos y actividades deporte- recreativas realizadas	5	28	
		Seguimiento a la vinculación a la práctica deportiva de la poblaciones vulnerables - discapacitados, mujeres, población carcelaria, población afro, juventud, infancia, adolescencia y juventud, adultos mayores, víctimas, reintegrados, LGTBI y Pobreza extrema.	número de seguimientos a la vinculación a la práctica deportiva personas de grupos de población vulnerable atendidas en las actividades deportivas, recreativas y de educación física	0	8	
		Promoción e implementación de la educación física en las instituciones educativas del municipio, pruebas supérate y otras.	Número de instituciones educativas en articulación con el ente deportivo, número de estudiantes participando en los programas de articulación de la educación física.	6	6	
Promoción e implementación de la educación física y el deporte con programas de iniciación deportiva escolar	Número de niños y niñas en programas de iniciación deportiva escolar	0	1000			

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
--------	-----------	--------------	-----------	------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

DEPORTE Y RECREACIÓN Y EDUCACION FISICA PARA EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE Y LA COMPETITIVIDAD	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	Formulación y apoyo de programa para promoción de la cultura del deporte y la recreación.	Programa de cultura del deporte formulado y apoyado	0	1	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE
		Festivales de Vacaciones creativas	Número de programas de vacaciones creativas realizados	0	16	
		establecimiento del día del deportista y evento anual de reconocimiento a los talentos deportivos, entrenadores, monitores y dirigentes destacados, de puerto tejada	Día del deportista establecido. Número de Reconocimientos deportivos entregados	0	4	
		Promoción y apoyo a la participación de la población con condiciones diferentes en el deporte competitivo.	Número de personas con discapacidad en el deporte competitivo	2	8	
	MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	16	19	
		Pre inversión, estudios y diseños e interventorías	Numero de pre inversiones, estudios y diseños realizadas	1	10	
		construcción de escenarios deportivos y recreativos	número de escenarios deportivos y recreativos construidos	0	3	
		Formalización de predios para deporte y recreación.	número de títulos de centros recreativos y deportivos formalizados	0	4	
		Compra de predios para deporte y recreación.	número de predios comprados para deporte y recreo ciclo vías.	1	2	
		Dotación de implementos deportivos y recreativos	numero de disciplinas deportivas con dotación de implementos	20	22	
	SALUD PARA TODOS Y TODAS	FORMULACION PLAN TERRITORIAL DE SALUD	Formulación Plan territorial de salud	Plan de territorial de salud adoptado.	0	
ASEGURAMIENTO EN SALUD		AMPLIACION DE COBERTURA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Número de población en continuidad de afiliación al régimen subsidiado	480	1150	
		Seguimiento al registro de personas de Puerto Tejada afiliadas a la seguridad social.	Número de acciones de seguimiento realizadas a la afiliación de los Portejaños a la seguridad social.	0	4	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Inspección, Vigilancia y control a la red de prestadores de salud	Número de actividades de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores del Municipio.	1	8		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SALUD PARA TODOS Y TODAS	INFRAESTRUCTURA FISICA EN SALUD	Pre inversión, estudios, diseños e interventorías en salud	Pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizadas	1	2	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
		Rehabilitación de centro de salud barrios del oriente	Rehabilitación del centro de salud del oriente realizada	0	1	
	SALUD PUBLICA	Salud ambiental	Número de actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la población por el componente hábitat saludable.	0	4	
		Salud infantil	Número programas de salud infantil realizados.	2	6	
		Vida saludable y condiciones no transmisibles	Número de actividades orientadas a mejorar la salud pública mediante la intervención positiva de los factores, riesgos y daños sanitarios y ambientales	0	4	
		Actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles ENT, las alteraciones de salud bucal, visual y auditiva en los servicios de salud.	Número de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva en los servicios de salud	1	8	
		Convivencia y salud mental	Número de actividades de promoción y fortalecimiento de entornos y factores protectores para la salud mental y convivencia	1	8	
			Número de actividades de Intervención de los factores de riesgo asociados a formas de violencia, trastornos mentales y problemas asociados (consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar, suicidio, epilepsia, etc.)	2	8	
		Formulación del plan de seguridad alimentaria y nutricional.	Plan de seguridad alimentaria y nutricional formulado.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SALUD PARA TODOS Y TODAS	SALUD PUBLICA	Seguridad alimentaria y nutricional	Número de actividades de práctica de hábitos alimentarios saludables que le permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuadas.			SECRETARIA LOCAL DE SALUD
			Número de actividades de fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de alimentos	1	4	
		Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Número de acciones para el desarrollo de la atención oportuna y de calidad a las mujeres gestantes y lactantes y la prevención del aborto inseguro	1	4	
			Número de actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación	1	8	
		Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Número de actividades para prevención de infecciones de transmisión sexual ITS-VIH/Sida	2	8	
			Número de acciones para el fortalecimiento a la atención y promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, previniendo el embarazo temprano	1	4	
		Vida saludable y enfermedades transmisibles	Cobertura de Vacunación DPT (2014)	96%	96%	
			Cobertura de vacunación en los biológicos triple viral	89%	94%	
			Número de estrategias de intervención integral para las ETV y la reducción de las enfermedades transmitidas por animales vertebrados	2	8	
		Salud pública en Emergencias y desastres	Plan Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres operando	1	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SALUD PARA TODOS Y TODAS	SALUD PUBLICA	Salud y ámbito laboral	Número de actividades de promoción de entornos laborales saludables en el sector formal e informal realizados.	0	4	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
			Número de estrategias para disminuir los accidentes de trabajo, evidenciar las enfermedades laborales realizadas.	0	4	
		Gestion diferencial población vulnerables discapacitadas.	Formulación de la política pública de discapacidad.	0	1	
			Numero de ayudas técnicas entregadas para la población PPNA en situación de discapacidad realizados.	15	45	
		Gestion diferencial poblaciones vulnerables victimas.	Numero de programas de salud para las victimas.	0	4	
		Gestion diferencial de poblaciones vulnerables pobreza extrema.	Numero de verificaciones en salud para mas familias en acción realizadas.	0	8	
		Seguimiento a la atención en salud de grupos vulnerables infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, victimas, reintegrados, pobres extremos, población carcelaria, adultos mayores, mujeres, población LGTBI, campesinos y población afro.	Número de acciones de Seguimiento a la atención en salud de grupos vulnerables infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, victimas, reintegrados, pobres extremos, población carcelaria, adultos mayores, mujeres, población LGTBI, campesinos y población afro realizadas	0	48	
		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Número de contratos del Plan de Intervenciones Colectivas en el Municipio	1	4	
			Número de notificaciones del SIVIGILA a la UND.	52	208	
			Número de seguimientos eventos de interés en salud pública como la drepanocitosis	1	4	
		Enfermedades crónicas no transmisibles.	Número de acciones de prevención d enfermedades crónicas no transmisibles realizadas.	1	4	
		Salud oral	Número de personas atendidos en salud oral	1	4	
seguridad sanitaria y del ambiente	Numero de programas de seguridad sanitaria y del ambiente realizados	1	3			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SALUD PARA TODOS Y TODAS	VERIFICACIONES EN SALUD PARA MAS FAMILIAS EN ACCION	Verificaciones en salud del programa Mas familias en acción	Numero de verificaciones en salud del programa más familias en acción.	5	15	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
		Realización de asambleas del programa Mas familias en acción	Numero de asambleas del programa Mas familias en acción realizadas	1	4	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	Asistencia técnica para la participación social	Número de asistencias técnicas a veedurías, ligas, Copaso	3	12	
	PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES	Actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la reproducción, mujer libre de violencias, en el marco de las fechas conmemorativas. .	Número de actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la reproducción, mujer libre de violencias, en fechas conmemorativas	1	8	
	PROTECCION ANIMAL	Promoción para la Creación de la sociedad protectora de animales	Promoción para la creación de la sociedad protectora de animales realizada	0	1	
		Apoyo a programas de protección animal	apoyo a programas de protección animal realizada	0	4	
		Creación y apoyo a la red municipal de buen trato a los animales	Red municipal de buen trato a los animales creada y en funcionamiento	0	1	
PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	Capacitación a integrantes de las instancias de la Participación social en salud.	Número de personas integrantes de instancias de participación social en salud capacitadas	4	32		
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - FAMILIA	INTEGRACIÓN FAMILIAR	Realización de jornadas de intercambio de experiencias, actividades lúdicas y recreativas para la integración familiar.	número de jornadas lúdicas realizadas	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
		Institucionalización del día municipal de la familia, como punto de encuentro y promoción del hogar.	Día de la familia institucionalizado mediante acuerdo Municipal.	0	1	
	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR	Apoyo a proyectos de fortalecimiento de la unidad familiar realizados	Número de proyectos de fortalecimiento de la unidad familiar realizados	0	8	
		Realización del día Municipal de la familia	Día de la familia realizado	0	4	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES	Fortalecer el liderazgo de las mujeres para la promoción de sus intereses en las agendas municipales de desarrollo.	número de capacitaciones en liderazgo para las mujeres realizadas	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETRIA DE GOBIERNO
		Asesoría para la creación de organizaciones de mujeres	número de grupos de mujeres asesoradas	0	2	
		Atención y apoyo a la mujer	Numero de mujeres en programas de atención y apoyo a la mujer.	0	50	
	PARTICIPACION POLITICA Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA DE LAS MUJERES	Promoción de la participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión, administración y control del municipio	Porcentaje mínimo de mujeres participando en los espacios de decisión, administración, control del municipio.	30%	30%	
		Promoción de la participación de lideresas, capacitadas en espacios de participación social y política a nivel municipal y departamental.	Número de acciones para promover la participación de las mujeres en espacios de participación social y política	0	4	
		Conformación del Consejo ciudadano de Mujeres y elaboración de una agenda de las mujeres de Puerto Tejada.	Consejo ciudadano de mujeres creado y agenda con mujeres concertada	0	1	
	MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS, RACISMO Y DISCRIMINACION	Socialización a funcionarios y funcionarias y a la comunidad en la ley 1257 de 2008- no violencia contra la mujer, resolución 1895 de 2013 y 1482 de 2013- antidiscriminación, decreto ley 4635 de 2011- victimas afrodescendientes, entre otros desarrollos legales a favor de las mujeres.	número de capacitaciones a funcionarios y funcionarias realizadas	0	4	
		conmemoración con actividades académicas y culturales del 25 de noviembre, día de la no violencia contra la mujer a nivel local y o regional y el 8 de marzo, día de la mujer	conmemoraciones realizadas el 25 de noviembre y el 8 de marzo	0	8	
		activación de la ruta de atención integral a mujeres víctimas de violencias, acompañamiento y asesoría a las mujeres violentadas para la denuncia	Ruta integral de atención a mujeres víctimas de violencia reactivada, número de mujeres violentadas acompañadas para la denuncia.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS, RACISMO Y DISCRIMINACION	Plan de Acompañamiento con la comisaria de familia para Concertación de programas de sensibilización en los entornos laborales de los actores generadores de violencias contra las mujeres.	número de planes de acompañamientos para concertaciones realizadas	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
	ARTICULACION DE PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y VIDA SANA PARA LAS MUJERES	Articulación de programa de atención en salud con enfoque diferencial de genero	Articulación de acciones para programa de atención en salud con enfoque diferencial formulado	0	4	
		Articulación con salud para la realización de brigadas en días emblemáticos en prevención de enfermedades de las mujeres y asociadas a las condiciones étnicas	Número de articulaciones de brigadas para prevención de enfermedades prevalentes por género y etnia realizadas	0	8	
		Articulación de programas de salud mental para mujeres víctimas de violencias basadas en genero	Articulación de programa de salud mental para mujeres víctimas de violencias formulado	0	4	
		Articulación con salud en programas de prevención de embarazos a temprana edad y maternidad no deseada.	Numero de articulaciones con salud en programas de prevención de embarazo a temprana edad y maternidad no deseada.	0	4	
		Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres abusadas sexualmente o victimas de cualquier violencia de genero.	Porcentaje de acompañamiento a casos de mujeres que requieren acompañamiento psicológico y jurídico por ataque sexual o violencias de género.	0	100%	
		FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y GENERACION DE INGRESOS DIGNOS PARA LAS MUJERES	Capacitación en productividad y rentabilidad de emprendimientos productivos gestionados por mujeres o con participación significativa de mujeres para promover el empoderamiento económico.	número de mujeres con emprendimientos capacitadas para mejorar productividad y rentabilidad	0	
	Apoyo a la creación y/o fortalecimiento de microempresas y asociaciones cooperativas gestionadas por mujeres o con destacada participación de mujeres: formación, asistencia técnica, capital semilla, facilitación de acceso a crédito.		número de asociaciones cooperativas o microempresas gestionadas por mujeres creadas y o fortalecidas	0	20	
	Promoción de alianzas con el SENA para la formación técnica de mujeres microempresarias.		Número de alianzas realizada	0	4	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y GENERACION DE INGRESOS DIGNOS PARA LAS MUJERES	Promoción de la inserción de microempresas y asociaciones cooperativas de mujeres en las redes de emprendedores regionales, departamentales y nacionales.	número de microempresas y asociaciones cooperativas en las redes de emprendimiento regional, departamental o nacional	0	20	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		Creación de una línea de capital semilla para las mujeres en el fondo de fortalecimiento micro empresarial.	línea de capital semilla creada	0	1	
	INVESTIGACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA Y CON LAS MUJERES	elaboración de un estudio de diagnóstico y caracterización del tema de mujeres y las organizaciones que las agrupan	diagnóstico de caracterizaciones tema de mujeres y de las asociaciones que las agrupan	0	1	
		Coordinación de procesos de capacitación en género, derechos de las mujeres y liderazgo, dirigidos a las integrantes de los emprendimientos productivos apoyados.	número de mujeres emprendedoras capacitadas en género	0	4	
		Fortalecimiento del discurso político con perspectiva de género para alcanzar mayor participación política de las mujeres en cargos de decisión que se traduzcan en una real incidencia.	número de mujeres en cargos municipales capacitadas en género	0	4	
		Concertación para producción de comunicación con enfoque de género a través de la radio y la televisión comunitarias	Número de Concertaciones para emisión de temas de género en espacios de radio y televisión.	0	12	
		Participación equitativa de las mujeres en el fondo educativo municipal.	Porcentaje de mujeres que acceden al fondo educativo municipal	50 %mínimo	50% mínimo	
		Diseño y aplicación de las metodologías de análisis de la calidad de la democracia con enfoque de género.	concertaciones realizadas para incluir el tema de enfoque de género en estudios diagnósticos y de democracia	0	4	
		Articulación con educación para capacitaciones en prevención de las violencias contra las mujeres en las instituciones educativas.	numero de articulaciones con educación para capacitaciones en instituciones educativas sobre prevención de las violencias contra las mujeres realizadas	0	4	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	Creación de la Oficina Municipal de la Mujer, adscrita a la Secretaría de Gestión Social y participación comunitaria.	oficina de la mujer creada	0	
	Capacitaciones a los funcionarios y funcionarias en rendición de cuentas con enfoque de género.		capacitaciones en rendición de cuentas con enfoque de género realizadas	0	4	
	Seguimiento a la atención con enfoque de género en la comisaría de familia		Numero de seguimientos a la atención con enfoque de género en la comisaria de familia realizados	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES ADULTO MAYOR	CENTROS VIDA	creación del centro vida y bienestar del adulto mayor	centro vida creado	0	1	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías.	Pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizados	0	3	
		mantenimiento y dotación de la sede del centro vida	Sede del centro vida con mantenimiento y dotación.	0	1	
	CONVENIOS DE APOYO A HOGARES GERIÁTRICOS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR VULNERABLE	Convenios de apoyo a instituciones sin ánimo de lucro que cuidan a los adultos mayores	número de convenios de apoyo a hogares geriátricos	0	3	
	DEPORTE Y RECREACIÓN ADULTOS MAYORES	Articulación para inclusión en actividades deportivas y recreativas y culturales de los adultos mayores	número de articulaciones para adultos mayores participando en actividades recreativas , deportivas y de educación física	0	4	
	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LOS ADULTOS MAYORES	apoyo a organizaciones de los adultos mayores	número de organizaciones de adultos mayores fortalecidas	11	11	
	SALUD PREVENTIVA PARA ADULTOS MAYORES	coordinación de actividades de prevención y promoción en salud	número de coordinaciones de actividades de prevención en salud para adultos mayores	0	8	
	SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE SUBSIDIOS AL ADULTO MAYOR	seguimiento y gestión de cupos en el programa de subsidios al adulto mayor	Cupos nuevos gestionados en el programa Colombia mayor	1515	1598	
		Reporte oportuno de novedades del programa Colombia mayor	Porcentaje de novedades reportadas oportunamente	100%	100%	
	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE CASAS DEL ADULTO MAYOR.	Construcción y / o adecuación de casas del adulto mayor a nivel urbano y rural.	Centro municipal del adulto mayor construido, adecuado y dotado.	0	1	
Pre inversión, estudios, diseños e interventorías		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizadas	0	2		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES ADULTO MAYOR	ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS ADULTOS MAYORES	espacios de integración y reconocimiento a los adultos mayores	número de espacios de integración y reconocimiento organizados	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del consejo municipal del adulto mayor.	consejo municipal del adulto mayor fortalecido	1	1	
		Creación de la coordinación para programas con adultos mayores a través de la secretaría de desarrollo social y participación comunitaria.	coordinación para programas con adultos mayores a través de la secretaría de desarrollo social y participación comunitaria creada.	0	1	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES MADRES- PADRES CABEZA DE FAMILIA O SOLTEROS	ESTUDIO DIAGNOSTICO HOGARES MONO PARENTALES	elaboración de diagnóstico del fenómeno del padre- madre solterísimo en puerto tejada	estudio diagnóstico del fenómeno del padre-madre solterísimo realizado	0	1	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
	PLAN DE APOYO PARA MADRES - PADRES SOLTEROS	formulación de un Plan de apoyo para madres-padres solteros	plan de apoyo para madres- madres solteros realizado	0	1	
		Apoyo a programas y proyectos de madres-padres solteros	Numero de programas o proyectos de madres- padres solteros realizados	0	4	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - POBLACION CON DISCAPACIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	formulación de la política pública de población en condición de discapacidad	política pública de población con discapacidad formulada	0	1	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE SALUD
	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION AL BUEN TRATO A LOS DISCAPACITADOS	campañas de sensibilización con la población en general sobre el trato digno e incluyente a la población con discapacidad	número de campañas de sensibilización realizadas	0	4	
		FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	apoyo a los procesos organizativos de la población con discapacidad	número de procesos organizativos de la población con discapacidad apoyadas	0	
	fortalecimiento de las organizaciones de discapacitados		número de organizaciones de la población con discapacidad apoyadas	0	3	
AYUDAS TECNICAS	coordinación con la secretaría de salud para adquisición y entrega de ayudas técnicas a población vulnerable con discapacidad.	Coordinación con la secretaría de salud para adquisición y entrega de ayudas técnicas a población vulnerable con discapacidad realizada.	1	4		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - POBLACION CON DISCAPACIDAD	EVENTOS DE INTEGRACION Y RECONOCIMIENTO A LOS DISCAPACITADOS	apoyo a eventos de integración y entrega de reconocimientos a la superación personal de personas con discapacidad	número de eventos de integración realizados	4	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE SALUD
	ELIMINACION DE BARRERAS DE ACCESO	plan gradual de eliminación de barreras de acceso en edificaciones publicas	Plan gradual de eliminación de barreras de acceso en edificaciones publicas ajustado.	0	1	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - POBLACION LGTBI	SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS Y NO DISCRIMINACIÓN	Capacitaciones sobre derechos de la población LGTBI	Número de capacitaciones sobre derechos de la población LGTBI realizadas.	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de población LGTBI	Numero de organizaciones LGTBI capacitadas	0	1	
	APOYO A GRUPOS ORGANIZADOS DE POBLACIÓN LGTBI	Apoyo a grupos de población LGTBI	Número de grupos de población LGTBI apoyadas	5	5	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Modificación del comité territorial de justicia transicional	Comité territorial de justicia transicional modificado	0	1	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
		Ajustar el plan de acción territorial para víctimas del conflicto armado	Plan de acción territorial de las victimas ajustado	1	1	
		Caracterizar a la población víctima del conflicto armado	Caracterización de la población victima realizada	0	1	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Articular el enlace de victimas con la secretaría de desarrollo social y participación comunitaria.	Enlace de victimas articulado a la secretaría de desarrollo social	1	1	
		ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VICTIMAS	Ajustar plan de contingencia para víctimas del conflicto armado	Plan de contingencia para víctimas del conflicto armado	0	
	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Formular proyecto de vivienda para la población víctima o concertar la inclusión de las víctimas en algún proyecto de vis	Proyecto de vivienda para victimas formulado o gestión de inclusión realizada	0	1	
		Capacitación a la población víctima en temas de emprendimiento y generación de empleos	Capacitación en emprendimiento y gestión de empleo realizada	1	4	
		Articular con deporte, cultura, vivienda y salud la inclusión de las víctimas en los programas respectivos	Número de acciones de articulación en deporte, cultura, salud y vivienda concertados	3	16	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA	ORIENTACIÓN PARA SOLICITUDES DE REPARACIÓN INTEGRAL	asesoría para tramitar la asistencia integral a población que solicita el apoyo ante el enlace municipal	Porcentaje de personas que solicitan apoyo orientadas	100 %	100%	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
		Acompañamiento para solicitudes de restitución de tierras en puerto tejada	Número de solicitudes de restituciones tierras acompañadas	100%	100%	
	PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS	capacitación en derechos y deberes de las víctimas	Número de capacitaciones realizadas	2	4	
		apoyo a procesos de organización de las víctimas	Número de organizaciones de víctimas asesoradas	0	2	
		fortalecimiento de organizaciones de víctimas con trabajo social demostrado hacia esta población	Numero de organizaciones fortalecidas	5	7	
ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO PARA ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS	Realizar acciones de atención con enfoque diferencial para las víctimas pertenecientes a grupos étnicos.	Número de acciones de atención con enfoque diferencial para las víctimas pertenecientes a grupos étnicos realizadas	0	200		
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DESPLAZAMIENTO INTRA MUNICIPAL	Estudio diagnóstico del desplazamiento intra municipal por fenómenos de violencia por pandillas.	Estudio de desplazamiento intra urbano realizado	0	1	
		proceso de visibilización de la problemática ante autoridades e instituciones competentes	Gestiones para visibilización del desplazamiento intra urbano realizadas	0	1	
	GESTION DE REPARACION COLECTIVA PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	Realización de estudios y gestiones para reparación Colectiva a Puerto Tejada por el accionar de los grupos paramilitares.	Estudio para reparación colectiva realizado y presentado ante autoridades competentes realizados	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - APOYO A PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS Y DEMÁS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO	APOYO A LA ESTRATEGIA UNIDOS CON TALENTO HUMANO Y FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	Apoyo a la estrategia unidos	Apoyo a la estrategia unidos realizada	1	1	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO	PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA	capacitación en el marco normativo para las comunidades Negras o Afrocolombianas	Numero de capacitaciones en el marco normativo de las comunidades negras.	1	8	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		Promoción de la identidad étnica la población de Puerto Tejada	Numero de acciones de promoción de la identidad étnica realizadas.	0	8	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO	APOYO A LA GESTION DE PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO PARA LAS COMUNIDADES AFRO COLOMBIANAS O NEGRAS	Acompañamiento en la gestión a las organizaciones de comunidades negras y consejos comunitarios para acceso a tierras, a los recursos de regalías, vivienda, caracterización del territorio ancestral, fortalecimiento organizativo, protección ambiental, cultura, deporte, etno educación e implementación del sistema de salud integral para la población afro colombiana entre otros temas de interés étnico.	Número de acciones de acompañamiento a la gestión realizadas.	0	10	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Concertación anual de Apoyo a planes de etno desarrollo de los consejos comunitarios reconocidos por la alcaldía.	Numero de concertaciones anuales de apoyo a los planes de etno desarrollo realizadas	0	4	
		apoyo a procesos organizativos de la población afro descendiente o población negra	Numero de procesos organizativos de comunidades negras apoyados	0	4	
		fortalecimiento de organizaciones de base de comunidades negras o afro descendientes	Numero de consejos comunitarios y comunidades de base de comunidades negras apoyadas	0	10	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO	GESTIÓN PARA ACCESO A LA TIERRA POR PARTE DE LA POBLACION NEGRA Y CONSEJOS COMUNITARIOS.	Acompañamiento en la gestión para acceso a la tierra por parte de los consejos comunitarios y de los campesinos afros.	Gestión de acompañamiento realizada	0	1	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		análisis jurídico para disponer de 10 hectáreas de la finca el cortijo para proyectos de seguridad alimentaria de los consejos comunitarios y asociaciones campesinas	Análisis de viabilidad jurídica realizado.	0	1	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION REINTEGRADA	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	Coordinación de la atención a la población reintegrada a través de la secretaría de desarrollo social y participación comunitaria	Coordinación para Atención para población reintegrada realizada	0	1	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
		asistencia y orientación de los reintegrados	Porcentaje de solicitudes de orientación atendidas	0	100%	
	ASISTENCIA INTEGRAL	asesoría para tramitar asistencia integral a la población reintegrada que solicita el apoyo ante la oficina de enlace municipal	Porcentaje de población reintegrada que solicita asesoría con atención.	0	100%	
	PARTICIPACIÓN	capacitación en derechos y deberes de los reintegrados y el seguimiento a la política pública de atención	Numero de capacitaciones realizadas	0	4	
	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	apoyo a procesos de organización de los reintegrados	Numero de procesos organizativos de reintegrados apoyados.	0	2	
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES : PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	COORDINACION INTERISTITUCIONAL	articulación de acciones con el icbf y entidades competentes para la formulación e implementación de acciones en torno a los componentes de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	Número de acciones de articulación con entidades que trabajan con la primera infancia, infancia y adolescencia realizadas	3	5	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETRIA DE SALUD
		Coordinación de los programas de primera infancia, infancia y adolescencia desde la secretaría de desarrollo social y participación comunitaria	Programas de primera infancia articulado a la secretaría de desarrollo-social y participación común	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES : PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	FORTALECIMIENTO A LA MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL-COMPOS	Concertación de apoyo al plan de trabajo de la mesa de infancia y adolescencia Y al consejo municipal de política social	Concertación de apoyo a la mesa infancia y adolescencia y al consejo de política social realizado	1	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETRIA DE SALUD
	REVISIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	Revisión y adopción del plan de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	Plan integral de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia revisado y adoptado	1	1	
	APOYO A REALIZACIONES PARA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Acciones formativas que lleven a la reflexión sobre la convivencia familiar, el buen trato y las responsabilidades de los adultos respecto de los menores de edad.	Numero de Acciones formativas que lleven a la reflexión sobre la convivencia familiar, el buen trato y las responsabilidades de los adultos respecto de los menores de edad	0	2	
		Promover espacios de escucha para la infancia y la adolescencia en diferentes sectores del municipio que permitan reconocer y atender situaciones de riesgo y a su vez consolidar entornos protectores que activen las rutas de protección.	No de espacios de escucha para infancia y adolescencia habilitados.	0	4	
			Número de niños, niñas y adolescentes que participan en los espacios de escucha	0	100	
		Acciones para erradicar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Numero de acciones para erradicar la explotación sexual realizadas	0	20	
		Acciones para erradicar las peores formas del trabajo infantil	Numero de acciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil realizadas	0	20	
		Campañas de sensibilización para registro de los niños y niñas desde la gestación.	Numero de campañas de sensibilización para registro de niños y niñas realizadas	0	8	
		Campañas de sensibilización para promoción de la expedición de tarjetas de identidad.	Numero de campañas para promoción de la expedición tarjetas de identidad realizadas.	0	8	
		Campañas de sensibilización para expedición de la pre- cedula en población adolescente	numero de campañas para sensibilización en expedición de pre - cedula	0	8	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES : PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	APOYO A REALIZACIONES PARA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Capacitación en para la convivencia, la identidad étnica y el fortalecimiento de pautas positivas de crianza para la primera infancia, infancia y adolescencia.	Numero de capacitaciones para la convivencia, la identidad étnica y el fortalecimiento de pautas positivas de crianza de primera infancia, infancia y adolescencia	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETRIA DE SALUD
		Conformar una red de voluntariado para la primera infancia, infancia , adolescencia y la juventud o red municipal de buen trato que promueva la responsabilidad ciudadana con este grupo poblacional	Red de voluntariado para la primera infancia, infancia , adolescencia y la juventud o red municipal de buen trato creada.	0	1	
		Apoyo a los hogares de paso	Número de hogares de paso apoyados.	1	1	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Creación de la Oficina de la Juventud, adscrita a la Secretaría de Gestión Social y participación comunitaria.	oficina de la juventud creada	0	1	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		Realizar un estudio de diagnóstico social para identificar las problemáticas, necesidades y expectativas de los jóvenes.	diagnostico juvenil realizado	0	1	
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA JUVENIL	crear y fortalecer escuelas de liderazgo juvenil	número de escuelas de liderazgo juvenil creadas y fortalecidas	0	4	
		crear y fortalecer los espacios de participación juvenil creados en la ley 1622- consejo municipal juvenil y plataforma	consejo juvenil y plataforma juvenil creados y fortalecidos	0	2	
		realizar encuentros juveniles municipales	número de encuentros juveniles realizados	0	8	
		apoyo a la gestión para la participación de los jóvenes en eventos departamentales, nacionales e internacionales	número de jóvenes participando en espacios en el municipio y por fuera de el	0	100	
		Programas de orientación profesional a jóvenes y articulación con educación para mejorar los resultados de las pruebas saber, simulacros de pruebas saber.	número de jóvenes que participan en los programas de orientación profesional y en programas de mejoramiento de pruebas saber	438	1000	
	ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Coordinación de acciones con la secretaria de educación para el acceso de los jóvenes al fondo educativo municipal	Acciones de coordinación para el acceso de los jóvenes al fondo educativo juvenil.	0	4	
		Coordinación para los Programas de acceso y permanencia en la educación técnica, tecnológica y superior.	número de coordinaciones realizadas para programas de acceso y permanencia a la educación superior	0	4	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	desarrollar campañas de rescate de valores sociales desde el seno familiar	número de campañas de rescate de valores sociales realizadas	0	4	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		Estrategia integral para la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones desde una perspectiva de género, que fomente una cultura de paz, promueva la vida y proteja a la infancia, la adolescencia y juventud.	estrategia integral para la prevención de la violencia desde una perspectiva de género y que fomente una cultura de paz, promueva la vida y proteja la infancia, la adolescencia y la juventud formulada e implementada	0	1	
		Programas de educación preventiva, así como programas de tratamiento y de rehabilitación que combatan las adicciones al alcohol, al tabaco y otras drogas entre la población joven.	número de programas de educación preventiva y de tratamiento y rehabilitación de adicciones al alcoholismo, drogadicción y tabaquismo realizados	0	4	
		Programas de protección de la salud mental, física y espiritual de nuestros adolescentes y jóvenes contra la violencia virtual, el negocio de la industria del entretenimiento.	número de programas para protección de la salud mental, física y espiritual de los adolescentes y jóvenes realizados	0	1	
		Apoyo al Sistema de justicia penal juvenil, priorizando las estrategias de prevención del delito y las medidas de reinserción de los jóvenes en conflicto con la ley, incluido el respeto del debido proceso a la luz de los instrumentos normativos.	Apoyo al sistema penal juvenil concertado y realizado	0	1	
		Articulación de acciones de ocupación del tiempo libre desde el deporte, la recreación y la cultura.	Articulación de acciones para la sana ocupación del tiempo libre realizadas	1	1	
		Desarrollo de programas de educación preventiva, así como programas de tratamiento y de rehabilitación que combatan las adicciones al alcohol, al tabaco y otras drogas entre la población joven;	Numero de programas de educación preventiva y de rehabilitación para jóvenes en riesgo o con problemas de alcoholismos, drogadicción realizados	0	4	
	CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo de programas de atención sicosocial con un equipo multidisciplinario a jóvenes y sus familias en situación de vulnerabilidad.	Programa anual de atención sicosocial realizado	0	4	

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
--------	-----------	--------------	-----------	------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Concertación con las organizaciones juveniles para la gestión de alianzas con empresarios para que al menos el 30% de los empleos nuevos generados sean para los jóvenes recién graduados técnicos, tecnólogos y universitarios	Numero de Acciones de concertación con las organizaciones juveniles para la gestión de alianzas con empresas para empleos para población juvenil realizadas	0	10	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		Creación de una línea para proyectos de emprendimiento juvenil en el fondo de apoyo a las micro y medianas empresas	Línea de apoyo a iniciativas productivas de los jóvenes creada a través del fondo para el desarrollo de la microempresa.	0	1	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	VIGILANCIA Y CONTROL A LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	Transferencia recursos de subsidios	Cumplimiento al 100% de la transferencia de los recursos de subsidios previa revisión técnica y jurídica de los porcentajes a asignar para cada estrato	100%	100%	SECRETARIA DE PLANEACION
		seguimiento y control al suministro de agua potable por parte de los operadores	Acciones de seguimiento y control al suministro de agua potable realizadas	1	4	
		revisión y rediseño del plan maestro de acueducto	Revisión y rediseño del plan maestro de acueducto realizada	0	1	
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorias	Numero de Pre inversión, estudios, diseños e interventorias realizadas	4	8	
		Elaboración o actualización del plan de uso y ahorro eficiente del agua.	Elaboración o actualización del plan de uso y ahorro eficiente del agua realizada.	0	1	
		rehabilitación del sistema de acueducto	Numero de metros lineales de redes de acueducto rehabilitadas	500	3000	
	VIGILANCIA Y CONTROL A LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	rehabilitación del sistema de tratamiento de agua potable y /o nuevo sistema de suministro de agua potable funcionando	Sistema de tratamiento de agua potable rehabilitado y / o nuevo sistema en funcionamiento	0	1	
		ampliación del sistema de acueducto	Numero de metros lineales de redes de acueducto nuevas instaladas.	0	4000	
		Realización de estudios o asesorías para la viabilidad jurídica, técnica y financiera para el nuevo esquema administrativo de la prestación del servicio de agua potable para Puerto Tejada.	Estudio de viabilidad técnica, jurídica y financiera realizado.	0	1	

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
--------	-----------	--------------	-----------	------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	VIGILANCIA Y CONTROL A LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	transferencia de recursos al plan departamental de aguas	Porcentaje de cumplimiento de los recursos para el Plan departamental de aguas.	100%	100%	SECRETARIA DE PLANEACION
		evaluación, seguimiento y control a Afrocaucana de aguas- empresa regional y al operador designado	Número de acciones de seguimiento al nuevo sistema de prestación del servicio de agua potable realizadas	0	4	
	VIGILANCIA Y CONTROL A LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	transferencia de subsidios al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	Porcentaje de transferencia de subsidios al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos realizado	100%	100%	
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías en alcantarillados	Pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizados	0	4	
		Elaboración del plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos formulado.	0	1	
		seguimiento y control a la prestación del servicio de alcantarillado por parte de los operadores privados	seguimiento y control a la prestación del servicio de alcantarillado por parte de los operadores privados realizado.	1	1	
		Estudios y diseños para evacuación de aguas lluvias.	Numero de estudios y diseños para evacuación de aguas lluvias realizados	0	2	
		Construcción de canales de evacuación de aguas lluvias.	Número de metros lineales de canales de aguas lluvias construidos.	0	200	
		Rehabilitación de canales de evacuación de aguas lluvias	Rehabilitación de canales de evacuación de aguas lluvias	0	200	
		rehabilitación del sistema de alcantarillado	Número de metros rehabilitados del sistema de alcantarillado	1.0	4	
Construcción de nuevas redes de alcantarillado.	Número de metros lineales de Construidos de nuevas redes de alcantarillado realizados	0	3.000	SECRETARIA DE PLANEACION		

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
--------	-----------	--------------	-----------	------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	VIGILANCIA Y CONTROL A LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Realización de estudios y diseños para evacuación de aguas residuales del sector granada.	Estudio y diseño para evacuación de aguas residuales del sector granada realizado	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION
		mantenimiento del sistema de alcantarillado	Numero de mantenimientos de redes de alcantarillado realizadas.	4	10	
		transferencia de recursos al plan departamental de aguas	Porcentaje de recursos transferidos al plan departamental de aguas	100%	100%	
		Coordinación de acciones para optimizar el servicio de alcantarillado con plan departamental de aguas.	Plan anual de Coordinación de acciones para optimizar el servicio de alcantarillado con plan departamental de aguas realizado	0	4	
		evaluación, seguimiento y control a Afrocaucana de aguas- empresa regional y al operador designado en la prestación del servicio de alcantarillado	evaluación, seguimiento y control a Afrocaucana de aguas- empresa regional y al operador designado en la prestación del servicio de alcantarillado realizados.	0	1	
	PAGO DÉFICIT DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO POR SUBSIDIOS.	pago déficit de inversión en agua potable y saneamiento básico por subsidios.	pago déficit de inversión en agua potable y saneamiento básico por subsidios realizado	0	1	
	ASEO Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS	Transferencia de subsidios de aseo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para aseo	Porcentaje de Transferencias de subsidios de aseo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para aseo realizado	100%	100%	
		Revisión del marco tarifario para el servicio de aseo	Acciones de revisión del marco tarifario para el servicio de aseo realizadas	0	1	
		coordinación de acciones para evaluación y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos	Coordinación de acciones para evaluación y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos realizada.	0	1	
		coordinar acciones para barrido de parques y zonas verdes	coordinar acciones para barrido de parques y zonas verdes realizada	0	1	
		sensibilización y apoyo a proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos	sensibilización y apoyo a proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos realizadas	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ASEO Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS	Estudios y articulación de acciones para solución regional para la disposición final de residuos sólidos fuera de puerto tejada	estudios y articulación de acciones para solución regional de disposición final de residuos sólidos fuera de puerto tejada realizados	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION
		Plan de cierre y restauración ambiental de la celda de contingencia en el cortijo, previa solución de la disposición final de los Residuos sólidos de puerto Tejada	plan de cierre y restauración ambiental de la celda de contingencia en el cortijo previa solución de la disposición final de los Residuos sólidos de puerto Tejada concertado	0	1	
		Erradicación de basureros en la localidad	Numero de basureros públicos erradicados	2	3	
	REVISION Y AJUSTES AL PROCESO LIQUIDATORIO DE EMPUERTO SA ESP, ASE PUERTO SA ESP Y EARPA S.A	Revisión jurídica y ajustes del proceso de liquidación de las empresas de aseo y agua	revisión jurídica y ajustes del proceso de liquidación de las empresas de aseo y agua realizada	0	1	
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías	Pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizados	0	1	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	REVISION Y AJUSTES AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS Y AL MARCO TARIFARIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	Revisión y ajustes al funcionamiento y reglamentación del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para subsidios y al marco tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo.	Revisión y ajustes al funcionamiento y reglamentación del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y al marco tarifario del servicios de acueducto, alcantarillado y aseo realizada.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	VIGILANCIA Y CONTROL AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Seguimiento y control de los términos del convenio con Iluminec y seguimiento al convenio	revisión jurídica de los términos del convenio con Iluminec y seguimiento al convenio realizadas	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION
		Implementación de acciones para el uso racional de energía en el servicio de alumbrado público.	Acciones para el uso racional de energía en el servicio de alumbrado público realizadas.	0	1	
		Revisión y adopción de la normatividad sobre el cobro de tarifas de alumbrado público.	Revisión y adopción de la normatividad sobre el cobro de tarifas de alumbrado público realizada.	0	1	
		Interventoría al convenio con Iluminec	Interventoría al convenio de alumbrado público realizada	1	1	
		Construcción de redes de alumbrado público.	Número de kilómetros de redes de alumbrado público construidos.	0	1	
	PAGO DE CONVENIOS O CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO O PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO.	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público realizado.	100%	100%	
	ALUMBRADO NAVIDEÑO	Alumbrado navideño	Numero de alumbrados navideños realizados	1	4	
TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	campañas de sensibilización y divulgación de normas de tránsito para prevenir accidentalidad	Numero de campañas de sensibilización y divulgación de normas de tránsito realizadas	25	30	SECRETARIA DE TRANSITO Y SECRETARIA DE PLANEACION
		Mantenimiento de semáforos	Numero de mantenimientos de semáforos realizados	0	4	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	Señalización de vías.	Numero de señales de tránsito instaladas.	150	600	SECRETARIA DE TRANSITO Y SECRETARIA DE PLANEACION
		Formulación del plan vial de movilidad y plan estratégico de seguridad vial	Plan vial de movilidad y plan estratégico de seguridad formulados	0	2	
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías	Pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizadas	2	2	
		Articulación con las empresas de transporte para revisión y seguimiento a la formulación y cumplimiento de planes estratégicos de seguridad vial.	Numero de articulaciones con empresas realizadas.	0	10	
		Construcción o reforma de reductores de velocidad conforme al manual técnico de señalización.	Numero de reductores de velocidad Construidos o reformados	0	1	
		Construcción o reforma de reductores conforme a normas del manual de señalización.	Numero de reductores construidos o reformados	0	20	
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Estudios y diseños para construcción de ciclo rutas.	Estudios y diseños realizados	0	1	
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorías para proyectos de vías y movilidad	Numero de Pre inversiones, estudios, diseños e interventorías para proyectos de vías y movilidad realizados	2	6	
		Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas	Número de kilómetros de vías urbanas realizado	0.8	1	
		Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas	Número de kilómetros de vías rurales realizado	0	0.5	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	TRANSPORTE	Estudio de oferta y demanda de transporte público urbano y rural	Estudio de oferta y demanda realizado	0	1	SECRETARIA DE TRANSITO Y SECRETARIA DE PLANEACION
		Seguimiento a la prestación optima del servicio público de transporte de pasajeros.	Numero de Seguimientos a la prestación óptima del servicio público de transporte de pasajeros realizados.	0	8	
		estudio de conveniencia de articulación con el sistema de transporte masivo de Cali	Estudio de conveniencia para la articulación con el sistema de transporte público de Cali	0	1	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA	re categorización de la subsecretaria de tránsito a secretaria de tránsito , transportes y movilidad	Secretaria de transito re categorizada mediante acuerdo municipal adoptado.	0	1	
		Estudio de mercado con Recomendaciones para fortalecimiento de las rentas de la secretaria	Estudio de mercado para fortalecimiento de las rentas de la secretaria de transito realizado y adoptadas las sugerencias	0	1	
VIVIENDA	DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Subsidio municipal para mejoramiento de vivienda	Numero de subsidio para mejoramiento de vivienda entregados	500	732	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SECRETRIA DE PLANEACION
	DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	pre inversión, estudios, diseños e interventorias	pre inversión, estudios, diseños e interventorias	0	4	
		subsidio para la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	Numero de subsidios para la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	0	25	
	REGULARIZACION INTEGRAL DE PREDIOS	regularización o legalización urbanística de barrios y centros poblados	Número de proyectos de regularización de barrios y centros poblados realizados	1	4	
		titulación y legalización de predios urbanos	Numero de predios con titulación y legalización de predios realizada	120	400	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	RESPONSABLE DEL SECTOR
VIVIENDA	PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL PARA EL HABITA SOSTENIBLE	Planificación y gestión territorial para el hábitat sostenible	Numero de Acciones de Planificación y gestión territorial para el hábitat sostenible Realizadas.	0	2	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SECRETRIA DE PLANEACION
	COMPRA DE TIERRAS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA	Adquisición de tierras para construcción de vivienda	Número de predios para construcción de vivienda adquiridos	1	1	
	ARTICULACION PARA LA GESTION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	articulación para la gestión y realización de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda con grupos de población vulnerable	Numero de acciones de articulación con grupos de población vulnerable para gestión de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento.	0	5	
	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA VIVIENDA	TRANSFERENCIA PARA VIVIENDA	Porcentaje anual de cumplimiento de la transferencia para vivienda	100%	100	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 72. SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS E INDICADORES DEL EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PAZ

Tabla 97. SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, INDICADORES Y METAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PAZ

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PROMOCION DEL DESARROLLO	EMPRENDIMIENTO Y REACTIVACION ECONOMICA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISTICA Y DE SERVICIOS	Promoción del Municipio de Puerto Tejada como un Municipio seguro para el asentamiento de nuevas empresas generadoras de empleos.	número de acciones de promoción del Municipio como un Municipio seguro	0	8	SECRETARIA DE PLANEACION
		Excenciones del impuesto de industria y comercio a nuevas empresas que se instalen en Puerto Tejada y generen por lo menos el 80% de los empleos para personas residentes en el municipio desde hace más de 6 meses.	Acuerdo de excenciones de industria y comercio aprobado,	0	1	
			número de personas vinculadas laboralmente, con empleos directos y de calidad.	0	200	
		alianzas con el Sena y las instituciones educativas técnicas, tecnológicas y de educación superior para promover el emprendimiento	Alianzas con instituciones educativas técnicas, tecnológicas y de educación superior para el emprendimiento realizadas	0	5	
		Generación de empleo desde la Administración Municipal a través de la ejecución de obras de infraestructura.	número de empleos generados en las obras del municipio	0	100	
	EMPRENDIMIENTO Y REACTIVACION ECONOMICA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISTICA Y DE SERVICIOS	Generación de empleos a través de la construcción de vivienda	número de empleos generados en la construcción de vivienda	0	100	
		Fondo para el fomento de la micro, mediana y pequeña empresa.	fondo de fomento a la micro, mediana y pequeña empresa creado.	0	1	
			Numero de mipymes apoyadas por el fondo.	0	200	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PROMOCION DEL DESARROLLO	EMPRESARIADO Y REACTIVACION ECONOMICA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISTICA Y DE SERVICIOS	Plan de reactivación del mercado municipal, para la intermediación competitiva con otros mercados regionales y municipales.	Plan de reactivación del mercado municipal formulado e implementado	0	1	
		Alianzas estratégicas con el sector empresarial de la región, que permita la incorporación de mano de obra calificada y no calificada a sus organizaciones y procesos productivos.	numero de alianzas estratégicas con el sector privado para generación de empleos,	0	10	
		Consensos con el sector empresarial de la región, en términos de garantizar la incorporación gradual del personal temporal a sus plantas de personal directo. Promover el establecimiento de nuevas empresas generadoras de empleo en el Municipio, a través de incentivos tributarios.	Numero de consensos con empresas para vinculación directa de empleados temporales.	0	10	
		Organización de los diferentes modos de trabajo informal.	número de trabajadores informales organizar	0	20	
		Generación de alianzas con los almacenes de cadena, para que actúen como expendedores de los productos que se generen en la región.	Numero de alianzas con los almacenes de cadena para que expendan los productos que se generan en la región.	0	2	
		Creación un centro de acopio como estrategia de reactivación del mercado municipal haciendo a los vendedores, socios de la plaza de mercado.	Centro de acopio creado.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PROMOCION DEL DESARROLLO	EMPRENDIMIENTO Y REACTIVACION ECONOMICA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISTICA Y DE SERVICIOS	Capacitación a los vendedores ambulantes y estacionarios en procesos organizativos, de promoción y emprendimiento.	numero de vendedores ambulantes y estacionarios capacitados	0	100	
		estudios y diseños para adecuación de zona comercial barrio las ceibas	estudios y diseños de la zona comercial del barrio villa clarita realizada	0	1	
		Apoyo a iniciativas productivas turísticas	Numero de iniciativas turísticas apoyadas	0	2	
	APOYO A LA MINERIA ANCESTRAL	Fortalecimiento de la minería ancestral	Numero de acciones de fortalecimiento de la minería ancestral	0	2	
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL DESARROLLO	Acceso a programas de ciencia, tecnología , innovación y comunicación tecnologías de tics, infraestructuras de tics, usuarios y habilidades tics, aplicaciones y contenidos tics.	Numero de programas de ciencia, tecnología , innovación y comunicación tecnologías de tics, infraestructuras de tics, usuarios y habilidades tics, aplicaciones y contenidos tics realizados.	1	5	SECRETARIA DE PLANEACION
DESARROLLO AGROPECUARIO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	Reestructuración y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo rural, CMDR.	consejo municipal de desarrollo rural reestructurado y fortalecido	1	1	
	ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	Reactivación de la economía campesina, a través de la organización y apoyo técnico, como estrategia de seguridad alimentaria.	visitas de asistencia técnica realizadas	325	1500	
		Fortalecimiento de la UMATA, como garantía para la prestación de una capacitación y asistencia técnica efectiva y oportuna.	Umata fortalecida.	1	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE
DESARROLLO AGROPECUARIO	ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	Implementación de buenas prácticas ambientales y tecnologías para obtención del sello verde en la producción agropecuaria.	Numero de capacitaciones a productores agropecuarios y funcionarios de la Umata en implementación de buenas prácticas ambientales y tecnologías para obtención del sello verde en la producción agropecuaria.	1	4	
		Fortalecimiento de grupos productivos mediante la modalidad de grupos asociativos organizados.	Número de grupos productivos y asociativos fortalecidos.	0	7	
		Construcción de Centro de Acopio para recuperación del mercado campesino.	Centro de acopio creado, reglamentado y en funcionamiento.	0	1	
		Generación de estímulos e incentivos tributarios para los agricultores que logren certificar eficiencia productiva, buenas prácticas ambientales y uso de tecnologías para obtención del sello verde.	plan de estímulos e incentivos tributarios establecidos a agricultores que critiquen eficiencia productiva, bpa y uso de tecnologías para obtención de sello verde	0	1	
		Celebración del día del campesino como espacio de intercambio de experiencias y reflexión para el fortalecimiento de las dinámicas productivas.	día del campesino realizado	0	1	
		Apoyo a iniciativas productivas o cadenas productivas del sector rural en la medida que resulten viables técnica, financiera, social, y ambientalente.	numero de cadenas productivas apoyadas	0	15	
		Fortalecimiento las fincas tradicionales incorporándoles plantas aromáticas y medicinales.	número de hectáreas rehabilitadas y establecidas en fincas tradicionales con esquema de producción de aromáticas y medicinales	0	37.5	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE
DESARROLLO AGROPECUARIO	ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	Establecimiento de Granja experimental para validación de la metodología local de producción	Granja experimental establecida	0	1	
		establecimiento de alianzas de producción conjunta para impulsar a grupos vulnerables desde la actividad agropecuaria	numero de alianzas de producción conjunta con grupos vulnerables acordadas	0	30	
		Apoyo para el fortalecimiento de la finca tradicional.	número de fincas tradicionales recuperadas	0	20	
		Realización de inventario de bienes inmuebles públicos y privados que requieren formalización de títulos	Inventario de bienes inmuebles que requieren formalización de la propiedad realizado	1	1	
	ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	Creación de un fondo para la reactivación agropecuaria para facilitar el acceso al crédito de la población campesina	Fondo para la reactivación agropecuaria creado	0	1	
		Creación de un fondo para la reactivación agropecuaria para facilitar el acceso al crédito de la población campesina	Fondo para la reactivación agropecuaria creado	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE
DESARROLLO AGROPECUARIO	IMPLEMENTACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA	Coordinación de acciones para formular el plan de seguridad alimentaria y nutricional	Numero de acciones de coordinación para formular el plan de seguridad alimentaria y nutricional	0	2	
		Implementación de esquemas productivos para seguridad alimentaria y nutricional en el sistema productivo municipal	Numero de productores con esquemas de seguridad alimentaria y nutricional implementados	0	100	
	ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL PARA LA PAZ	Identificación en el PBOT de Estrategias para el uso y ocupación del territorio de conformidad con los objetivos estratégicos y las metas del Plan nacional de Desarrollo y de conformidad con las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta los recursos naturales y del medio ambiente, respecto a su preservación, conservación, protección y la prevención de amenazas y riesgos mitigables y no mitigables, causados por fenómenos naturales y antrópicos	Estrategias para el uso y ocupación del territorio de conformidad con las necesidades comunitarias y la protección del medio ambiente identificadas en el PBOT.	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 73. SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS E INDICADORES DEL EJE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tabla 98. SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, INDICADORES DEL EJE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
AMBIENTE	ADECUACIÓN Y REFORESTACIÓN ZONAS VERDES Y MÁRGENES DE LOS RÍOS	Recuperación, adecuación y mantenimiento de las zonas verdes del municipio.	Numero de zonas verdes con acciones de adecuación o mantenimiento	0	2	SECRETARIA DE PLANEACION
		Restauración de áreas y ecosistemas estratégicos identificados en el PBOT.	Número de hectáreas de áreas y ecosistemas estratégicos restauradas.	0	2	
		Concertación de un plan de Recuperación de la zona forestal protectora de las márgenes de los ríos	Numero de concertaciones realizadas	0	5	
		Construcción y adecuación del parque lineales.	construcción del Parque lineal realizada	0	1	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Revisión del plan ambiental municipal	Plan ambiental municipal revisado	0	1	
		Creación de la Unidad de Gestión ambiental.	Unidad de gestión ambiental creada	0	1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	DEPDENENCIA RESPONSABLE
AMBIENTE	ADQUISICIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO	Adquisición, protección y /o conservación de áreas de interés hídrico conforme al artículo 111 de la ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios.	Porcentaje de ejecución de los recursos asignados para Adquisición, protección y /o conservación de áreas de interés hídrico realizada	100%	100%	
	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Revisión y ajustes del plan integral de residuos sólidos PGIRS conforme a la resolución 754 de 2014.	Revisión y ajustes del PGIRS realizada	0	1	
		implementación del PGIRS	Numero de acciones del PGIRS implementadas	0	6	
		Articulación de acciones regionales para manejo de residuos sólidos peligrosos	Numero de acciones regionales para manejo de residuos sólidos peligrosos articuladas	0	2	
		Acciones de sensibilización para el manejo adecuado de residuos sólidos de la plaza de mercado y mercado campesino	Numero de acciones de sensibilización para el manejo adecuado de residuos sólidos de la plaza de mercado y el mercado campesino.	0	16	
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Promoción de la educación ambiental	Numero de acciones de promoción de la educación ambiental realizados	0	6	
		Implementación del comparendo ambiental	Numero de acciones de aplicación del comparendo ambiental	0	40	
	ACCIONES PARA CONTROL DE CONTAMINACION	articular acciones con la autoridad ambiental para controlar contaminación visual y auditiva	Acciones de articulación con la autoridad ambiental para controlar contaminación visual y auditiva realizadas	0	2	
		Acciones de articulación con la autoridad ambiental para sensibilización en prevención de tala y quemas de bosques y cultivos	Número de acciones de articulación con la autoridad ambiental para sensibilización en prevención de tala y quema de bosques y cultivos	0	2	
	ACCIONES PARA CONTROL DE CONTAMINACION	Campañas de sensibilización para aprovechamiento y correcta disposición de residuos de la plaza de mercado	Campañas de sensibilización para aprovechamiento y correcta disposición de residuos de la plaza de mercado realizadas	0	8	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	DEPDENENCIA RESPONSABLE
AMBIENTE	ACCIONES PARA CONTROL DE CONTAMINACION	Coordinación de acciones para el ejercicio de la minería responsable en el Municipio de Puerto Tejada	Numero de actividades de Coordinación de acciones para el ejercicio de la minería responsable en el Municipio de Puerto Tejada	0	8	
		Apoyo de la policía ambiental en la gestión ambiental municipal.	Numero de acciones de Articulación de acciones con la policía ambiental municipal realizadas	0	4	
	TURISMO AMBIENTAL O NATURAL	Estudio de potencialidades del municipio en turismo ambiental	Estudio de potencialidades en turismo realizado	0	1	
		Apoyo a proyectos de turismo ambiental	Número de proyectos de turismo natural o ambiental realizados	0	2	
GESTION DEL RIESGO	PLAN DE GESTION DEL RIESGO	revisión y ajustes al plan de gestión del riesgo	Plan de gestión del riesgo revisado y ajustado	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE GOBIERNO
		Pre inversión, estudios, diseños e interventorias.	Pre inversión, estudios, diseños e interventorias realizadas			
		Gestion del Riesgo.	Concertación de plan de acción para gestión del riesgo.			
		fortalecimiento a la gestión del riesgo	Concertación de acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo	0	1	
		prevención de efectos por fenómenos naturales	Acciones de sensibilización para prevención del riesgo por fenómenos naturales	0	4	
		prevención y atención de desastres	Plan de acción de prevención y atención de desastres realizado	0	1	
		atención de emergencias en las primeras 24 horas	Manual de instrucciones para atención de emergencias 24 horas primeras formulado y socializado con entes competentes.	0	1	
		Actualización del mapa de riesgos del municipio	Mapa de riesgos actualizado	0	1	
Operativización del comité local de prevención y atención de desastres, clopad o comité de gestión del riesgo a partir del mapa de riesgos y amenazas municipal.	Numero de sesiones del Comité local para gestión del riesgo realizadas	4	16			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	DEPDENENCIA RESPONSABLE
	ACCIONES DE CRECIMIENTO VERDE PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO	Articulación con el departamento y la CRC para formular el plan de mitigación de cambio climático	Número de acciones de articulación para formulación del plan de mitigación del cambio climático	0	1	
		Acciones de sensibilización del crecimiento verde para mitigar el cambio climático.	Numero de acciones de sensibilización en crecimiento verde para mitigar cambios climáticos realizados.	0	4	
		Coordinación para implementación del plan de mitigación del cambio climático	Coordinación para implementación del plan de mitigación del cambio climático realizada	0	1	
	FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES DE SOCORRO.	Numero de instituciones de socorro apoyadas	Numero de instituciones de socorro apoyadas	0	3	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Formulación del Plan de ordenamiento territorial.	Plan de ordenamiento territorial ajustado, número de expedientes municipales del PBOT realizados.	0	1	
		Seguimiento del plan de ordenamiento territorial	Numero de expedientes municipales realizados	0	4	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 74. RETOS DE GESTION.

Tabla 99. RETOS DE GESTION

El Plan de Desarrollo todos por Puerto Tejada: Territorio de paz requiere para su cabal ejecución de una serie de gestiones ante los niveles Nacional, departamental, la cooperación internacional y también requiere la concertación de acciones y los sectores comunitarios para los siguientes temas:

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Gestión de proyectos de ciencia tecnología e innovación
EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL	LA EDUCACION MOTOR DEL INSERCIÓN LABORAL EN EL GOBIERNO	OBSERVATORIO DE FENOMENOS SOCIALES Y ECONOMICOS EN LABORAL EN PUERTO TEJADA	Gestión para implementar el observatorio social y económico en el municipio de Puerto Tejada
	LA CULTURA: POR EL RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD	FORMACION PARA EL TRABAJO	Gestión para la creación de una sede o subsele del Sena en puerto Tejada
		EDUCACION SUPERIOR CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL	Gestión para una estrategia regional para disposición de residuos sólidos
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Gestión para la creación de nuevas universidades públicas en el municipio de Puerto Tejada
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Gestión para construir una central regional de beneficio de ganado
	DEPORTE Y RECREACIÓN Y EDUCACION FISICA PARA EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE Y LA COMPLEJIDAD PARA LA PAZ	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA EDUCACION FISICA	Gestión para la implementación del Centro de creación y memoria histórica Municipal y Regional
		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PAZ Y POSTCONFLICTO	Gestión para la construcción de la terminal intermunicipal de transporte
	SALUD PARA TODOS Y TODAS	INFRAESTRUCTURA FISICA EN SALUD	Gestión de la construcción de la concha acústica del parque principal
		APOYO A CENTROS DE RECLUSION DE ADULTOS Y GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA – CAIF	Gestión para Construcción de bienes de uso público
	DESARROLLO SOCIAL	LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS, RACISMO Y PROGRAMAS TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS			Gestión para Reforzar acciones de vigilancia con el ejército.
PROGRAMAS DE ATENCIÓN ESPECIAL A MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO			Gestión para la armonización de los acuerdos de paz entre el ejército y los grupos armados y para promover el mecanismo para validar los acuerdos
			Gestión para la construcción y dotación de un pabellón al nivel 1 por parte de la ONU y de organismos competentes
			Gestión para la construcción de un nuevo centro de reclusión. Gestión de la construcción del proyecto del CAIF
			Gestión para la construcción de infraestructura educativa
			Gestión para la promoción de la participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión, administración, control y participación ciudadana.
			Gestión para la construcción del centro tecnológico para la innovación.
			Gestión para programas de atención especial a mujeres víctimas del conflicto ante la secretaria de educación departamental para reactivar las bibliotecas en las instituciones educativas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES ADULTO MAYOR	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE CASAS DEL ADULTO MAYOR	Gestión para construcción de casas del adulto mayor a nivel urbano y rural
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DESPLAZAMIENTO INTRA MUNICIPAL	Gestión de proyectos de apoyo a población víctima de desplazamiento Interurbano

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	
DESARROLLO SOCIAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - APOYO A PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS Y DEMÁS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO	APOYO A LA ESTRATEGIA UNIDOS CON TALENTO HUMANO Y FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	Gestión de programas y proyectos para población en pobreza extrema	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- POBLACION REINTEGRADA	ASISTENCIA INTEGRAL	Gestión para la formulación del plan de atención a los reintegrados en el marco de las leyes vigentes	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	Gestión de ofertas educativas acordes con la vocación productiva de la región	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	GESTION PARA CERTIFICAR AL MUNICIPIO EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Gestión ante el Ministerio para lograr la certificación del Municipio en agua potable y saneamiento básico
		VIGILANCIA Y CONTROL A LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO		Gestión de estudios y diseños para tratamiento de aguas residuales en la Ptar norte Gestión para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, PTAR norte Gestión para la viabilidad jurídica , técnica y financiera para la rehabilitación de la Ptar del sur

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

		REVISION Y AJUSTES AL PROCESO LIQUIDATORIO DE EMPUERTO SA ESP, ASE PUERTO SA ESP Y EARPA S.A	Gestión de recursos ante el gobierno nacional y departamental para liquidación de Empuerto Tejada esp y Ase puerto Y EARPA S.A
	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	VIGILANCIA Y CONTROL AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Gestion para ampliación de redes de alumbrado publico.
		VIGILANCIA Y CONTROL A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GAS DOMICILIARIO Y ENERGÍA ELÉCTRICA	Gestion para la ampliación del servicio de gas domiciliario a la zona Urbana y rural del Municipio.
	TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL	Gestión para la Construcción de ciclo rutas
			Gestión para la rehabilitación de puentes urbanos
			Gestión para la construcción de puentes peatonales urbanos

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO SOCIAL	TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL	Gestión para pavimentación de vías urbanas.
			Gestión de pavimentación de vías rurales
			Gestión para un plan de mejoramiento y construcción de andenes peatonales sobre vías principales
	VIVIENDA	DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Gestión de subsidios para adquisición de vivienda
			Gestión de planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico
			Gestión de subsidios para adquisición y construcción de vivienda
	COORDINACION DE ACCIONES PARA GESTION DE CREDITOS PARA VIVIENDA	Gestión de créditos para vivienda ante el Fondo nacional del Ahorro y demás instituciones que financian vivienda	
DESARROLLO ECONOMICO	PROMOCION DEL DESARROLLO	EMPREDIMIENTO Y REACTIVACION ECONOMICA COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISTICA Y DE SERVICIOS	Gestión para vincular a los estudiantes del SENA, Comfacauca y Universidades, la incorporación a las empresas de la región en condiciones de pasantes o practicantes como requisito para acceder al grado técnico, tecnólogo o profesional.
			Gestión para que las empresas establecidas en la región, puntos de ventas con precios que favorezcan la economía familiar
			Gestión para establecer un centro de emprendimiento e innovación
			Gestión para adecuación de zona comercial barrio las ceibas o villa clarita
	DESARROLLO AGROPECUARIO	ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	Gestión para distritos de riego intra predial

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

		TIERRAS PARA POBLACIÓN CAMPESINA Y AFRODESCENDIENTE	Gestión para acceso a la tierra por parte de los campesinos y de las comunidades afros. Gestión y acompañamiento a procesos de caracterización de tierras ancestrales y restitución étnica de tierras a población afro. Gestión para análisis de la viabilidad de constituir de zonas francas agropecuarias. Gestión de un programa de saneamiento de títulos de la propiedad rural de la población vulnerable y de predios de uso público.
		ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	Gestión de alianzas para programas que faciliten el acceso al crédito y la intermediación financiera para actividades productivas.

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ	AMBIENTE	ADECUACIÓN Y REFORESTACIÓN ZONAS VERDES Y MÁRGENES DE LOS RÍOS	Gestión para Adecuación y mantenimiento, reforestación de los accesos al municipio y márgenes de los ríos en los tramos urbanos.
		CONCERTACIÓN PARA RECUPERACIÓN DE RÍOS TUTELARES	Gestión para concertación de metas de descontaminación de los ríos palo y paila, Guengüe, desbaratado y Cauca entre el sector industrial y la autoridad ambiental Gestión para proceso regional de recuperación de la cuenca del río palo, Guengüe, paila, desbaratado y Cauca.
	GESTION DEL RIESGO	PLAN DE GESTION DEL RIESGO	Gestión para estudios de pre inversión de construcción de infraestructura para prevención de desastres Gestión para la construcción de obras de protección contra la erosión en tramos críticos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

PARAGRAFO: facultase al Alcalde Municipal para ajustar los indicadores, metas de resultado y de producto conforme a las gestiones de proyectos que sean concretados por el municipio durante el presente periodo.

ARTICULO 75. PROYECTOS ESTRATEGICOS DE CIUDAD

Una vez transcurridos los primeros meses de la actual administración se han realizado gestiones tendientes a concretar observa la necesidad de gestionar desde ya la consecución de recursos del nivel Departamental, nacional, internacional y del sector privado para desarrollar una serie de proyectos estratégicos o de ciudad entre los ya identificados se encuentran los siguientes:

- Desarrollo del programa de vivienda nueva urbana.
- Desarrollo de proyecto de vivienda de la vereda guengue.
- Gestion de una sede o subsede del Sena en Puerto Tejada.
- Construcción de la concha acústica y remodelación del parque principal.
- Terminación y puesta en marcha del acueducto regional.
- Cambio de redes de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del sector Norte.
- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales del sector sur.
- Compra de terreno y construcción del polideportivo de los barrios granada, porvenir y jardín.
- Construcción de muros de contención en la zona urbana del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- Polideportivo del hipódromo.
- Pavimentación de la vía vuelta larga, San Carlos y Bocas del Palo.
- Construcción del centro tecnológico regional.
- Adecuación para ciudadela educativa.
- Construcción del nuevo hospital nivel 1.
- Remodelación del centro de salud de los barrios del oriente.
- Gestion del centro de alto rendimiento deportivo.
- Parque lineal barrio santa helena.
- Construcción de la cubierta y la iluminación del estadio en la villa olímpica

. CAPITULO III PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 76. OBJETO DEL PLAN DE INVERSIONES

En este capítulo y a partir de la información analizada en el capítulo de diagnóstico en la situación actual del sector institucional La secretaria de hacienda nos dio el marco fiscal de mediano plazo y con la proyección de los ingresos y de los gastos de funcionamiento se precisó la disponibilidad de recursos para la ejecución del Plan de Desarrollo 2016- 2019, Todos Por Puerto Tejada, Territorio de Paz.

A los recursos inicialmente analizados en el marco fiscal de mediano plazo se la adicionaron los recursos del balance de 2015 en lo que hace referencia a inversión.

Adicionalmente en la parte estratégica en la tabla 94 se tiene el resumen de los ejes, sectores y programas a los cuales se les va a asignar los recursos para inversión disponibles.

El Municipio para concretar las metas de resultado y de producto establecidas en el Plan debe realizar un esfuerzo de gestionar recursos de otras fuentes, que está descrito en las matrices estratégicas cuáles son nuestras prioridades en gestión para cada eje y sector y que al lograrse concretar nos significaran recursos adicionales para la puesta en marcha de los programas y proyectos.

ARTICULO 77. Proyección de recursos para inversión y gastos- marco fiscal de mediano plazo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 78. Fuentes de financiación y proyección de recursos para el periodo 2016- 2019

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	2.441.992	2.523.352	2.609.582	2.701.559	10.276.485
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.063.648	8.289.278	8.580.704	8.845.426	33.779.055
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ADICCION	2.138.413	-	-	-	2.138.413
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LD	-	-	-	-	-
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.600.000	750.000	772.500	795.675	3.918.175
NACION	22.099.177	8.240.000	10.712.000	13.925.600	54.976.777
DEPARTAMENTO	125.000	-	-	-	125.000
CONVENIOS/REC. CREDITO Y OTROS	241.100	-	10.000.000	-	10.241.100
TOTAL	36.709.331	19.802.630	32.674.786	26.268.259	115.455.005

Miles de Pesos (\$)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
 “TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 79. COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo “Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz” tiene un costo de \$ 115.455.005 (Ciento Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Millones Cinco Mil Pesos Colombianos) distribuidos así por vigencias:

COSTO TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
EJE ESTRATEGICO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO	830.448	505.423	557.717	574.449	2.468.038
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PAZ.	35.043.737	18.991.075	31.801.753	25.369.036	111.205.601
PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO: AMBIENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	87.000	82.400	84.872	87.418	341.690
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ	748.145	223.731	230.443	237.357	1.439.677
TOTAL	36.709.331	19.802.630	32.674.786	26.268.259	115.455.005

Miles de Pesos (\$)

ARTICULO 80. La financiación del Plan de desarrollo será realizada con las siguientes fuentes de recursos:

- Recursos propios.
- Sistema general de participaciones.(Para el año 2016 se incluyó una nueva fuente denominada SGP ADICION, que corresponden a recursos de SGP de la vigencia anterior que fueron adicionados por el consejo municipal al presupuesto de la vigencia 2016).
- Sistema general de participaciones- libre destinación.
- Regalías.
- Nación.
- Departamento.
- Convenios, créditos y otros.

Es importante definir en qué consisten estas fuentes de financiación:

- **RECURSOS PROPIOS:** son los que genera el Municipio en forma regular, se clasifican en tributarios y no tributarios.
- **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP:** recursos que la Nación transfiere al Municipio para la financiación de los servicios a su cargo, educación, salud, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001 y en la ley 1176 de 2007.
- **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE DESTINACION –SGP LD:** son parte de los recursos que asigna la nación al Municipio en el ítem anterior de SGP y que pueden ser utilizados para inversión o gastos de funcionamiento por parte del municipio. En el caso de Puerto Tejada estos recursos están comprometidos para el pago del crédito asumido por el municipio en 2015, por 7 mil millones de pesos.
- **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- SGR:** las regalías son la contraprestación económica que recibe la Entidad Territorial por la explotación de un recurso natural no renovable. Sin perjuicio de de cualquier otra compensación que se pacte. El acto legislativo 05 de 2011 modifico los artículos 360 y 361 de la constitución nacional de 1991 y se creó el sistema general de regalías con lo cual los recursos de regalías se redistribuyen a todos los municipios del país.
- **NACION:** hace referencia a los recursos que la nación asigna a los Municipios por conceptos diferentes a las regalías y al SGP.
- **DEPARTAMENTO:** hace referencia a los recursos que el departamento del Cauca transfiere al Municipio para inversiones específicas.
- **CONVENIOS, CREDITOS Y OTROS:** hace referencia a los recursos que el municipio recibe de otras entidades diferentes a la Nación o el Departamento, de organismos de Cooperación internacional, del los créditos debidamente autorizados por el Concejo, de convenios con entidades privadas o públicas, alianzas publico-privadas entre otras fuentes.

ARTICULO 81. ESTRATEGIAS FISCALES Y FINANCIERAS

Para realizar el presente plan de desarrollo se tendrán estrategias fiscales y financieras tendientes a incrementar los ingresos por recursos propios, disminución de los gastos de funcionamiento y gastos generales y la gestión y realización de alianzas estratégicas con el sector público, el sector privado, la Cooperación internacional y el sector comunitario para la consecución de recursos y la ejecución de los programas y proyectos, a continuación precisamos algunos de ellos:

➤ **estrategias de fortalecimiento institucional para revisar y ajustar algunos temas como:**

- Al revisar el estatuto tributario, encontramos que este se encuentra elaborado desde 2008, el cual se encuentra descontextualizados al nuevo marco económico y regional, requiriendo - - una actualización ante procedimientos y exigencias de las nuevas normas vigentes, con el propósito de adecuar, actualizar y compilar un sistema tributario ágil y eficiente
- El Catastro Municipal Urbano y Rural requiere de una exhaustiva identificación ante predios del Municipio y predios exentos de ley, donde se genere gestión ante el Municipio, la Oficina de Registro y el Agustín Codazzi.
- El Estatuto Tributario no cuenta con las herramientas necesarias para implementar el cobro de impuesto de la Plusvalía, generando ello menores ingresos tributarios y beneficios a favor de terceros.
- No existe control y seguimiento a los ingresos generados por Sobretasa a la gasolina.
- No se cuenta con unas bases de datos tributarias actualizadas que permitan un control y seguimiento de los contribuyentes, por los conceptos de Industria y Comercio, Predial, Plaza de Mercado, Impuesto de Vehículos, juegos de Azar, entre otras.
- Se requieren una revisión minuciosa, para entrar a depurar y actualizar dichas rentas.
- No existe un Programa fuerte de fiscalización, investigación y recuperación de cartera.
- El Software financiero es deficiente e igual no cuenta con un sistema integrado que capture la información de rentas y permita un control en tiempo real ante las mismas.
- Se cuenta con cuatro acuerdos de alivios tributarios para las últimas empresas establecidas en el Municipio de Puerto Tejada Cauca, los cuales requieren de una revisión dispendiosa ante los múltiples beneficios, plazo de pago por inversión social y tiempo que los acoge.
- Para la vigencia 2016, no se cuenta con beneficios tributarios para las empresas existentes, puesto que no fue aprobado por el Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo de alivios tributarios, lo cual puede generar un mayor ingreso por concepto de Industria y Comercio, pero así mismo podría generar gran impacto ante el riesgo de Elución o Evasión de impuestos o en el peor de los casos la emigración de empresas hacia otros Municipios vecinos.
 - A 31 de Diciembre de 2015, la Administración anterior hace entrega de una base de datos de 426 contribuyentes de Industria y Comercio, la cual requiere ser actualizada, iniciando gestión de cruce de información con otras entidades. Por ejemplo, hoy se cuenta con una base de datos de cámara y comercio con 2.003 contribuyentes, requiriendo realizar un trabajo de identificación y socialización, mas enfatizado a personas Naturales.
 - Ante los costos generados por conceptos de Plaza de Mercado, es necesario un estudio minucioso ante costos beneficio.
 - El concepto de Degüello de Ganado, es necesario un estudio minucioso ante disposiciones de cierre del Central de sacrificio de Ganado.
 - En principio del Art. 191 de la Ley 1753 de 2015, es de tener en cuenta la nueva implementación de la Contribución Especial de Alumbrado Público.
 - Cumplimiento de las normas sobre racionalización del gasto y el estatuto del presupuesto público.
 - Generar ahorro primario en la diferencia entre ahorro y gastos para direccionar los recursos sobrantes a inversión.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

- revisar la posibilidad de adquisición de un crédito conforme a la capacidad financiera del municipio hacia mediados del periodo de gobierno.
- Mejorar el sistema de información financiera y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Fortalecer la formulación, presentación y gestión de proyectos a nivel nacional e internacional para gestionar recursos.
- Revisar la posibilidad de realizar alianzas público privadas para el desarrollo de obras de impacto municipal y regional.
- Apoyar a los entes descentralizados en su manejo administrativo y en sus posibilidades de gestión de recursos.

ARTICULO 82. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PLAN

Los principales instrumentos financieros del plan son los siguientes:

Sistema general de participaciones.

Sistema general de regalías

Gestión de recursos ante el gobierno nacional y departamental.

Gestión de recursos de cooperación internacional.

Alianzas público privadas.

Instrumentos de cultura tributaria.

Concertación de esfuerzos con actores sociales, empresas privadas y sector de organizaciones no gubernamentales.

ARTICULO 83. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES ESTRATEGICOS

La matriz plurianual de inversiones registra los valores asignados por cada una de las fuentes de financiación por cada eje y programas y se presenta en el anexo 1. El cual hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO 84. CAPITULO IV SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La implementación de las acciones del Plan de Desarrollo para el periodo 2016- 2019, Todos por Puerto Tejada: Territorio de paz, permitirán construir un Puerto Tejada seguro, participativo e incluyente, con desarrollo social y económico ,reconocido regional y nacionalmente por el aprovechamiento de sus potencialidades, a través del ejercicio de un liderazgo honesto, capaz, comprometido y decidido.

El Municipio realizara su mejor esfuerzo para ejecutar las acciones establecidas en el Plan de desarrollo, pero el éxito de sus acciones no dependen únicamente de la ejecución de las mismas, sino también del conocimiento de los encargados de realizarlas, de la capacidad de evaluar la gestión y de la capacidad de tomar las decisiones para realizar cambios en las acciones que no estén permitiendo cumplir con las metas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

En virtud de lo anterior el Municipio estará permanentemente en la dinámica de planear, hacer, verificar y actuar y se implementara un **tablero de control** para orientar todas las etapas, iniciando con la programación de la ejecución hasta la rendición de cuentas sobre los resultados.

Así se centrara la atención del Alcalde, los jefes de despacho y los funcionarios y servidores públicos en las decisiones estratégicas que hay que tomar y en evaluar los avances en las metas y en el cumplimiento global del Plan de Desarrollo; también se permitirá que los responsables sectoriales tengan información sobre los resultados que están generando los programas en curso y facilitara el seguimiento a la gestión operativa y a la financiera.

Es importante resaltar que el Plan de Desarrollo recoge el programa de Gobierno presentado por el hoy Alcalde a la comunidad y es el inicio del ciclo de gestión; también resaltar que está definida la estructura del mismo en la matriz estratégica, esta desagregado en ejes, sectores, programas y subprogramas y con las metas y los indicadores se permitirá hacer el seguimiento; a partir de aquí se realiza la programación de la ejecución del plan y en esta etapa se construyen los instrumentos de gestión y se establecen los procedimientos y momentos para el control. Seguimiento y evaluación y para la rendición de cuentas a las instancias correspondientes.

Los instrumentos para el sistema de seguimiento que prepararemos son:

- El Plan indicativo, con las metas anualizadas.
- Los proyectos en que se desagregan los subprogramas.
- El sistema de ponderaciones que se aplicara para consolidar los avances en ejecución, con los criterios utilizados, los parámetros de comparación y la escala que se aplicara para calificar los avances.
- Los planes de acción o programación física
- El plan operativo anual de inversiones- POAI o programación financiera.
- La matriz de seguimiento a los planes de acción.
- La matriz de seguimiento al POAI.
- El plan de reportes de ejecución.
- En la etapa de ejecución del plan de Desarrollo se cargaran los avances de los planes de acción y del POAI. Con esta información se generaran los reportes correspondientes. Podrán realizarse consultas de plan, ejes, sectores, programas, subprogramas, proyectos y actividades con apoyo en la estructura del tablero de control.

Finalmente reiterar que estaremos comprometidos con estructurar todo el sistema de seguimiento y evaluación para facilitar el control ciudadano en todas las etapas del proceso de Planeación y ejecución de nuestro plan de Desarrollo.

En la actualidad el Departamento Nacional de Planeación DNP tiene adelantado el proyecto orientado a eliminar los subprogramas de los Planes de Desarrollo, lo que permitirá sin duda a orientar los seguimientos y evaluación al logro de los resultados esperados, planteados en la cadena de valor público. En la administración pública moderna, “Todas las acciones de un Gobierno tienen que reflejarse en resultados”.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

El seguimiento es una actividad sistemática y periódica a través de la cual los diferentes responsables de los metas e indicadores contemplados en los planes de desarrollo municipales, generan los insumos del sistema de seguimiento a través de la captura del avance en el cumplimiento de dichas metas y a través de las rutinas de seguimiento que permiten su consolidación le permite a los gobernantes conocer el estado real de su Plan de Desarrollo Municipal y por lo tanto de su programa de Gobierno.

CONSIDERACIONES LEGALES *Por mandato Constitucional y de acuerdo a la Ley 152 de 1.994, corresponde a los Organismos Municipales de Planeación hacer la evaluación de la gestión y resultados de los planes, programas, subprogramas y proyecto de desarrollo de los municipios.*

El seguimiento y evaluación a la gestión adelantada es una obligación para la Administración Municipal, que además permite rendir informes ante los Organismos Nacionales, Departamentales y municipales y al equipo de Gobierno orientar la gestión e identificar donde se encuentran las dificultades para su cumplimiento, además de constituirse en insumo fundamental para rendir cuentas a la ciudadanía.

La ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional y legal, se hace necesario establecer desde la planeación e estratégica, los lineamientos metodológicos y la asignación de responsabilidades para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Para la toma de decisiones, la Administración Municipal requiere un sistema de seguimiento, que permita monitorear en forma periódica el avance de la gestión en procura del cumplimiento de las metas programadas anualmente en el Plan de Desarrollo.

El artículo 29° de la Ley 152 de 1994, estableció que el Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñara y organizará los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalará los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

La Administración Municipal debe elaborar el Plan indicativo cuatrienal (2016-2019) con planes de acción anuales que se constituye en un instrumento que fija y organiza por anualidades las metas a lograr durante el cuatrienio, líneas de base, indicadores de producto y de resultado y los recursos presupuestales asignados, lo que lo convierte en un insumo estructural para el seguimiento al PDM.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 489 de 1998, se hace necesario conformar grupos o equipos de trabajo interdisciplinarios, que desarrollen las acciones orientadas al seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo, de conformidad con las directrices impartidas por la Secretaría de Planeación, como dependencia competente en esta materia.

Se hace necesario definir las responsabilidades que deberán cumplir las Secretarías de Despacho, directores o gerentes de las instituciones descentralizadas para la estructuración del sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, de tal forma que permita capturar, procesar, analizar, consolidar y reportar información para hacer seguimiento al plan de desarrollo, como instrumento de gerencia pública, que facilite el uso de la información de seguimiento al plan desarrollo para la toma de decisiones sobre la gestión requerida para el logro de los resultados comprometidos con la comunidad.

ARTICULO 85. DISPOSICIONES GENERALES. facultase al Alcalde municipal para que **adopte mediante decreto la estructura funcional de seguimiento al plan de desarrollo del municipio de puerto tejada para el período 2016-2019**

ARTUCO 86. Adóptese el plan territorial de salud 2016 - 2019 que se presenta en el Anexo número 2 y hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO 87 *Se considerarán incorporados todos los ajustes que resulten en el presupuestos anual vigente con sus respectivas modificaciones, adiciones y traslados presupuestales, las cuales ajustarán automáticamente el Plan Plurianual de Inversiones contenido en el presente Acuerdo. Para el cumplimiento de este artículo, la Secretaria de Planeación establecerá un mecanismo que permita, periódica o permanentemente, mantener actualizado el Plan Plurianual de Inversiones y la Matriz Estratégica de Metas de Resultados y Metas de Productos con sus respectivos Indicadores , proyectos y en general todos los componentes que se requieran para el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión.*

ARTICULO 88. Autorízase al Alcalde Municipal de Puerto Tejada para que en cumplimiento de lo establecido en La Ley 152 de 1994, articule y armonice el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, el Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2016 de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal Todos por Puerto Tejada; Territorio de Paz” que aquí se aprueba, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Suprimir y Crear Rubros y demás movimientos y/o ajustes presupuestales y fiscales que considere necesarios.

ARTICULO 89. CONTRATACION. Autorizar al Alcalde de Puerto Tejada para gestionar, licitar, adjudicar y / o celebrar, con entidades públicas y privadas del nivel municipal, Departamental, regional, nacional a nombre del municipio de puerto Tejada, hasta el valor del presupuesto de la presente vigencia toda clase de contratos, ordenes de gastos, convenios necesarios para la ejecución del presente plan hasta el 31 de diciembre de 2016.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”

ARTICULO 90. AJUSTES AL PRESUPUESTO. *Autorícese al Alcalde por un término de un (1) mes para efectuar los ajustes necesarios al Plan Operativo anual de Inversiones y al presupuesto general del Municipio de la vigencia fiscal 2016., en cumplimiento del artículo 44 de la ley 152 de 1994.*

ARTICULO 91 VIGENCIA Y DEROGACIONES. *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.*

Anexo 1. Matriz plurianual de inversiones 2016-2019.

Anexo 2. Plan territorial de salud del municipio de Puerto Tejada para el periodo 2016 – 2019.

Dado en el recinto de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Tejada Cauca a los 31 días del mes de Mayo de 2016.

LEYDI VIVIANA VIVEROS SOLARTE
Presidenta
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

OSIRIS MATURANA MOSQUERA
Secretario General
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”



CONCEJO MUNICIPAL
“TRABAJAMOS UNIDOS
POR UN PUERTO TEJADA MEJOR”

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA**

C E R T I F I C A:

Que el presente Acuerdo No. De 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2016-2019 DENOMINADO TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”** Surtió sus dos debates reglamentarios

EL PRIMERO EN COMISION EL DIA 24 DE MAYO DE 2016

EL SEGUNDO EN PLENARIA EL DIA 31 DE MAYO DE 2016

EN SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO

OSIRIS MATURANA MOSQUERA
Secretario General
H. CONCEJO MUNICIPAL

REMISIÓN: En la fecha de hoy 04 de marzo de 2016 remito a la Alcaldía Municipal de Puerto Tejada, Cauca, el acuerdo en tres (3) ejemplares de un mismo tenor para lo de su cargo

OSIRIS MATURANA MOSQUERA
Secretario General
H. CONCEJO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”



CONCEJO MUNICIPAL
“TRABAJAMOS UNIDOS
POR UN PUERTO TEJADA MEJOR”

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA**

H A G O C O N S T A R

Que el presente Acuerdo No. De 2016 “ ***POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2016-2019 DENOMINADO TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ*** “

Fue presentado a iniciativa del señor Alcalde Municipal **Dr. TOBIAS BALANTA MURILLO.**

OSIRIS MATURANA MOSQUERA
Secretario General
H. CONCEJO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2016 – 2019
“TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ”